

MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS

	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
España	122	135	75	19	82	35	39	507
Francia	63	29	24	31	23	50	65	285
Holanda	1	0	0	0	0	0	0	1
Gran Bretaña		1	0	0	0	0	0	1
Canadá		2	0	0	0	0	0	2
Uruguay	1	4	0	0	0	0	0	5
Suiza	1	0	0	0	0	0	0	1
Venezuela	2							2
Argentina	1							1
TOTAL	191	171	99	50	105	85	104	805

EVOLUCIÓN ANUAL DE LA VIOLENCIA CALLEJERA

	2002	2001	2000	1999
Enero	57	45	85	44
Febrero	87	34	44	25
Marzo	35	47	38	101
Abril	49	30	46	25
Mayo	41	46	53	6
Junio	15	38	32	27
Julio	12	66	27	11
Agosto	83	55	94	27
Septiembre	37	33	51	36
Octubre	13	53	43	33
Noviembre	13	44	35	25
Diciembre	4	61	33	30
TOTAL	446	552	581	390

Balance 2002

 **Actividad Antiterrorista**

ACTIVIDAD ANTITERRORISTA

1. LUCHA ANTITERRORISTA EN ESPAÑA 2002

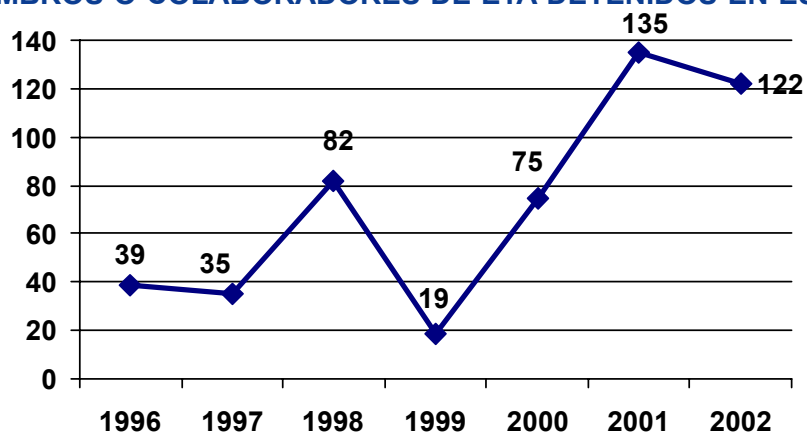
1.A.- ETA

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Concepto	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Comandos liberados de ETA desarticulados	5	7	5	1	2	1	2	23
Comandos legales de ETA desarticulados	8	8	1	2	3	2	4	28
Tramas civiles de ETA desmanteladas	2	2	3	0	2	0	0	9
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	122	135	75	19	82	35	39	507
Secuestrados por ETA liberados por las Fuerzas de Seguridad del Estado		0	0	0	0	1	0	1

* Desde el 7 de mayo de 1996

MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN ESPAÑA



COMANDOS LIBERADOS DE ETA DESARTICULADOS

Nº	FECHA	NOMBRE	DESARTICULACIÓN
1	25.03.2002	Comando Bakartxo (Complejo Donosti)	Guardia Civil
2	14.05.2002	Comando Txirrita (Comando Madrid)	Guardia Civil y CNP
3	10.06.2002	Comando Basuntza	CNP
4	28/29.09.2002	Comando Donosti	Guardia Civil
5	17/12/2002	Comando itinerante	Guardia Civil/CNP

COMANDOS LEGALES DE ETA DESARTICULADOS

Nº	FECHA	NOMBRE	DESARTICULACIÓN
1	21.02.2002	"Comando Ekaitza	Guardia Civil
2	28.02.2002	"Comando Urbasa"	Guardia Civil
3	25.03.2002	"Comando Piperrak" (Dependiente del Bakartxo)	Guardia Civil
4	25.03.2002	"Comando Zuzen" (Dependiente del Bakartxo)	Guardia Civil
5	25.03.2002	"Comando Tupy" (Dependiente del Bakartxo)	Guardia Civil
6	07.05.2002	Grupo de apoyo a comandos de ETA	Guardia Civil
7	15.05.2002	Grupo de apoyo al "comando Aranba"	CNP
8	30.09.2002	Comando de apoyo al "Complejo Donosti"	Guardia Civil

TRAMAS CIVILES DE ETA DESMANTELADAS

Nº	FECHA	NOMBRE	DESARTICULACIÓN
1	08.03.2002	SEGI	CNP
2	29.04.2002	BATASUNA (Trama financiera de ETA)	CNP

«GRUPOS Y» DESARTICULADOS

Nº	FECHA	Nº DETENIDOS	PROVINCIA	FCS
1	6.02.2002	6 (*)	Guipúzcoa	CNP
2	6.03.2002	7 (**)	Vizcaya	CNP

(*) El día 14/03/02 se entrega voluntariamente un joven relacionado con este grupo Y. Fue puesto en libertad sin cargos. No computado en cuadros numéricos

(**) El día 16/04/02 se entrega voluntariamente un joven relacionado con este grupo Y. Fue puesto en libertad sin cargos. No computado en cuadros numéricos

ESPAÑA

ENERO

17.01.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A DOS PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EN ZUAZO (ÁLAVA)

La Guardia Civil detuvo en un domicilio de la localidad de Zuazo, cercana a Vitoria, a los presuntos miembros de ETA **Juan Antonio CORTÉS DE LUIS**, nacido en la capital alavesa y de 23 años de edad, y a su compañera sentimental **Susana ACHAERANDIO ALESANCO**, natural también de Vitoria y de 31 años.



La Guardia Civil traslada a Susana Achaerandio

Esta operación se deriva de la detención el 20 de diciembre de 1999 de **José María NOVOA ARRÓNIZ**, por el transporte de dos furgonetas-bomba interceptadas en la localidad zaragozana de Calatayud. **NOVOA ARRÓNIZ** formaba parte del “comando legal Itinerante Basurde” junto a **Igor MARTÍNEZ DE OSABA** y **Alicia SÁEZ DE LA CUESTA**, que fueron detenidos posteriormente.

El **21.01.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó prisión incondicional para los dos detenidos. El juez imputó a **Juan Antonio CORTÉS** un delito de asesinato por haber facilitado información sobre el domicilio del guardia civil Alfonso Parada, asesinado por ETA en mayo de 1998 por miembros del “comando Basurde”. Ruiz de Polanco también ordenó su encarcelamiento por los delitos de pertenencia a banda armada y terrorismo. Por otra parte, el juez ordenó el encarcelamiento de **Susana ACHAERANDIO** por el delito de colaboración con ETA.

FEBRERO

06.02.2002.- AGENTES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA DETUVIERON EN SAN SEBASTIÁN A SEIS PRESUNTOS INTEGRANTES DE UN GRUPO Y

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron de madrugada, en diferentes barrios de San Sebastián, a seis personas presuntamente vinculadas a los denominados “taldes Y” o grupos de “kale borroka”. La operación fue coordinada por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Los detenidos podrían haber participado en campañas de amedrantamiento a ediles del Ayuntamiento donostiarra, mediante la colocación de dianas, muñecos ensangrentados, pegatinas ofensivas, etcétera. Igualmente, entre los “objetivos” de sus acciones podrían encontrarse domicilios y bienes de cargos públicos del PP y PSOE, instalaciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado, sucursales bancarias, medios de transporte urbano, edificios oficiales y, entre otros, concesionarios de vehículos de origen francés.

Al menos cinco de ellos son militantes de la organización radical abertzale “Segi” y tenían diferentes grados de responsabilidad dentro de los “taldes” o estructura de la misma.

Los detenidos son: **Jon MARKEL ORMAZABAL**, de 19 años. Estaba en libertad bajo fianza y es considerado como el responsable del grupo. Se le imputa ser la persona que fijaba los objetivos y daba las instrucciones. **Xabier CAMINO ZURUTUZA**, de 19 años. **Aitzol IRASTUZA ECHEVERRIA**, de 21 años. **Roberto MAIZA RECONDO**, de 19 años. **Aitor LARREA AMILIBIA**, de 21 años y **Xangarín RECONDO SERRANO**, de 22 años.

El juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión de **Jon MARKEL ORMAZABAL GAZTAÑAGA** y de **Xabier CAMINO ZURUTUZA**, aunque días después decretó la puesta en libertad bajo fianza del primero.

Por su parte, **Roberto MAIZA REKONDO** y **Aitor LARREA** quedaron en libertad bajo fianza de 1 millón y 500.000 pesetas respectivamente. **Xangarín RECONDO SERRANO** y **Aitzol IRASTUZA** fueron puestos en libertad sin cargos.

11.02.2002.- LA POLICÍA DETIENE EN BILBAO AL PRESUNTO ETARRA JON ENDIKA POR ORDEN DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Bilbao al presunto etarra **Jon ENDIKA VALLEJO MORGADO**, de 40 años de edad, en ejecución de una sentencia dictada por orden de la Audiencia Nacional. **VALLEJO** fue condenado por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en noviembre de 1998 a ocho años de prisión, y multa de un millón de pesetas por un delito de colaboración con banda armada.

21 AL 25 DE FEBRERO DE 2002.- LA GUARDIA CIVIL DESARTICULA UN NUEVO «COMANDO NAFARROA» DE ETA

La Guardia Civil, en coordinación con el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco, detuvo en Navarra a seis presuntos miembros «legales» de la banda terrorista ETA, en una operación que permitió desarticular a un nuevo «comando Nafarroa», denominado comando «Ekaitza», preparado para cometer atentados.



Francisco Ruiz Romero, Ibai Ayensa Laborda, Mikel Ayensa Laborda

En esta operación policial logró huir el presunto etarra Alberto VIEDMA, con domicilio en la calle de Chantrea que fue objeto de un registro policial.

Los detenidos fueron: **Miguel Javier AYENSA LABORDA** (detenido en el barrio de Mendillorri), de 28 años. Miembro de Jarrai. Participó en acciones de protesta de desobediencia civil y alteraciones del orden público. **Iratxe SANZ GANUZA** (en Mendillorri), de 26 años. **Ibai AYENSA LABORDA** (en Aizoain-Berrioplano), de 24 años y hermano de Miguel Javier. Destacado miem-

bro de Jarrai. Fue detenido en 1996 por actos de violencia callejera contra un concesionario de vehículos de Burlada, ingresando en prisión y saliendo a los pocos días en libertad provisional. Posteriormente, fue arrestado en cinco ocasiones más por acciones de protesta de desobediencia civil y alteración del orden público. **María COUSO SAGARDIA** (detenida en Pamplona), de 25 años. **Francisco RUIZ ROMERO** (en Burlada), de 28 años. Destacado miembro de Jarrai. Fue detenido en 1991 en San Sebastián por acciones de violencia callejera como represalia a un éxito policial. También fue arrestado junto a Ibai en 1996 por el ataque con artefactos incendiarios al concesionario de Burlada, pasando dos meses en prisión. Posteriormente, participó en varias ocasiones en acciones de protesta de desobediencia civil y alteraciones del orden público, tanto en España como en Francia. **Eneka ROYO MARTINEZ** (detenida en Burlada), de 25 años.

En los registros practicados en los domicilios, dependencias e inmuebles utilizados por los detenidos, los agentes se incautaron de numeroso armamento y documentación.

El día **23.02.2002** la Guardia Civil puso en libertad, sin llegar a poner a disposición judicial, a **Iratxe SANZ GANUZA**, **María COUSO SAGARDIA** y **Eneka ROYO MARTÍNEZ**.

El día **25.02.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco ordenó el ingreso en prisión de los hermanos **Mikel** e **Ibai AYENSA** y de **Francisco RUIZ**, a quienes imputa los asesinatos del concejal de UPN Tomás Caballero y del subteniente del Ejército Francisco Casanova.

En el auto de prisión de **Francisco RUIZ** y de los hermanos **AYENSA** el magistrado les acusa de los delitos de pertenencia a banda armada, terrorismo, cuatro asesinatos (dos de ellos, los citados anteriormente, consumados) y tenencia de armas y explosivos

24.02.2002.- La Guardia Civil procedió, por la tarde, a la detención en Castellón del presunto miembro de la organización terrorista ETA, **Miguel SOTO NOLASCO** (alias«Mikel»), y de la presunta colaboradora de ETA, **Ainhara GOROSTIAGA ESCUBI**.

Miguel SOTO NOLASCO, de 23 años de edad, nació en Pamplona (Navarra), estuvo en 1996 integrado en JARRAI, donde ha llegado a encargarse de temas de las relaciones internacionales de esta organización. En las elecciones municipales de 1999, se presentó como candidato por la coalición EUSKAL HERRITARROK, no resultando elegido. Ha participado en varias ocasiones en acciones de protesta de desobediencia civil y alteraciones del orden público.

El día **01.03.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó el ingreso en prisión incondicional e incomunicada para los presuntos miembros del “comando Urbasa” de ETA **Miguel SOTO NOLASCO** y **Ainhara GOROSTIAGA ESCUBI**. Les imputa a ambos un delito de pertenencia a banda armada, otro de terrorismo y los intentos de asesinato de un concejal de UPN en Leiza, al que supuestamente colocaron una bomba-lapa en su coche que se desprendió, y de un edil del PSN de Berriozar que presuntamente les sorprendió cuando trataban de colocar un artefacto explosivo en su vehículo.

25.02.2002. La Guardia Civil detuvo por la tarde, en el peaje de Zuasti, en Navarra, al presunto colaborador del comando Ekaitza, **Arturo FERNÁNDEZ GARCÉS**.

El día **28.02.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó el ingreso en prisión incondicional de **Arturo FERNÁNDEZ GARCÉS**, por su presunta vinculación con el comando Ekaitza de ETA.

28.02.2002.- LA GUARDIA CIVIL DESARTICULA EL “COMANDO URBASA” DE ETA EN NAVARRA

La Guardia Civil detiene en Pamplona a cinco presuntos miembros del “comando Urbasa”. La operación es continuación de las desarrolladas la semana pasada, en las que la Guardia Civil desarticuló un comando legal denominado «Ekaitza», de la banda terrorista ETA en Navarra.

Los detenidos fueron: **Alberto VIEDMA MORILLAS**, de 28 años, que estaba siendo buscado por su relación con el comando legal «Ekaitza» recientemente desarticulado. **Ana María GIL PÉREZ NIEVAS**, de 32 años, militante de Jarrai desde 1992. **Iñigo YURRAMENDI ALEMÁN**, de 31 años. **Presentación SOLA CAMPILLO**, de 21 años. **Jorge CHOCARRO ZOCO**, de 22 años, dirigente de Askatasuna, continuación de Gestoras Pro Amnistía, en Navarra.

El día **03.03.2002** el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno decretó el ingreso en prisión para los cinco miembros de ETA detenidos.

El juez Ismael Moreno también ordenó el ingreso en prisión de **Alberto VIEDMA MORILLAS**, huido tras la detención hace diez días de varios miembros del «comando Ekaitza» de ETA y a quien se imputa la pertenencia a este comando así como la participación en dos asesinatos consumados y en otros dos frustrados.

Por último, el juez ordenó asimismo el ingreso en prisión incondicional de **Iñigo YURRAMENDI ALEMÁN** y de **Ana María GIL PÉREZ NIEVAS**, acusados de haber ocultado a **VIEDMA** en su piso de Pamplona cuando éste huyó tras la desarticulación del «comando Ekaitza».

El día **25.04.2002** la Audiencia Nacional ordenó la puesta en libertad bajo fianza de 12.000 euros de **Ana María GIL PÉREZ NIEVAS**.

El día **02.10.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco comunicó a **Alberto VIEDMA MORILLAS** su procesamiento por el asesinato del concejal del UPN Tomás Caballero, cometido el 6 de mayo de 1998.

MARZO

06.03.2002.- AGENTES DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA DETIENEN EN DIVERSAS LOCALIDADES DE VIZCAYA A SIETE PRESUNTOS INTEGRANTES DE UN GRUPO Y

Los detenidos en esta operación policial venían actuando de forma intensa en la provincia vizcaína, concretamente en la zona del Duranguesado, y se les considera supuestos responsables de un número considerable de acciones enmarcadas en terrorismo callejero o «kale borroka». La operación estuvo coordinada por la jueza de la Audiencia Nacional Teresa Palacios.

Fueron detenidos: **Gorka Joseba LUPIAÑEZ MINTEGUI**, de 22 años, detenido en Durango. **Zumbeltz LARREA AZPIRI**, de 18 años, detenido en Durango. **Antxon BERRIZBEITIA**



EGUREN, de 21 años, detenido en Durango. **Arkaitz TEJERINA URQUIA**, de 21 años, detenido en Durango. **Oscar OVIEDO CASADO**, de 24 años, detenido en Iurreta. **Agustín DEL HIERRO UPATEGUI**, de 21 años, detenido en Elorrio. **Asier IÑIGO EGUIZURAIN**, de 23 años, domiciliado en San Sebastián, aunque ha sido detenido en la vivienda que ocupaba el anterior en Elorrio.

Como resultado de esta operación se efectuaron numerosos registros en lo que se intervino abundante material y componentes para la confección de artefactos explosivos incendiarios.

A los detenidos se les imputan numerosas acciones de violencia callejera, siendo la mayor parte de dichas acciones reivindicadas por el procedimiento habitual, es decir, mediante comunicación anónima al diario GARA.

El día **08.03.2002** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Agustín DEL HIERRO UPATEGUI** acusado de los delitos de colaboración con banda armada, depósito de explosivos y artefactos incendiarios y daños, incendios y estragos terroristas. Quedaron en libertad bajo fianza **Zumbeltz LARREA AZPIRI** y **Arkaitz TEJERINA URQUIA**. El resto de los detenidos quedaron en libertad.

Por su parte **Asier IÑIGO EGUIZURAIN** fue detenido a continuación por orden del juez Baltasar Garzón en el marco de la operación contra dirigentes de SEGI desarrollada el día 8 de marzo de 2002.

El día **13.06.2002** **Zumbeltz LARREA AZPIRI** ingresó en la prisión de Soto del Real después de presentarse en la Audiencia Nacional tras recibir una citación, acusado de actos de kale borroka. **LARREA** fue detenido en marzo acusado de tener artefactos explosivos. El juez le dejó en libertad bajo fianza. El fiscal recurrió y el juez ordenó el 13 de junio su encarcelamiento.

08.03.2002.- DETENIDOS ONCE RESPONSABLES DE SEGI EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a lo largo de la noche a once responsables de la organización juvenil SEGI, en una operación coordinada por el juez Baltasar Garzón que tuvo lugar en el País Vasco y en Navarra.

SEGI es la sucesora de HAIKA y sus actividades fueron declaradas ilícitas por el citado magistrado de la Audiencia Nacional el pasado 5 de febrero.

Los detenidos son: **David LIZARRALDE PALACIOS**, en Vizcaya. **Aiboa CASARES ECHEBARRIA**, en Vizcaya. **Iker FRADE BILBAO**, en Vizcaya. **Ainara FRADE BILBAO**, en Vizcaya. **Oier OA PUJOL**, en Guipúzcoa. **Unai GONZÁLEZ AZUA**, en Álava. **Gorka BETOLAZA VILLAGRASA**, en Álava. **Asier OCHOA DE RETANA SIMÓN**, en Álava. **Arkaitz MARTÍNEZ DE ALBENIZ LÓPEZ DE SUBIJANA**, en Álava. **Xabier ABASOLO OSINAGA**, en Álava. **Aitziber PÉREZ BLANCO**, en Navarra.

Otro de los responsables de SEGI, **Asier Iñigo EGUIZURAIN**, se encuentra ya detenido desde el pasado día 6, en relación con el grupo dedicado a acciones de violencia callejera desarticulado

en Vizcaya.

Durante la operación se realizaron diversos registros.

El día **11.03.2002** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional de once de los doce detenidos en la operación contra la organización juvenil SEGI, sucesora de las ilegalizadas JARRAI y HAIKA. Se trata de: **Unai GONZÁLEZ AZUA, Gorka BETOLAZA VILAGRASA, Asier OTXOA DE RETANA SIMÓN, Arkaitz MARTÍNEZ DE ALBENIZ LÓPEZ DE SUBIJANA, Xabier ABASOLO OSINAGA, Aitziber PÉREZ BLANCO, Asier Iñigo EGIZURAIN, David LIZARRALDE PALACIOS, Aiboa CASARES ETXEBARRIA y los hermanos Iker y Ainara FRADE BILBAO.** Todos ingresaron en la prisión de Alcalá Meco.

El magistrado decretó también la puesta en libertad bajo fianza de 20.000 euros de **Oier OA PUJOL**, ya que habría cometido los delitos que se le imputan siendo menor de edad, si bien deberá personarse cada tres días en el juzgado más próximo a su domicilio.

El juez imputa a los arrestados un delito de pertenencia a banda armada y otros 46 de terrorismo, al considerarles responsables genéricos e inductores de otros tantos actos de kale borroka cometidos con ocasión de las jornadas de lucha convocadas por SEGI, que provocaron daños materiales por valor de 18,2 millones de euros (más de 3.000 millones de pesetas).

El día **21.06.2002** la Audiencia Nacional confirmó la prisión preventiva para 11 dirigentes de la organización juvenil radical SEGI, que fueron detenidos por orden del juez Baltasar Garzón en marzo de este año. El auto, que es una respuesta al recurso presentado por los dirigentes de la organización juvenil de Batasuna ilegalizada por el magistrado, establece que SEGI es la continuadora de JARRAI-HAIKA.

Los dirigentes cuya prisión preventiva se confirma son: **Unai GONZÁLEZ AZUA, Gorka BETOLAZA VILAGRASA, Asier OTXOA DE RETANA SIMÓN, Arkaitz MARTÍNEZ DE ALBENIZ LÓPEZ DE SUBIJANA, Xabier ABASOLO OSINAGA, Aitziber PÉREZ BLANCO, Asier Iñigo EGIZURAIN, David LIZARRALDE PALACIOS, Aiboa CASARES ETXEBARRIA y los hermanos Iker y Ainara FRADE BILBAO.**

El 14.03.2002.- El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón deja en libertad bajo fianza de 20.000 euros al presunto dirigente de la organización juvenil Segi **Jon MARKEL ORMAZABAL GAZTAÑAGA**, de 19 años, contra el que había dictado el pasado día 11 una orden de detención internacional. **ORMAZABAL** compareció voluntariamente ante el magistrado al conocer que, junto a otros ocho jóvenes, estaba siendo buscado a raíz de la operación en la que la semana anterior fueron detenidos en el País Vasco, Navarra y Madrid dirigentes de Segi.

El 15.04.2002 el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión de **Xabier GOGENOLA GOITIA**, presunto integrante de la organización juvenil vasca Segi, al que imputa un delito de pertenencia a banda armada y otros 46 delitos de inducción a la comisión de daños y estragos. **GOGENOLA**, contra el que estaba decretada la busca y captura internacional desde el pasado 11 de marzo, se entregó voluntariamente en el juzgado de Garzón, aunque luego se negó a declarar.

El juez considera que **GOGENOLA**, que desarrollaba su actividad en Segi en Bilbao, debe considerarse inductor de los actos de lucha callejera ocurridos tras la convocatoria realizada

por los responsables de Segi; tales actos “responden en su actuación a criterios de subordinación y jerarquía de la organización terrorista ETA-Ekin-Segi, en la que se integran”.

25 al 30.03.2002.- OPERACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL CONTRA EL COMPLEJO DONOSTI DE LA BANDA TERRORISTA ETA

La Guardia Civil desarrolló entre el día 25 y el 30 una operación antiterrorista contra el “complejo Donosti”, en Guipúzcoa y Vizcaya, que supuso un duro golpe para la capacidad operativa de ETA.



El balance de dicha operación fue de catorce detenidos, aunque uno de ellos quedó en libertad sin pasar a disposición judicial, además, de la incautación de abundante documentación y material, entre el que destaca más de cien kilos de explosivos y cinco armas cortas.

La operación iba dirigida contra el denominado “complejo Donosti” de ETA, uno de los tradicionales “baluartes” de la organización terrorista. El operativo permitió desarticular un “comando” de “liberados”, del que dependían tres “comandos legales” y la detención de otras personas que les proporcionaban infraestructura.

El primer “comando”, denominado “**Bakartxo**”, estaba formado por los “liberados” **Ignacio Javier BILBAO GOICOECHEA**, de 45 años de edad y antiguo militante de ETA y **Unai BILBAO SOLAECHE**, de 25 años y antiguo militante de Jarrai.

- El “comando legal” “**Piperrak**” tenía como misión servir de infraestructura en Ibarra y realizar informaciones para futuras acciones terroristas. Su principal actividad fue obtener información sobre posibles objetivos en la localidad guipuzcoana de Tolosa y facilitar un domicilio como infraestructura de los “liberados”. El “comando Piperrak” estaba compuesto por **Ekaitz ARAMENDI URTEAGA**, de 22 años, quien estaba encuadrado en las actividades de Jarrai y **Eider IJURCO RUIZ**, de 20 años, quien fue candidata a las elecciones autonómicas de mayo de 2001 por Askatasuna, coalición inscrita ante la hipotética ilegalización de Euskal Herritarrok.
- El “comando legal **Zuzen**” realizaba informaciones sobre futuros objetivos del “comando Bakartxo”. Estaba constituido por el detenido **Aritz SAEZ INSAUSTI**, de 20 años, y por dos personas más que se encuentran en paradero desconocido. Este comando de información centró principalmente su actividad de acopio de datos sobre objetivos en San Sebastián y localidades cercanas y especialmente sobre políticos y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- El “comando legal **Tupi**” fue constituido por el detenido **Pedro CANO HERNÁNDEZ**, de 34 años y próximo a las organizaciones del entorno de ETA y otra persona en paradero desconocido. Su misión consistía igualmente en obtener informaciones para futuros atentados y colaborar con los liberados. Este “comando” participó, presuntamente, en el asesinato del concejal de Orio Juan Priede Pérez, realizando un exhaustivo reconocimiento de la zona donde se produjo el atentado, así como de las vías de escape. Además el día del asesinato facilitó la huida de los “liberados”.

Además de los grupos anteriores, el “comando Bakartxo” disponía de una **red de colaboradores e infraestructura** para facilitar sus actividades delictivas, de la que, supuestamente, formaban parte los detenidos: **Emilio SALABERRÍA ECHEVESTE**, de 52 años, y **Gregorio ESCUDERO BALERDI**, de 48, ambos próximos a las organizaciones del entorno de ETA; **Miren Uxua OLALLA ESPINAL**, de 32 años, próxima a las organizaciones del entorno de ETA, colaboraba con los liberados mediante el alquiler de inmuebles. De hecho, el domicilio donde fueron detenidos fue alquilado por ella; **Joseba ITURBE GONZÁLEZ DE AUDICANA**, de 25 años, próximo a las organizaciones del entorno de ETA, tenía como misión obtener nueva infraestructura mediante el alquiler de inmuebles. Igualmente, aportó informaciones sobre posibles víctimas de acciones terroristas; **María Olatz LARRAÑAGA URAIN**, de 41 años, es próxima a las organizaciones del entorno de ETA. Junto a **José ITURBE**, en noviembre de 2001, ayudó presuntamente a eludir la acción de la Justicia y huir a Francia a dos miembros de ETA. **Oscar CALABOZO CASADO**, de 27 años, miembro de Jarrai, fue detenido en la localidad vizcaína de San Salvador del Valle, junto a **Unai BILBAO** formó parte del comando legal “Bolqueta” que actuó en Vizcaya; **Joaquín ARANALDE OLAONDO**, de 55 años, es miembro de Batasuna.

Durante la operación se realizaron numerosos registros, en los que se incautó abundante documentación

ABRIL

El 23.04.2002.- DETENIDOS AITOR SOTO BLANCO E IZASKUN URRETA IBARRA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la mañana en el barrio de Intxaurondo de San Sebastián a **Aitor SOTO BLANCO**, alias “Lagun”, de 28 años, y a **Izaskun URRETA IBARRA**, de 33, como presuntos integrantes de un comando legal de apoyo al “complejo Donosti” de la banda terrorista ETA.

SOTO BLANCO estaba siendo buscado por las Fuerzas de Seguridad, desde que el pasado mes se desarrollara la operación de la Guardia Civil en Guipúzcoa contra el comando acusado de asesinar al concejal socialista de Orio Juan Priede. **SOTO** había recabado datos sobre la Comisaría Provincia de San Sebastián y disponía de un local colindante con dichas dependencias. Entre las funciones que se les atribuye destacan las de suministro de información sobre potenciales objetivos de la banda terrorista.

Por otra parte, a primera hora de la tarde fueron detenidos, también en San Sebastián, la pareja formada por **Eneko SORZABAL** y **Naiara LANDAZABAL TOTRIKA** por su relación con uno de los detenidos por la mañana. Al parecer, **SORZABAL**, que fue arrestado en un bar de la Parte Vieja en el que trabaja, compartía casa con **SOTO**.

El día **29.03.2002** el titular del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional decretó el ingreso en prisión para **Ekaitz ARAMENDI URTEAGA**, **Eider IJURCO RUIZ**, **Aritz SAEZ INSAUSTI** y **Emilio SALABERRIA ECHEVESTE**.

Al día siguiente, el **30.03.2002**, decretó el ingreso en prisión para **Javier BILBAO GOICOECHEA**, **UNAI BILBAO SOLAECHE**, **Pedro CANO HERNÁNDEZ**, **Gregorio ESCU-**

DERO, y Miren Uxua OLALLA ESPINAL.

Ese mismo día, el juez decretó prisión eludible con fianza de 6.000 euros para **Joseba ITURBE GONZÁLEZ DE AUDICANA** y de **María Olatz LARRAÑAGA URAIN**.

El día **31.03.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó libertad bajo fianza de 12.020 euros (dos millones de pesetas) para **Joaquín ARANALDE OLAONDO**. El juez acusó al detenido de colaborar con ETA, al actuar como correo entre la banda y futuros miembros del «complejo Donosti».

El día **02.04.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó el ingreso en prisión incondicional de **Óscar CALABOZO** acusado de pertenencia a banda armada y de tres delitos de asesinato en grado de tentativa.

El día **24.04.2002** el Cuerpo Nacional de Policía puso en libertad sin cargos a **Naiara LANDAZABAL TOTORIKA**.

El día **26.04.2002** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu Merelles decretó prisión incondicional para **Aitor SOTO** por los delitos de conspiración para el asesinato -al facilitar datos de objetivos al «complejo Donosti» - y colaboración con banda armada. **Eneko SORZABAL e Izaskun URRETA** quedaron en libertad sin fianza.

29.04.2002.- DETENIDOS ONCE MIEMBROS DE BATASUNA POR DIRIGIR LAS EMPRESAS QUE FINANCIAN A ETA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la tarde en diferentes localidades del País Vasco y Navarra a once miembros de Batasuna y de otras organizaciones del conglomerado etarra por su presunta integración en la organización terrorista y más concretamente en los entramados de financiación de la banda armada.

La operación, fue dirigida por el juez central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón.

Entre los detenidos se encuentran **Jon GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI**, considerado responsable del área de tesorería; **Joseba Mikel GARMENDIA ALBARRACIN**, miembro de la comisión ejecutiva de Udalbiltza, y **Rufino ECHEVERRIA ARBELAIZ**, histórico miembro de la Mesa Nacional de Batasuna y promotor de la ponencia Oldartzen en 1995. El resto de los detenidos ocupan o han ocupado cargos de responsabilidad dentro del conglomerado etarra.

Los detenidos son: **Patxi Jagoba BENGEOA LAPATZA GORTAZAR**, anteriormente condenado por actos de violencia callejera, fue detenido en Vizcaya. **Jon GORROCHATEGUI GORROCHATEGUI**, tesorero, miembro de la Mesa Nacional de Batasuna y supuesto gerente de la red, fue detenido en Vizcaya. **José Luis FRANCO SUAREZ**, vinculado con las finanzas de HB en Vizcaya y administrador de la empresa Banaka, fue detenido en esa provincia. **Enrique ALAÑA CAPANAGA**, militante de Bastasuna, abogado y empleado de la empresa Banaka, fue detenido en Guipúzcoa. **Agustín María RODRIGUEZ BURGUETE**, militante de Bastasuna y empresario, fue detenido en San Sebastián (Guipúzcoa). **Juan Ignacio LIZASO ARIZAGA**, militante de Batasuna, fue detenido en Oiartzun (Guipúzcoa). **Idoia ARBELAIZ VILLAQUIRAN**, militante de Batasuna y ex concejal en Rentería, fue detenida en Oiartzun (Guipúzcoa). **Vicen-**

te **ENEKOTEGUI RUIZ DE AZUA**, dueño de la empresa Eneko, fue detenido en Guipúzcoa. **Joseba Mikel GARMENDIA ALBARRACIN**, concejal de Batasuna en Urretxu y miembro de la comisión ejecutiva de Udalbiltza, fue detenido en Zumárraga (Guipúzcoa). **Rufino ECHEVERRIA ARBELAIZ**, ex miembro de la Mesa Nacional de HB, fue detenido en Pamplona cuando salía de la sede de Batasuna. **Jaione INTXAURRAGA URIBARRI**, miembro del órgano de dirección de Bastasuna en Navarra, fue detenido en esa provincia.

La Policía Nacional practicó numerosos registros, seis de ellos en empresas y gestorías. Igualmente, en la localidad francesa de Hendaya se procedió, a través de la colaboración de la Policía francesa, a interceptar e incautar una furgoneta con abundante documentación.

El día **03.05.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó el ingreso en prisión incondicional de diez de los once detenidos, por su presunta vinculación con el entramado económico y financiero de ETA.

El magistrado acusa a los 10 detenidos de integración en organización terrorista, insolvencia punible en su modalidad de alzamiento de bienes, defraudación a la Seguridad Social y falsedad contable continuada relativa a las contabilidades falsas que se llevaban en las herriko tabernas.

El único de los detenidos para el que el juez no ha decretado su ingreso en prisión incondicional es **Agustín María RODRIGUEZ BURGUETE**, al que le ha impuesto una fianza de cinco millones de pesetas (30.000 euros) para eludir la cárcel.

El día **05.06.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco dejó en libertad bajo fianza de 60.101 euros a **Vicente ENKOTEGUI RUIZ DE AZUA**, responsable de la distribuidora ENEKO, que actuaba como central de compras de toda la red de «herriko tabernas».

El **07.05.200**, **Izaskun BARBARÍAS**, **Rubén ANDRÉS GRANADO** y **Juan Francisco MARTÍNEZ BETANZOS** se presentaron voluntariamente en la Audiencia Nacional acompañados por el abogado Kepa Landa. El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza de 30.000 euros (cinco millones de pesetas) a las tres personas presuntamente relacionadas con el aparato financiero de ETA, y contra quienes había dictado el pasado día 3 de mayo una orden de busca y captura.

MAYO

07.05.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A CUATRO PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EN VIZCAYA

La Guardia Civil detuvo de madrugada a cuatro presuntos miembros de la banda terrorista ETA en un operativo contraterrorista en varias localidades de Vizcaya, en coordinación con el juez central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo.

En la operación fueron detenidos:

En Lequeitio: **Miren Agurtzane URIARTE BUSTINZA** de 34 años, ya había sido detenida por



Ascaso Errasti, Zabaleta Jauregui, Revilla Arbaiza, Uriarte Bustinza

su relación con E.T.A. en 1988. **Patxi Xabier ASCASO ERRASTI** de 36. **José Ramón REVILLA ARBAIZA** de 37.

En Bilbao: **Aritz ZABALETA JAUREGUI** de 26 años.

Todos se encontraban vinculados con el entorno de organizaciones que apoyan a los terroristas, participando en las habituales actividades de estos grupos.

En esta operación se realizaron varios registros en los que fueron intervenidos diversos efectos y documentación.

El día **08.05.2002** la Guardia Civil dejó en libertad sin fianza, a las 18:00 horas de la tarde, a **Aritz ZABALETA**.

El día **10.05.2002** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional e incommunicada de **Miren Agurtzane URIARTE BUSTINZA** y de **José Ramón REVILLA ARBAIZA**. La incommunicación para ambos detenidos. El juez dejó en libertad sin cargos a **Patxi Xabier ASCASO ERRASTI**, aunque con la obligación de comunicar al Juzgado su lugar habitual de residencia.

13.05.2002.- LA POLICÍA DETIENE A NUEVE CONDENADOS POR COLABORACIÓN CON ETA

La Policía Nacional detuvo en distintas localidades del País Vasco a nueve personas, para que cumplan la sentencia de la Audiencia Nacional que les ha condenado a siete años de cárcel por colaboración con la banda terrorista ETA en el sumario abierto a raíz de la desarticulación en 1998 del «comando Vizcaya».

Los detenidos fueron: **José Luis BLANCO GÓMEZ**, juntero por Batasuna en la Juntas Generales de Alava, detenido en Llodio (Alava). **Carlos GARRIDO SANCHEZ**, detenido en Sopelana (Vizcaya). **Andone SOLDEVILLA BARROS**, detenido en Bilbao (Vizcaya). **Juan María TOQUERO AGUIRREGOITIA**, detenido en Sopelana (Vizcaya). **Alfredo LLORENTE VILLAFRUELA**, detenido en Sopelana (Vizcaya). **Milagros ECHEVARRIA BALBAS**, detenida en Erandio (Vizcaya). **Jesús BADO GONZALEZ**, detenido en Zamudio (Vizcaya). **Irene MATO ARRIEN**, detenida en Carranza (Vizcaya). **José Angel MATIENZO GARCIA**, detenida en Carranza (Vizcaya). Asimismo, **Jagoba TERRONES ARRATE**, vinculado a Gestoras Pro

Amnistía, sobre el que también figuraba orden de detención, ya se encuentra ingresado en prisión, tras su arresto el pasado 31 de octubre en el curso de la «operación Udazken»

El día **14.05.2002** la Audiencia Nacional acordó el ingreso en prisión provisional de nueve de los diez presuntos colaboradores del comando Vizcaya de ETA detenidos, para evitar su fuga, tras ser condenados a siete años de cárcel, situación que se mantendrá hasta que cumplan “la mitad de la pena impuesta”.

La sección tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional adoptó esta decisión tras celebrar, a instancias de la Fiscalía, una vistilla, de las previstas en el artículo 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para revisar la situación procesal de los diez presuntos colaboradores de ETA detenidos y que hasta entonces se encontraban en libertad bajo fianza.

En su resolución, el tribunal adopta esta decisión para todos los condenados por colaboración detenidos, a excepción de **Irene MATO ARRIEN**, para la que se mantiene la libertad bajo fianza ya «que se encuentra en periodo de lactancia de un hijo de 13 meses, circunstancia que difumina el riesgo de fuga.

14.05.2002.- DETENIDOS DOS MIEMBROS LIBERADOS DEL “COMANDO TXIRRITA” (“COMANDO MADRID”) DE ETA

Agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en una operación conjunta a los miembros liberados del «comando Madrid» de ETA, denominado por sus tres componentes “comando Txirrita”, **Miguel Guillermo SAN ARGIMIRO ISASA**, de 39 años, y a **Manuel MINER VILLANUEVA**, de 26 años.

Ambos han sido detenidos a media mañana en la calle Ramírez Tomé, en el madrileño barrio de Vallecas, cuando se disponían a introducirse en un vehículo Renault Clío sustraído en el barrio de Aluche y con placas de matrículas falsas, perfectamente dobladas, correspondientes a otro vehículo de las mismas características.

Tras posteriores investigaciones los agentes consiguieron localizar otros dos vehículos usados por los terroristas en las inmediaciones, uno de ellos preparado como coche-bomba, en la plaza de la Constitución.

Este último contenía una olla con unos 40 kilos de titadine de la robada en Francia colocada en el capó del vehículo, si bien el artefacto explosivo pudo ser desactivado por los TEDAX.

ETA pretendía, probablemente, cometer el día 15, día de San Isidro y fiesta en la capital del Estado, un atentado con la bomba lapa y, al día siguiente, con el coche de los 40 kilos de explosivos. De hecho, la carga de este vehículo estaba ya orientada, según estaba aparcado, hacia la acera, lo que hace sospechar que el objetivo de esta acción era alguna persona en concreto. Las acciones iban a cometerse en vísperas de la Cumbre UE-Iberoamérica que se celebrará en Madrid a partir del día 17.

Los detenidos son **Manuel MINER VILLANUEVA**, de 28 años ex-componente del comando legal «Gaua», y posteriormente integrado en el comando «Donosti». y **Miguel Guillermo SAN ARGIMIRO ISASA**, de 39 años.

Por otra parte, **Balbino SÁEZ OLARRA**, de 40 años, componente también del “comando Txirrita”,

logró huir durante la operación antiterrorista de Madrid. Tanto **SAN ARGIMIRO** como **SÁEZ OLARRA**, procedentes de Méjico, llegaron a Francia, donde formaron parte de los taldes de reserva de la banda, alojándose en un piso de la localidad de Nimes que fue registrado el día 18 de mayo (cuatro días después de la operación antiterrorista de Madrid).

Durante la operación policial, se efectuaron numerosos registros en los que se requisaron, entre otros documentos, ocho CD de ordenador donde tenían datos sobre más de 1.500 objetivos. Además, tenían también en dos CD, el censo de Madrid

El día **19.05.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó prisión incondicional y sin fianza para **Mikel SAN ARGIMIRO** e **Imanol MINER VILLANUEVA**. El juez imputa a ambos, entre otros delitos, un atentado frustrado contra un coche policial el pasado 11 de mayo durante la celebración del partido de fútbol entre el Rayo Vallecano y el Celta. Los terroristas intentaron hasta en 'cuatro ocasiones' matar a los dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Ruiz Polanco ha adoptado esta decisión al considerar a los activistas, autores de delitos de pertenencia a banda armada, asesinato, atentado frustrado, tenencia de armas y explosivos y falsedad documental.

A **MINER** se le imputa, según el auto de prisión, también la coautoría del asesinato del *ertzaina* Iñaki Totorika, el 9 de marzo de 2001. La policía vasca también atribuye a **MINER** el asesinato de dos *ertzainas*, Ana Isabel Arostegi y Francisco Javier Mijangos, en noviembre de 2001 en Beasain (Guipúzcoa).

SAN ARGIMIRO, por su parte, en su declaración ante la Guardia Civil reconoció que tanto él como **MINER** y el huido Balbino SÁEZ OLARRA participaron en la colocación de los coches bomba que estallaron en la sede de Repsol-YPF, el pasado 22 de abril, y cerca del estadio Santiago Bernabéu, el 1 de mayo, horas antes del encuentro entre el Real Madrid y el Barcelona.

15.05.2002.- DETENIDOS SEIS PRESUNTOS COLABORADORES DEL "COMANDO ARANBA" DE ETA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron de madrugada a seis presuntos colaboradores del «comando Aranba» de la banda terrorista ETA, que fue desarticulado el año pasado.

Fueron detenidos: **Unai ARANA BERASAIN**, de 26 años, detenido en Éibar. **Aitor ABANZABALEGUI ARANGUREN**, de 26 años, detenido en Éibar. **Virginia ARRAZOLA GARMENDIA**, de 30 años, detenida en Éibar. **Antonio ALDALUR IRIGOYEN**, de 46 años, detenido en Éibar. **Iker ABANZABALEGUI BASKARAN**, de 26 años, detenido en Fuenterrabía. **Gorka ECHANIZ SORALUCE**, de 29 años, detenido en Deba.

El día **17.05.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco, a instancia del fiscal Ignacio Gordillo, dejó en libertad sin cargos a los seis detenidos, al considerar que no existen pruebas suficientes contra ellos.

29.05.2002.- DETENIDO POR PRESUNTA COLABORACIÓN CON ETA/KAS/EKIN EL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE CAJA LABORAL POPULAR

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Mondragón (Guipúzcoa) por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a **Ignacio María MALLAGARAY CORTAZAR**, director del Departamento de Auditoría Interna de la Caja Laboral Popular, entidad financiera del Grupo Mondragón Corporación Cooperativa, por su presunta vinculación con los entramados financieros de la organización terrorista ETA.

La operación, dirigida por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, es continuación de la realizada el pasado mes de abril, en la que se establecía la utilización de la red de Herriko Tabernas de Batasuna como parte del sistema financiero al servicio de la organización terrorista ETA/KAS/EKIN.



En la misma operación los agentes intervinieron diversos soportes documentales e informáticos para su posterior estudio y análisis.

El día **31.05.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón puso en libertad bajo fianza de 30.000 euros a **Ignacio María MALLAGARAY CORTAZAR**, al que acusa de colaboración con ETA, desobediencia grave a mandamientos judiciales y malversación impropia de fondos a su cargo.

JUNIO

10.06.2002.- UN POLICÍA DE PROXIMIDAD DETIENE CON LA COLABORACIÓN DE UN VECINO A UN PRESUNTO ETARRA EN VALENCIA



Un policía de proximidad (del Cuerpo Nacional de Policía) detuvo sobre las once de la mañana en Algemesí (Valencia) al presunto etarra **Aitzol MAURTÚA EGUREN**, de 21 años, tras una persecución en la que colaboró un ciudadano.

El agente sospechó de un vehículo Renault 19 blanco que se encontraba estacionado en la calle Cardenal Martí de esta localidad y comprobó que tenía las matrículas dobladas, por lo que avisó a la grúa. El vehículo había sido robado en Francia hacía algunas semanas.

Mientras esperaba refuerzos, dos jóvenes se aproximaron al turismo con la intención de entrar en él. El agente les solicitó que se identificaran, momento en que ambos se dieron a la fuga. A pocos metros, en la calle de Albat, **Aitzol MAURTÚA** fue reducido por el agente con la ayuda de un vecino que casualmente presenció la persecución. El acompañante consiguió huir.

Cerca de las 15.00, los Tedax comunicaron el hallazgo de una fiambarrera en el interior del coche, que un principio se consideró una bomba lapa, pero que más tarde fue desmentido.

El etarra huido en Algemesí tras la detención de **Aitzol MAURTÚA** fue identificado por la policía como Iñigo VALLEJO FRANCO, alias *Chiquillo* y *Ganeko*, de 25 años, antiguo integrante del “comando Kroma” de ETA.

El día **12.06.2002** etarra **Aitzol MAURTÚA** condujo a la policía hasta tres zulos excavados en un paraje montañoso de Cortes de Pallás (Valencia). La banda tenía almacenado en ellos 131 kilos de explosivos para empezar a atentar contra el turismo la próxima semana, antes de la celebración de la cumbre europea de Sevilla que tendrá lugar el día 21 de este mes.

El día **14.06.2002** el juez Baltasar Garzón, a instancias del fiscal Pedro Rubira, ordenó el ingreso en prisión del presunto etarra **Aitzol MAURTÚA**. El magistrado considera que **MAURTÚA** era integrante, junto con Iñigo VALLEJO, del *comando Basuntza* y que pretendían realizar diversos atentados con explosivos coincidiendo con la celebración de la Cumbre Europea de Jefes de Estado, en Sevilla.

12.06.2002.- DETENIDAS DOS MUJERES EN GUIPÚZCOA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA

La policía detuvo de madrugada en Guipúzcoa a **Elisabete INTXAUSTI IRIONDO**, de 26 años, y a **Jone IRAZUSTA EGUREN**, de 24, de quienes se sospecha que iban a prestar su colaboración para la inminente entrada en España de Asier ARZALLUZ y Aitor AGIRREBARRENA ex miembros del “comando Ttotto” (del *complejo Donosti*) detenidos el 4 de junio en Aubusson (Francia).

INTXAUSTI fue detenida en Zarautz mientras que **IRAZUSTA** fue arrestada en Legazpi. En casa de ambas se requisó abundante documentación.

La operación fue ordenada por el titular de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, quien las acusa de colaboradoras del desarticulado “comando Ttotto”.

El día **13.06.2000** **Elisabete INTXAUSTI** y **Jone IRAZUSTA** fueron puestas en libertad sin cargos por la Policía, un día y medio después de ser detenidas sin llegar a pasar por la Audiencia Nacional.

SEPTIEMBRE

13.09.2002.- LA POLICÍA DETIENE A IKER CASANOVA ALONSO, UNO DE LOS CONVOCANTES DE LA MARCHA PROHIBIDA DE BILBAO

Iker CASANOVA ALONSO es detenido en su domicilio de Baracaldo (Vizcaya) por agentes de la Unidad Central de Información de la Policía, a instancias del juez Baltasar Garzón, por estar “íntimamente relacionado” con la organización de una manifestación convocada en Bilbao bajo el lema “Gora Euskal Erria”, prohibida por el citado juez. En el domicilio del arrestado la policía se ha incautado de numerosa documentación.

El día **16.09.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó su ingreso en pri-

sión por el delito de pertenencia a banda armada, por considerar que como dirigente de EKIN (el aparato político de ETA, declarado ilícito por la Audiencia Nacional), coordinó movilizaciones de violencia callejera, así como de recabar fondos de la herriko taberna de Baracaldo para pagar las fianzas de los presos etarras.

Además, se le considera como presunto organizador de manifestaciones a favor de etarras, como Olaia CASTRESANA, muerta en un apartamento de Torre vieja en el 2001 cuando estalló la bomba que planeaba hacer explotar en atentado; así como también las manifestaciones que la izquierda abertzale celebró tras la muerte del ex dirigente de Herri Batasuna Gorka MARTÍNEZ.

13.09.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN ANDOAIN (GUIPÚZCOA) AL POLICÍA MUNICIPAL, ARKAITZ LAVEGA TÁRREGA

Efectivos de la Guardia Civil detienen en Andoain (Guipúzcoa) al policía municipal de San Sebastián **Arkaitz LAVEGA TÁRREGA**, de 25 años de edad.

El día **18.09.2002** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios decretó su ingreso en prisión incondicional por pertenencia a banda armada. El propio detenido ha reconocido que mantuvo en los dos últimos años al menos cinco contactos con los responsables de ETA en el sur de Francia a quienes entregaba informes, documentos e incluso llaves maestras para abrir semáforos. También facilitaba a personas relacionadas con la kale borroka datos como direcciones de políticos, policías y particulares de San Sebastián.

19.09.2002.- DETENIDOS EN HERNANI (GUIPÚZCOA) FELIPE GOIZUETA Y VIRGINIA JACA POR PRESUNTA VINCULACIÓN CON ETA

Felipe GOIZUETA ALTAMIRA, de 30 años, y **Virgina JACA**, de 20, son detenidos por agentes del Cuerpo de Policía en Hernani (Guipúzcoa) por su presunta vinculación con ETA. Ambos han sido trasladados a la Dirección General de la Policía en Madrid.

El día **23.09.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó su puesta en libertad sin cargos.

22.09.002.- LA POLICÍA DETIENE EN HERNANI (GUIPUZCOA) A JOSÉ LUIS KAMIO POR PRESUNTA VINCULACIÓN CON ETA

Miembros del Cuerpo Nacional de Policía detienen a **José Luis KAMIO ETXEBERRÍA**, de 53 años, en la localidad guipuzcoana de Hernani cuando se dirigía a su domicilio. La orden fue emitida por el magistrado Ruiz Polanco, titular del Juzgado de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional.

El día **26.09.2002** el juez Guillermo Ruiz Polanco decretó su puesta en libertad por falta de pruebas

28/29/30.09.2002.-LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN GUIPÚZCOA, VIZCAYA Y MADRID A TRES PRESUNTOS INTEGRANTES DE UN COMANDO DE LA BANDA TERRORISTA ETA

La Guardia Civil, en una operación llevada a cabo en Guipúzcoa, Vizcaya y Madrid, ha procedido a la detención de 3 presuntos integrantes de un comando de la banda terrorista ETA y ha efectuado 13 entradas y registros en diversos domicilios donde se ha incautado diverso material y efectos.



Aizeti Fernández Zabala, Oihane Bakedano Maiagarai, Rafafel Berasategui Lizarbide

La operación se inició en la tarde del día **28 de septiembre**, cuando la Guardia Civil detectó la presencia de una mujer joven en actitud sospechosa en el barrio de Eguía de San Sebastián. Al proceder a su identificación trató de huir a la vez que esgrimía un arma con la intención de usarla contra los agentes, por lo que se vieron obligados a recurrir a la fuerza para reducirla. Posteriormente, es identificada como **Oihane BAKEDANO MAIAGARAI**, de 26 años de edad, vecina de Hernani (Guipúzcoa), presuntamente integrada en la banda terrorista en calidad de “liberada” y de la que ya se conocía su conexión con organizaciones juveniles del entorno de ETA.

Seguidamente, durante la madrugada y a primeras horas del día **29 de septiembre** respectivamente, se ha procedido a la detención de **Rafafel BERASATEGI LIZARBIDE**, de 51 años, con domicilio en Segura (Guipúzcoa) y de **Aizeti FERNÁNDEZ ZABALA**, de 28, vecina de Gatika (Vizcaya).

El día **30.09.2002**, dentro de la operación antiterrorista contra el “comando Donosti” iniciada el día 28, la Guardia Civil detiene a otras tres personas por su presunta vinculación con ETA.

La primera detención tuvo lugar pasadas las cuatro de la tarde en una vivienda de la Avenida de la Libertad, en pleno centro de San Sebastián. Se trata de **Aritz LASA MENDIZÁBAL**, presunto miembro “legal” de ETA. Asimismo, minutos antes de las siete de la tarde, los agentes arrestaron en la localidad guipuzcoana de Aguinaga a **Jokin ERRAZTI**, de 25 años, y **Ohiana LIZASO**, de 23.

El día **02.10.2002** la Guardia Civil localizó en la casa que **Jokin ERRAZTI** y **Oihana LIZASO** ocupaban en la calle Mayor de Usúrbil, abundante material.

El día **03.10.2002** el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno decretó ingreso en prisión incondicional de **Oihane BAKEDANO**, líder del principal de los comandos del complejo Donosti. Se le acusa de pertenencia a banda armada y tenencia de armas y explosivos. Por otra parte, el juez Moreno dictó auto de prisión incondicional para **Aizeti FERNÁNDEZ** por colaboración con banda armada y tenencia ilícita de armas y explosivos. En cambio **Rafael BERASATEGUI** fue puesto en libertad sin fianza ni cargo alguno.

El día **04.10.2002** la juez Teresa Palacios ordenó el ingreso en prisión de **Aritz LASA**, **Oihana LIZASO** y **Jokin ERRAZTI** acusados de pertenencia a banda armada y tenencia de explosivos.

Según fuentes judiciales la pareja integrada por Lizaso y Errazti podrían estar relacionada con el asesinato de Froilán Elespe.

OCTUBRE

01.10.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BILBAO A JON MITEGIAGA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA

Dentro de la operación abierta contra el “comando Donosti”, iniciada el día 28 de septiembre, la Guardia Civil detiene en Bilbao a **Jon MITEGIAGA OYARBIDE**, de 23 años edad, por su presunta colaboración con ETA.

El día **05.10.2002** la juez de la Audiencia Nacional Teresa de Palacios ordenó su ingreso en prisión acusado de pertenencia a banda armada.

04.10.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BILBAO Y ALGORTA A TRES MIEMBROS DE EGIN

Agentes de la Guardia Civil detienen en Bilbao y en el barrio getxotarra de Algorta (Vizcaya), por orden de la Audiencia Nacional, a tres miembros de Ekin acusados de organizar ilegalmente actos y manifestaciones favor de Batasuna, cuya suspensión de actividades decretó el juez Baltasar Garzón el pasado mes de agosto. Los detenidos son **Francisco Javier BALANZATEGI AGIRRE**, **Paul ASENSIO MILLÁN** y **Rubén NIETO TORÍO**.

Los detenidos ya fueron procesados por Garzón en julio de 2001 por su pertenencia al entramado ETA-KAS-Ekin. Los tres habían sido encarcelados junto a casi una veintena de miembros de Ekin unos meses antes. Los dos primeros quedaron en libertad provisional en abril de 2001 y **ASENSIO**, en diciembre de ese año.

El día **05.10.2002** la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional decretó prisión incondicional para los detenidos, revocando la situación de libertad provisional en que se encontraban por estimar que se ha producido una “reiteración delictiva” en su conducta. Los tres arrestados ingresaron en prisión.

15.10.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN IRÚN A UNA PRESUNTA INTEGRANTE DE UN GRUPO INFORMATIVO DEL “COMANDO DONOSTI”

La Guardia Civil detiene por la mañana en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Irún a **Harkaitz MELCHOR HOCES**, de 24 años, cuando se dirigía a trabajar a Lesaka (Navarra). El arresto se produjo en la carretera N-121, que une Guipúzcoa y Navarra.

El día **18.10.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión provisional de **Harkaitz MELCHOR**, a quien imputa un delito de integración en organización

terrorista por facilitar a miembros “liberados” (a sueldo de ETA) del “complejo Donosti” datos sobre escoltas de políticos vascos como posibles objetivos de futuros atentados.

27.10.2002.- DETENIDO EN LA PRISIÓN DE VALENCIA UN COLABORADOR DEL “COMANDO VIZCAYA” PARA CUMPLIR CONDENA

Peio DE VEGA, vecino de Portugalete, ha sido detenido en el interior de la prisión de Valencia para cumplir una condena pendiente impuesta por la Audiencia Nacional hace dos años en relación al “comando Vizcaya” de ETA.

El detenido había acudido a la prisión de Valencia para visitar a una presa. Al entregar su documentación, fue requerido y encarcelado allí mismo.

30.10.2002.- LA POLICÍA DETIENE A DOS COLABORADORES DEL “COMANDO VIZCAYA” PARA CUMPLIR CONDENA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido en Vizcaya a **Unai IPAS ZUGADI** y **Lourdes CERRATO OCERIN**, en cumplimiento de sendas requisitorias de la Audiencia Nacional para su ingreso en prisión.

Unai IPAS ha sido detenido en Mungía, en cumplimiento de una orden dictada por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, para hacer efectivo el cumplimiento de una condena por colaboración con la banda terrorista ETA que le ha sido impuesta en reciente sentencia. En concreto, por su relación con el “comando Vizcaya” que fue desarticulado en septiembre de 1997 por la Guardia Civil.

En la localidad de Astrabudua, en el barrio de Erandio, ha sido detenida **Lourdes CERRATO**, que en octubre de 2000 fue condenada a seis años de cárcel, junto con otros once colaboradores del “comando Vizcaya” de ETA que habían proporcionado información e infraestructura a los miembros “liberados” de esta célula terrorista. **CERRATO** fue también arrestada en septiembre de 1997 y permaneció encarcelada durante dos años antes de su puesta en libertad bajo fianza.

DICIEMBRE

17.12.2002.- DETENIDOS DOS PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA TRAS ASESINAR A UN GUARDIA CIVIL

El guardia civil Antonio Molina Martín fue asesinado en la localidad madrileña de Collado Villalba cuando, junto con el agente Juan Aguilar Osuna, que resultó herido en un brazo, pretendía identificar a dos individuos que se encontraban a bordo de un Ford Escort de color azul, con matrículas de Málaga, que, según se comprobó con posterioridad, eran falsas. El vehículo había sido robado en Francia el pasado mes de noviembre. Los asesinos del agente, presuntos miembros de ETA, se dirigían a Madrid para colocar el automóvil cargado de explosivos.

Durante el tiroteo, resultó herido uno de los terroristas, **Gotzon ARAMBURU SUDUPE**, que fue detenido. El otro, Jesús María **ETXEBERRÍA GARAICOETXEA** huyó tras robar un coche y fue arrestado horas después en San Sebastián.

Los hechos ocurrieron poco antes de las cuatro de la tarde en las inmediaciones de una gasolinera situada en el kilómetro 38 de la carretera de La Coruña en sentido Madrid. Los agentes, tras dar el alto al coche, se acercaron al automóvil para tratar de identificar a los sujetos, momento en el que los terro-



Aranburu Sudupe (izda.) y Etxeberria Garaikoetxea

ristas, tras bajar del Ford, abrieron fuego, causando la muerte a uno de los guardias, Antonio Molina Martín, de 27 años de edad y natural de Melilla -que recibió dos disparos-, y heridas leves en el brazo a su compañero, Juan Aguilar Osuna. Uno de los etarras, Gotzon ARAMBURU, fue detenido por la Guardia Civil, ya que resultó herido al repeler el agente fallecido los disparos.

El otro etarra, Jesús María ETXEBERRÍA, huyó del lugar interceptando un coche a punta de pistola. El terrorista detuvo un Renault Clio de color azul y escapó con su conductora en dirección a la provincia de Segovia. Minutos más tarde, el liberado de ETA dejó a la mujer y huyó en dirección a Valladolid, donde abandonó el vehículo y se dirigió a San Sebastián en un autocar de línea. En la capital donostiarra fue detenido sobre las diez de la noche por agentes del Cuerpo Nacional de Policía que lo esperaban en la misma estación de autobuses.

Agentes de desactivación de explosivos de la Guardia Civil, pertenecientes a los Gedex, procedieron a las siete y veinte a detonar, de manera controlada, el artefacto que llevaba el automóvil, compuesto por al menos 130 kilos de explosivos. La deflagración provocó el lanzamiento de fragmentos de hierro del vehículo en todas las direcciones, al igual que una gran llamarada y mucho humo. En el interior del vehículo se encontró gran cantidad de munición de la marca “parabellum”, usada por ETA.

Al parecer, los dos miembros de ETA que participaron en el tiroteo, formaban parte de un “comando itinerante”, y habían sido identificados como los autores del atentado con coche bomba cometido el pasado día 3 de este mes en un aparcamiento situado en la plaza Alfonso XIII de Santander.

Los detenidos fueron: **Gotzon ARAMBURU SUDUPE**, nacido en la localidad guipuzcoana de Azpeitia el 25 de octubre de 1975, había sido encarcelado en tres ocasiones anteriores, dos de ellas por violencia callejera y otra por colaboración con ETA. En la actualidad era un miembro “liberado” de la banda. La policía le acusa de haber participado en más de un centenar de ataques violentos entre 1994 y 1997. En la lista de imputaciones figuran ataques contra sedes del PSE, del PNV y de Eusko Alkartasuna, así como numerosos lanzamientos de cócteles molotov contra patrullas de la Ertzaintza y la agresión a tres concejales socialistas de Hernani, entre otros actos.

Jesús María ETXEBERRÍA GARAICOETXEA, “Goyerri”, de 37 años, ha cumplido ya una condena de trece años de prisión por pertenencia a la organización terrorista. Natural de la localidad guipuzcoana de Rentería, se integró en 1984 en un comando de ETA denominado “Urdaburu” y posteriormente “Aizkora”. Fue reclutado para la organización terrorista por Ignacio GRACIAARREGUI, alias “Iñaki de Rentería”.

El “comando Aizkora” fue durante un tiempo un grupo dedicado a recoger información para ETA, aunque posteriormente sus miembros realizaron un cursillo de adiestramiento en el uso

de armas. En diciembre de 1986 realizaron un atentado contra una familia gitana de Lezo. Además, en enero de 1987 robaron un vehículo de la Policía Municipal de Rentería y se apoderaron de dos aparatos de comunicación.

Este miembro de ETA fue detenido el 5 de noviembre de 1987 y permaneció en prisión hasta el 25 de octubre del año 2000, en que fue puesto en libertad. En enero de 1990 intentó fugarse de la cárcel de Ocaña I junto a otros dos etarras tras serrar los barrotes de sus celdas.

1.B.- TERRORISMO ISLÁMICO

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE GRUPOS DE TERRORISTAS ISLAMICOS DETENIDOS EN EL AÑO 2002 POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	FCSE	SITUACIÓN
19.01.2002	Najib Chaib Mohamed (marroquí)	L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	CNP	Ingreso en Prisión 21/01/2002
19.01.2002	Atmane Resali (argelino)	L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	CNP	Ingreso en prisión 21/01/2002
14.04.2002	Ahmed Brahim (argelino)	Sant Joan Despí (Barcelona)	Guardia Civil	Ingreso en prisión 17/04/2002
23.04.2002	Muhammed Galeb Kalaje Zouaydi (sirio)	Madrid	CNP	Ingreso en prisión 26/04/2002
24.04.2002	Ghasoub Al Abrash Al Ghalyoun (sirio)	Madrid	CNP	En libertad 25.04.2002
16.07.2002	Ghasoub Al-Abrash Ghalyoun, alias Abu Musab (sirio)	Madrid	CNP	Ingreso en prisión incondicional y comunicada 19/07/2002 Puesta en libertad bajo fianza el 23/09/2002
16.07.2002	Abdalahman Alarnaot Abu-Aljer, alias "Abu Obed" (sirio)	Madrid	CNP	Ingreso en prisión incondicional y comunicada 19/07/2002 Puesta en libertad bajo fianza el 23/09/2002
16.07.2002	Mohamen Khair Al Saqqa, alias "Abu Aldarda" (sirio)	Castellón	CNP	Ingreso en prisión incondicional y comunicada 19/07/2002 Puesta en libertad bajo fianza el 23/09/2002
17.07.2002	Kamal Hadid Chaar, alias "Abu Nour" (sirio)	Madrid	CNP	Ingreso en prisión incondicional y comunicada 19/07/2002 Puesta en libertad bajo fianza el 30/09/2002

ENERO

19.01.2002.- DETENIDOS DOS MIEMBROS DE LA RED TERRORISTA ISLÁMICA “AL QAEDA” EN L’HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)



Un ciudadano marroquí y otro argelino, vinculados a la infraestructura terrorista de Osama BIN LADEN, fueron detenidos en L’Hospitalet (Barcelona) por agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Ambos estaban reclamados, nacional e internacionalmente, por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional acusados de integración en organización terrorista y a raíz de la “operación Dátil”, desarrollada el pasado mes de noviembre en Madrid y Granada, durante la que se detuvieron a otras once personas y se incautó numeroso material.

Hacia las 11,30 horas, en la localidad catalana de L’Hospitalet de Llobregat, agentes del Cuerpo Nacional de Policía adscritos a la Unidad Central de Información Exterior (Comisaría General de Información) y de la Brigada Provincial de Información de Barcelona (Jefatura Superior de Policía de Cataluña) localizaron y detuvieron a **Najib CHAIB MOHAMED**, marroquí, de 35 años, y a **Atmane RESALI**, argelino, de

31.

Estos individuos estaban siendo buscados por su pertenencia a banda armada, concretamente por ser presuntos miembros de la red terrorista internacional “Al Qaeda”, integrados en su infraestructura en España desarticulada a raíz de la “Operación Dátil”. Los reclamados vivían en Madrid en el piso del líder de la banda, Luis José GALÁN GONZÁLEZ, alias “Yusuf Galán”, donde se intervinieron armas y documentos. Ante las actuaciones policiales contra su organización llevadas a cabo en Madrid y Granada huyeron, refugiándose en un piso de un familiar en L’Hospitalet.

Ambos ingresaron en prisión el 21 de enero de 2002.

ABRIL

14.04.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BARCELONA AL TESORERO DE AL QAEDA EN ESPAÑA

Miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil procedieron a la desarticulación de una parte de la posible infraestructura de la red Al Qaeda en España, relacionada con actividades financieras de esta organización terrorista. Las investigaciones seguidas durante siete meses permitieron, previa autorización del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, la detención de **Ahmed BRAHIM**, de 57 años, con nacionalidad argelina y el registro de su domicilio en San Joan Despí de Barcelona. En el momento de su detención se

hallaban en su domicilio cuatro jóvenes que portaban documentos de nacionalidad francesa, que fueron objeto de averiguaciones por parte de la Guardia Civil.

Las investigaciones desarrolladas por la Benemérita, en colaboración con los Servicios Policiales y de Inteligencia extranjeros, especialmente de Estados Unidos, Alemania y Francia, indicaban la existencia de una relación entre el detenido **Ahmed BRAHIM** y el miembro de Al Qaida Mamdouh MAHMUD SALIM, alias Abu Hajer, de origen sudanés, catalogado por Estados Unidos como cerebro financiero, quien fue detenido por las autoridades policiales alemanas en septiembre de 1998 y extraditado a los Estados Unidos, donde actualmente se encuentra en prisión. Abu Hajer, según las autoridades norteamericanas, está vinculado a Osama BIN LADEN y se encuentra acusado de actuar para red de Al Qaida facilitando alojamiento a terroristas de esta organización, consiguiendo medios especiales de comunicación, aparatos electrónicos para su uso en actividades de terrorismo, concretamente, se les acusa de su participación en los atentados de las Embajadas de Estados Unidos en Kenia y Tanzania.

Las actividades del detenido en España se dirigían al ámbito económico y empresarial, creando y participando en empresas de compra-venta de embarcaciones deportivas, publicidad y relaciones públicas, y adquisición y envío a varios países árabes como Arabia Saudí, de material informático de alta tecnología. Al parecer, en su actividad financiera, extendida por varios países de Europa, manejaba una importante cantidad de dinero.

En el registró que se llevó a cabo en su domicilio apareció abundante material informático con conexiones externas, documentación sobre cuentas bancarias en varios países de Europa y gran cantidad de documentación que fue analizada por especialistas de terrorismo islámico de la Guardia Civil.

El día **17.04.2002 Ahmed BRAHIM** ingresó en prisión por decisión del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno y a petición del fiscal Pedro Rubira.

23 y 24.04.2002.- LA POLICÍA DETIENE EN MADRID A MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL QUE FINANCIABA LA RED DE BEN LADEN

Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía detuvieron el día 23 en Madrid al español de origen sirio, **Muhammed GALEB KALAJE ZOUAYDI**, alias «Abu Talha», responsable de la estructura empresarial que financiaba desde España la red de BEN LADEN en varios países del mundo. En la operación, que fue dirigida por el Magistrado Juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, la Policía incautó abundante documentación.

Además, a primeras horas de mañana del día 24 fue detenido, también en Madrid, en la misma operación, el español de origen sirio **Ghasoub AL ABRASH AL GHALYOUN**, alias «Ghusub», considerado socio del anterior.

«Abu Talha» canalizaba importantes cantidades de dinero con destino a la red terrorista, transfiriéndolo a destacados activistas islámicos radicados en EE.UU., Arabia Saudí, Bélgica, China, Turquía, Jordania, Siria, Palestina...

La operación policial permitió la desarticulación de la trama que sustentaba al grupo terrorista de Abu Dahdah, máximo responsable de la infraestructura de Al Qaida desarticulada reciente-

mente en España, y Abu Ilyas, residente en Alemania y perteneciente al círculo más íntimo de Mohamed ATTA, uno de los pilotos suicidas y probable jefe del comando autor de los atentados del 11 de Septiembre en EE.UU.

Abu Talha, junto con Bassam DALATI SATUT, actualmente en prisión por sus actividades dentro de la infraestructura de Al Qaida, había constituido una trama empresarial que destinaba parte de sus beneficios a entidades e individuos vinculados con Al Qaida.

El detenido **Muhammed GALEB** enviaba periódicamente importantes cantidades de dinero a mezquitas de EE.UU., Chicago, Kosovo, Siria y Jordania. Estas donaciones eran posteriormente desviadas a individuos pertenecientes a la red de Al Qaida.

El día **25.04.2002** **Ghasoub AL ABRASH AL GHALYOUN** quedó en libertad sin cargos. La policía le acusaba de ser socio del financiero de Bin LADEN y componente de la estructura empresarial de Al Qaeda en España, de ser socio en negocios inmobiliarios de Galeb KALAJE y de haber participado en transferencias a personas y entidades vinculadas con el terrorismo y ONG islámicas. Su puesta en libertad se produjo al día siguiente de su detención al no encontrar la policía pruebas que demostraran lo anterior, ni su vinculación con ningún acto terrorista.

El día **26.04.2002** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión de **Muhammed GALEB KALAJE ZOUAYDI** *Abu Thala o Abu Mahmud*, supuesto gerente de la red de empresas de Al Qaeda, acusado de tantos delitos de terrorismo como muertos y heridos se produjeron en los atentados del 11 de septiembre contra Estados Unidos. Además, le acusa de haber entregado dinero a varias organizaciones terroristas que orbitan en torno a Osama Bin Laden e incluso a una persona vinculada con la organización palestina Hamás.

Durante el registro de su vivienda de Madrid fueron encontrados vídeos de entrenamientos de terroristas en Bosnia o Daguestán, y un ordenador en el que estaban registradas conexiones con sitios de Internet vinculados a terroristas chechenos, organizaciones extremistas de Australia y del terrorista Abu Mohamed el Maqdasi, relacionado de nuevo con Osama BIN LADEN.

JULIO

16.07.2002.- DETENIDOS TRES SUPUESTOS COLABORADORES DE AL QAEDA

Miembros de la Policía Nacional pertenecientes a la Comisaría General de Información han efectuado tres detenciones en Madrid y Castellón, en el marco de una nueva fase de la Operación Dátil, que afectan a la red española de la organización terrorista Al Qaeda.

La operación, realizada bajo la dirección del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, es continuación de las realizadas en noviembre y abril y cuyo resultado fue el desmantelamiento de una célula de esta organización terrorista.

Los detenidos son: **Ghasoub AL-ABRASH GHALYOUN**, alias Abu Musab, **Abdallah ALARNAOT ABU-ALJER**, alias Abu Obed, y **Mohamen KHAIR AL SAQQ**, alias Abu Aldarda. Las dos primeras detenciones se han practicado en Madrid y la tercera en Castellón. Los tres detenidos son originarios de Siria, aunque los dos primeros tienen la nacionalidad española.

La tercera fase de la operación, que se ha desarrollado hoy, es fruto de la continuación de las

investigaciones y del análisis de los documentos y material incautado en las dos fases precedentes.

Ghasoub AL-ABRASH, uno de los detenidos, pertenece a la organización radical Hermanos Musulmanes. Es la segunda vez que se le detiene, puesto que en abril ya estuvo bajo control de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En la detención anterior se le incautó material diverso entre el que destacan varias cintas de vídeo.

Cinco de estas cintas fueron grabadas por él mismo durante un viaje que realizó a los Estados Unidos en el año 97. En ellas grabó instalaciones, construcciones y monumentos que son considerados símbolos emblemáticos de la vida y cultura de aquel país y que han sido o son objetivos terroristas de Al Qaeda. La forma y tiempo de la grabación exceden con mucho la curiosidad turística ya que, por ejemplo, dos de las cintas se centran monográficamente en innumerables tomas desde todos los ángulos y distancias de las Torres Gemelas de Nueva York. Lo mismo sucede con el Golden Gate de San Francisco, a cuyo pilar de sustentación se presta gran atención. Similares casos se dan con el puente de Brooklyn, la estatua de la Libertad y las zonas interiores y exteriores de un aeropuerto neoyorkino, así como la torre Sears de Chicago y los parques Disneylandia y Universal Studios de California.

Existen otras dos cintas de vídeo de contenido extremadamente violento en las que se recogen grabaciones sobre entrenamiento terrorista de mujahidines y acciones de combate en Chechenia, así como terroristas suicidas y donaciones para la causa del islamismo radical.

Abdallah ALARNAOT, otro de los detenidos, fue reclutado por Imad EDDIN, el líder de la célula, y enviado a Bosnia para recibir entrenamiento en el campo de Zenica, donde se encontraba el batallón de mujahidines árabes que participaban en la guerra de aquel país. Este presunto terrorista estaba relacionado con importantes activistas, entre ellos Mohamed SETMARIAN NASAR, alias Abu Musab, que dirigía un campo de entrenamiento en Afganistán y que está reclamado internacionalmente como destacado miembro de Al Qaeda.

El tercero de los detenidos, **Mohamen KHAIR**, abandonó Siria por su pertenencia a los Hermanos Musulmanes. Está implicado en las actividades financieras de la célula desarticulada en España, razón por la que mantenía estrechas relaciones con significados integrantes de la misma, incluido su propio líder. Se sabe que este individuo, cuatro meses después de la visita de **Ghasoub AL-ABRASH** a EE.UU., recibió la visita de Mohamed BAHAIH, un conocido correo de BIN LADEN entre Europa y Afganistán.

El día **19.07.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional y comunicada por integración en organización terrorista para **Ghasoub AL-ABRASH GHALYOUN**, alias Abu Musab, **Abdallah ALARNAOT ABU-ALJER**, alias Abu Obed, y **Mohamen KHAIR AL SAQQ**, alias Abu Aldarda.

El día **23.09.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó su puesta en libertad bajo fianza de 150.000 euros. Además de la fianza el juez ha establecido que los tres imputados deberán personarse en el juzgado o en la comisaría más próxima a su domicilio cada 15 días y solicitar permiso si desearan abandonar el territorio nacional.

17.07.2002.- DETENIDA UNA CUARTA PERSONA VINCULADA A AL QAEDA

Como continuación de las operaciones que la Policía Nacional inició el día anterior, y que supu-

so la detención de tres presuntos colaboradores de Al Qaeda, ha sido detenida en Madrid una cuarta persona en el marco de la tercera fase de la Operación Dátil.

La persona que ha sido detenida por funcionarios del Cuerpo de Policía, pertenecientes a la Comisaría General de Información, es **Kamal HADID CHAAR**, alias Abu Nour, ciudadano español de origen sirio.

En el registro que se practicó en su domicilio se incautó diversa documentación.

El detenido es socio de **Abdallah ALARNAOT ABU-ALJER**, alias Abu Obed, que es uno de los arrestados el día anterior, y pertenece a la célula de Al Qaeda que lideraba Imad Eddin BARAKAT YARKAS, alias Abu Dahdah, actualmente en prisión. También se le relaciona con las actividades financieras la organización y se sospecha que está vinculado a los Hermanos Musulmanes sirios.

Asimismo, Abu Nour está relacionado con Mohamed SETMARIAN NASAR, un destacado activista de la organización terrorista, y con Jasem MAHBOUL, combatiente mujahidin que se encuentra actualmente en prisión. Colaboró también con otros miembros de la célula de Abu DAHDAH que se hallan en la actualidad en paradero desconocido.

El día **19.07.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional y comunicada por integración en organización terrorista para **Kamal HADID CHAAR**, alias Abu Nour.

El día **30.09.2002** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó su puesta en libertad bajo fianza de 60.000 euros.

1.C.- OTROS GRUPOS TERRORISTAS

GRAPO

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE LOS GRAPO DETENIDOS EN EL AÑO 2002 POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	FCSE	SITUACIÓN
18.07.2002	Josefa María Baños Andújar	Vitoria	Guardia Civil	Ingreso en prisión incondicional 23.07.2002
18.07.2002	Jesús Merino del Viejo	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión incondicional 23.07.2002
18.07.2002	Israel Moleón Martínez	Madrid	Guardia Civil	Libertad bajo fianza 23.07.2002
18.07.2002	Aurora Cayetano Navarro	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión incondicional 23.07.2002
18.07.2002	Yolanda Fernández Caparrós	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión incondicional 23.07.2002
22.07.2002	Carmen Muñoz Martínez	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 24.07.2002
22.07.2002	Leoncio Calcerrada Forniells	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 24.07.2002
26.11.2002	María del Carmen López Ánguila	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	Victorio Calcerrada Forniells	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	María Josefa Alarcón Lapuente	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	Francisco Javier García Victoria	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	Aníbal Saugar Rubio	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	Juan Carlos Matas Arroyo	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002
26.11.2002	María Eugenia Gimón Aranda	Valladolid	Guardia Civil	Puesta en libertad 28.11.2002
27.11.2002	Joaquín Vieites Santos	Pontevedra	Guardia Civil	Puesta en libertad 28.11.2002
26.11.2002	Francisco Javier García Victoria	Madrid	Guardia Civil	Ingreso en prisión 28.11.2002

18.07.2002.- LA POLICÍA FRANCESA Y LA GUARDIA CIVIL DESARTICULAN LA NUEVA CÚPULA DE LOS GRAPO

Una operación conjunta hispano-francesa desarrollada en Madrid, Vitoria y París ha supuesto un duro golpe a la actual dirección político-militar de la banda terrorista Grapo. Han sido detenidos 13 miembros de la banda, entre ellos **Fernando HIERRO CHOMÓN**, jefe de la dirección militar de la banda, y **Marcos MARTÍN PONCE**, responsable de comandos. La acción conjunta, en la que han participado por parte francesa los Renseignement Generaux y la Policía Judicial y por parte española la Guardia Civil, ha dado como resultado la detención de ocho presuntos miembros de la banda en París, cinco en Madrid y otro en Vitoria.

Los detenidos en la capital francesa son cuatro miembros del denominado Comité Central de los Grapo. Se trata de **Josefina GARCÍA ARAMBURU** y **Joaquín GARRIDO GONZÁLEZ**, ambos integrantes de la llamada comisión política; **Marcos Manuel REGUEIRA FERNÁNDEZ** y **Belén LÓPEZ CALDERÓN**, de la comisión de organización en el exterior; el citado **Fernando HIERRO CHOMÓN**, de la comisión militar, y **Marcos MARTÍN PONCE** y **María Ángeles RUIZ VILLA**, que forman parte del llamado comando central. También ha sido detenida **Gema RODRÍGUEZ MIGUEL**, responsable directa de una de las células que componen los grupos armados, y una de las personas responsables de la recomposición de la dirección de esta banda.

En la ciudad de Vitoria se ha detenido a **Josefa María BAÑOS ANDÚJAR**, integrante de los comandos operativos. En Madrid se ha practicado la detención de **Jesús MERINO DEL VIEJO** e **Israel MOLEÓN MARTÍNEZ**, también de los comandos operativos, así como de dos mujeres miembros de la llamada comisión de organización en el interior, **Aurora CAYETANO NAVARRO** y **Yolanda FERNÁNDEZ CAPARRÓS**.

La Guardia Civil encontró, en uno de los registros efectuados en las viviendas que ocupaban en Madrid los miembros de los Grapo detenidos, la pistola con la que Marcos MARTÍN PONCE e Israel TORRALBA asesinaron el 17 de noviembre de 2000 al agente de proximidad del Cuerpo Nacional de Policía Francisco Javier Sanz Morales, cuando salía de un centro escolar en el barrio madrileño de Carabanchel.

En los registros practicados la policía se incautó de papeles falsos españoles y franceses, documentación de carácter político, ordenadores y dinero. También fueron hallados recortes de prensa sobre personalidades francesas y españolas.

A los detenidos hoy se les atribuyen importantes acciones terroristas.

Detenida en Vitoria: Josefina María BAÑOS ANDÚJAR. Condenada a varios años de prisión por los delitos de robo, hurto y quebrantamiento de condena. PRESUNTAS IMPLICACIONES: 05/2002 Atraco a mano armada a una sucursal de Caixanova, en Vigo (Pontevedra).

Detenidos en Madrid: Jesús MERINO DEL VIEJO. Pasa a la clandestinidad en 1997. Podría haber participado en el atraco a un furgón blindado y el robo de las armas a los Vigilantes Jurados que lo custodiaban, junto al Supermercado Condis en Barcelona. 11/2001 Atraco a un furgón blindado de la empresa PROSEGUR, en el Centro Comercial «Valle Real» de la localidad, Camargo (Cantabria); donde se apoderaron de unos 11.435.000 pesetas. 04/2002 Atraco a mano armada en la sucursal de la Caixa, sita en la calle Camino de Vinateros (Madrid), donde roban unos 70000 euros. 05/2002 Atraco a mano armada en la sucursal de la Caixa, sita en la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín nº 126 (Madrid), donde se llevan unos 18.000 euros

Ismael MOLEÓN MARTÍNEZ Se presume que es integrante de los comandos de información de la Organización. Pasa a la clandestinidad, integrándose en la organización PCE(r)-Grapo

Aurora CAYETANO NAVARRO se le atribuyen funciones de captación y reclutamiento de nuevos militantes. Igualmente hace de enlace entre el aparato clandestino y los miembros en la legalidad. Integrante de un comando armado de la Organización que había cometido numerosos atentados. Fue Detenida en Barcelona cuando preparaba un atentado contra un Inspector del Cuerpo Superior de Policía. 10/1998 Puesta en libertad desde la prisión de Brieva (Ávila). 2001 Pasa a la clandestinidad al objeto de realizar actividades en favor de la banda terrorista.

El día **23.07.2002** el titular del Juzgado de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Guillermo Ruiz Polanco, decretó prisión incondicional para **Josefa BAÑOS** por los delitos de integración en banda armada, robo y falsificación de documentos.

El magistrado ordenó también la prisión de **Jesús MERINO** por los delitos de integración en banda armada, tenencia de armas, estragos, falsificación de documentos y robo.

Además, ordenó la prisión de **Aurora CAYETANO** por los delitos de integración en banda armada y falsificación; y la prisión de **Yolanda FERNÁNDEZ** por el delito de integración en banda armada. Mientras que acordó la libertad bajo fianza de 1.200 euros de **Ismael MOLEÓN**, que está acusado de tenencia de armas y falsificación.

22.07.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A DOS MIEMBROS DE LOS GRAPO EN MADRID

Efectivos de la Guardia Civil han capturado a otros dos miembros de los GRAPO en Madrid. Se trata de **Carmen MUÑOZ MARTÍNEZ** y **Leoncio CALCERRADA FORNIELLES**. Ambos fueron detenidos en una vivienda de la calle Monteperdido, en el barrio de Vallecas. Los agentes registraban a última hora de la tarde este domicilio.

Los detenidos se encargaban presuntamente de reclutar nuevos activistas para la organización. Entre los captados se encuentra uno de los detenidos el pasado día 18 en Madrid.

Además, la Guardia Civil ha localizado dos zulos de la organización terrorista en la comunidad de Madrid, en las cercanías de Cercedilla. Ambos estaban abandonados y vacíos.

El día **24.07.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco determinó el ingreso en prisión de **Carmen MUÑOZ** y **Leoncio CALCERRADA**, a los que se les acusa de integración en banda armada, así como de seleccionar objetivos para la banda entre los que figuraban policías, guardias civiles, furgones blindados y bingos. Además, se les atribuyen tareas de enlace entre el *comando central* y la llamada *célula Madrid*, adoctrinamiento y reclutamiento de nuevos miembros para la banda terrorista y falsificación de documentos.

26.11.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A SEIS PRESUNTOS MIEMBROS DE LOS GRAPO

La Guardia Civil detuvo de madrugada a siete presuntos integrantes de la banda terrorista GRAPO en una operación que supone un duro golpe a la infraestructura de esta organización terrorista. El operativo, desarrollado en Madrid y Valladolid a instancias de los jueces de la

Audiencia Nacional Baltasar Garzón y Guillermo Ruiz Polanco, es continuación del que se desarrolló el pasado día 18 de julio y que supuso el desmantelamiento de la estructura político-militar de este grupo terrorista.

Las detenciones que fueron practicadas por la Guardia Civil durante la noche del día 25 y la mañana del 26 de noviembre afectan de manera muy importante al “aparato de organización” de la banda, así como a las estructuras de propaganda y relaciones internacionales. Igualmente, la operación supuso un duro golpe a la estructura de esta banda en Madrid pues, entre los detenidos, están los responsables del “aparato político”, así como del de propaganda y finanzas, de esta célula.

Además, la Guardia Civil registró los domicilios de los detenidos y en ellos se incautó abundante material informático y escrito. Las detenciones se practicaron todas en Madrid salvo una de ellas, la última en producirse, que tuvo lugar en Valladolid.

María del Carmen LÓPEZ ÁNGUITA, de 44 años, nacida el 25 de junio de 1958 en Madrid, fue arrestada en el barrio de La Concepción, cuando iba acompañada por su pareja, Francisco BROTONS BENEITO, en libertad desde el pasado mes de agosto y uno de los máximos responsables de los GRAPO en su etapa más sangrienta. En el historial de **LÓPEZ ÁNGUITA** figura una detención en el año 1979 por su pertenencia a los GRAPO. Se la condenó a 385 años de prisión por varios delitos, entre ellos el atentado de la cafetería California de Madrid en la que murieron ocho personas. Salió de la cárcel en 1999. Además, participó en las conversaciones que, a través del CESID, planteó el Gobierno en 1996 con la cúpula de la organización terrorista. En la actualidad se la consideraba responsable de la comisión de organización, propaganda y relaciones internacionales.

Victorio CALCERRADA FORNIELLES, de 47 años, nacido el 9 de marzo de 1955 en Madrid, fue detenido en 1980 por pertenencia a los GRAPO y puesto en libertad dos años después. De nuevo fue arrestado en diciembre de 1982, cuando llevaba nueve meses en libertad. A raíz de esta nueva detención se le condena a 40 años de cárcel. Es puesto en libertad en 1996. En la actualidad se le atribuye pertenencia a la infraestructura de organización de la banda.

María Josefa ALARCÓN LAPUENTE, “Pepa”, de 53 años, nació el 9 de abril de 1949 en Madrid. Detenida en 1978 y condenada a 24 años es puesta en libertad en 1994. Se la considera presunto miembro del aparato de propaganda.

Francisco Javier GARCÍA VICTORIA, de 24 años, nacido el 9 de marzo de 1978. Se sospecha que es el presunto responsable de propaganda de la célula de Madrid.

Aníbal SAUGAR RUBIO, de 36 años, nacido el 14 de junio de 1966. Se le considera presunto responsable de finanzas de la célula de Madrid de los GRAPO.

Juan Carlos MATAS ARROYO, de 37 años, nacido el 17 de mayo de 1965. Se le atribuye el papel de responsable político de la célula madrileña y el de enlace con la clandestinidad.

María Eugenia GIMÓN ARANDA, de 36 años, nacida el 26 de agosto de 1966 en Valladolid. Se la atribuyen responsabilidades de propaganda dentro de España y de organización en la zona centro. Se trata de la persona detenida en Valladolid.

El día **28.11.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco, a instancias del fiscal Enrique Molina, envió a prisión a **María del Carmen LÓPEZ ÁNGUITA, Victorio**

CALCERRADA FORNIELLES, María Josefa ALARCÓN LAPUENTE, Francisco Javier GARCÍA VICTORIA, Aníbal SAUGAR RUBIO y Juan Carlos MATAS ARROYO. El magistrado estima que todos ellos forman parte de diversas estructuras de la organización terrorista PCE(r)-GRAPO. Según la resolución, se encargaban de labores de enlace con la cúpula de la banda, de organización, de propaganda, captación de nuevos miembros, recaudación de cuotas entre los militantes o relaciones externas.

Por otra parte, el juez Ruiz Polanco dejó en libertad a **María Eugenia GIMÓN ARANDA**, así como a su compañero Joaquín VIEITES SANTOS -detenido al día siguiente-, debido a que desde 2001 en el Juzgado Central Nº 1 tienen abierto un procedimiento por el mismo delito de integración en banda armada. En las nuevas diligencias no existen hechos nuevos contra ellos y ambos han cumplido con el régimen de comparecencias y presentaciones, por lo que entiende el juez que no existe riesgo de fuga

27.11.2002.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A OTRO MIEMBRO DE LOS GRAPO EN PONTEVEDRA

La Guardia Civil detuvo en Pontevedra a **Joaquín VIEITES SANTOS**, presunto responsable de organización interna de los GRAPO, en el marco de la operación en la que fueron arrestados en Madrid y Valladolid otros siete miembros de esta organización.

Joaquín VIEITES ya fue detenido el 30 de julio del año pasado en Cambados (Pontevedra) y era buscado en virtud de una orden de detención de la Audiencia Nacional. **VIEITES** es el compañero sentimental de una de las arrestadas el día 26 en Valladolid, María Eugenia GIMÓN ARANDA.

El octavo arrestado de los GRAPO nació en Corbillón (Cambados) en 1953, fue condenado en 1977 a 20 años de prisión por la Audiencia Nacional por el asesinato de un policía en Barcelona y fue detenido el año pasado por haber realizado desde 1996 labores de propaganda, formación y captación de militantes para la banda.

En 1991, tras cumplir la condena por el asesinato del inspector de policía, **VIEITES** salió de prisión. En 1993, fue detenido en Pontevedra al ser acusado de realizar tareas de apoyo para la banda. El 30 de julio del pasado año fue arrestado de nuevo en Pontevedra, esta vez por orden del juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco.

El 1 de agosto de 2001, el juez de la Audiencia Nacional Carlos Divar ordenó el ingreso en prisión de **VIEITES** al imputarle un delito de colaboración con banda armada por haber realizado desde 1996 labores de propaganda, formación y captación para los GRAPO.

En la actualidad se encontraba en libertad con cargos después de que la Audiencia Nacional le excarcelara.

El día **28.11.2002** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco dejó en libertad a **Joaquín VIEITES SANTOS**, así como a su compañera María Eugenia GIMÓN ARANDA -detenida el día anterior-, debido a que desde 2001 en el Juzgado Central Nº 1 tienen abierto un procedimiento por el mismo delito de integración en banda armada. En las nuevas diligencias no existen hechos nuevos contra ellos y ambos han cumplido con el régimen de comparecencias y presentaciones, por lo que entiende el juez que no existe riesgo de fuga.

EXERCITO GUERRILLEIRO DO POBO GALEGO CEIBE

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE OTROS GRUPOS TERRORISTAS DETENIDOS EN EL AÑO 2002 POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN	PERTENENCIA
23.05.2002	Alfredo Santos Conde	Vitoria (Álava)	Ingreso en Prisión 23.05.2002	Exército Guerrilleiro do Pobo Galego Ceibe

23.05.2002.- DETENIDO UN SUPUESTO INTEGRANTE DEL GRUPO TERRORISTA "EXÉRCITO GUERRILLEIRO DO POBO GALEGO CEIBE"

Funcionarios expertos en lucha antiterrorista del Cuerpo Nacional de Policía de Vitoria, procedieron a la detención de **Alfredo SANTOS CONDE**, integrante del Grupo Terrorista Ejército Guerrilleiro do Pobo Galego Ceibe.

Sobre este presunto terrorista recaía una orden de búsqueda y captura decretada por el Juzgado Central de Instrucción Número 2 de la Audiencia Nacional.

Al presunto terrorista se le atribuye el haber facilitado al comando que destruyó el chalet del presidente de la Xunta Gallega, D. Manuel Fraga Iribarne, explosivos e infraestructura para la realización del acto terrorista.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Guardia de Vitoria, quien ordenó su ingreso en prisión.

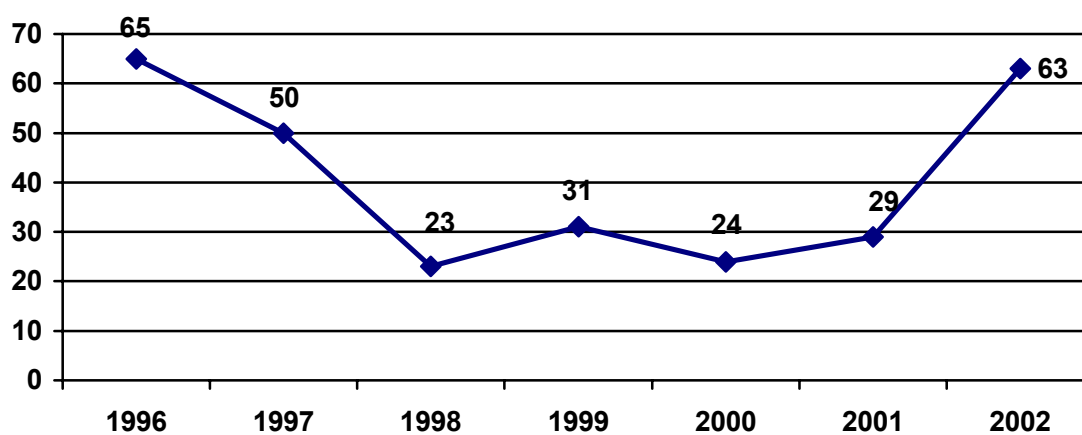
El atentado que se le imputa al detenido tuvo lugar el 27 de mayo de 1988 en la localidad coruñesa de Perbes, donde se ubica la residencia veraniega de Fraga, en la que tuvo lugar una fuerte explosión que destruyó el chalet.

2. LUCHA ANTITERRORISTA EN EL EXTRANJERO 2002

Miembros o colaboradores de ETA detenidos								
Concepto	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Francia	63	29	24	31	23	50	65	285
Holanda	1	0	0	0	0	0	0	1
Gran Bretaña		1	0	0	0	0	0	1
Canadá		2	0	0	0	0	0	2
Uruguay	1	4	0	0	0	0	0	5
Suiza	1	0	0	0	0	0	0	1
Venezuela	2							2
Argentina	1							1

(*) Desde 7 de mayo de 1996

MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN FRANCIA



(*) Desde 7 de mayo de 1996

FRANCIA

ENERO

23.01.2002.- DETENIDO EN FRANCIA EL PRESUNTO ETARRA ALBERTO REY DOMERCQ

Agentes de la Gendarmería francesa detuvieron a las 9'45 horas en un control en la localidad de Tartas, en el Departamento de Las Landas, a **Alberto REY DOMERCQ**, quien podría haber formado parte de un grupo de apoyo al «comando Donosti» y, al menos, entre 1.999 y 2.000 del «comando Madrid» de ETA.



Los agentes franceses, quienes estaban patrullando por esa zona, sospecharon de dos individuos que estaban junto a un Peugeot 306 rojo. Uno de ellos estaba fuera del coche y el otro en el asiento del conductor. Los agentes les dieron el alto. El etarra que estaba fuera del vehículo los encañonó con una pistola 9 mm. parabellum. El otro se dio a la fuga. Los gendarmes lograron reducir al etarra armado sin que se produjeran disparos. El detenido se identificó con un identidad falsa.

Alberto REY DOMERCQ, alias «Beto», nacido el 8 de julio de 1970 en Bilbao, fue ya detenido en noviembre de 1988 en la capital vizcaína cuando pegaba carteles de Jarrai y fue puesto en libertad pocas horas después. Se le relaciona igualmente con la prestación de ayuda a un integrante de un «talde Y» de la zona de Baracaldo, que resultó herido al estallar el artefacto explosivo que manipulaba. En febrero de 1997 se integró en un «comando legal» de apoyo al «comando Donosti», en el que presuntamente figuraban como «liberados» Ramón CARASATORRE ALDAZ, Javier GARCÍA GAZTELU, Irantzu GALLASTEGUI SODUPE y José Luis GUERESTAMÚGICA.

El día **26.01.2002** el presunto etarra **Alberto REY DOMERCQ** fue procesado y encarcelado por asociación de malhechores con fines terroristas, entre otros cargos.

31.01.2002.-LA POLICÍA FRANCESA DETIENE A SEIS ETARRAS PREPARADOS PARA ATENTAR EN FRANCIA

Seis presuntos miembros de la organización terrorista ETA fueron detenidos en la localidad francesa de Burdeos en una operación llevada a cabo como consecuencia de las investigaciones que se vienen practicando por parte de equipos conjuntos de la Policía Judicial francesa y el Cuerpo Nacional de Policía español.

Los detenidos formaban parte presuntamente del aparato militar de ETA y se encontraban en compás de espera para su inminente entrada en España.

Los detenidos eran: Angel María CRUZ ARRÓSPIDE, alias «Gureztze», huido de la justicia

española en 1988 cuando formaba parte del «comando Donosti», y al que le constan dos reclamaciones judiciales para su ingreso en prisión y una orden de carácter internacional de detención e ingreso en prisión. **ARRÓSPIDE** fue detenido sobre las diez de la mañana por agentes de élite del cuerpo de Intervención de la Policía Nacional francesa cuando salió su domicilio en bicicleta para comprar la prensa y unas baguettes. Inmediatamente después fue asaltada la vivienda (el buzón de correos del portal estaba a nombre de Miranda) con grandes cautelas, ya que el elevado número de supuestos terroristas auguraba una gran resistencia. No fue así, ya que los cinco moradores fueron capturados sin contratiempos.

Los otros detenidos son: **Iosu ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ**, **Ainhoa BARBARIN YURREBASO**, **Xabier ZABALO BEITIA**, **Mikel URKIA GOGORZA** y **Jesús María MARTÍN HERNANDO**, todos ellos “liberados” (fichados y a sueldo) de la organización terrorista. Estaban ocultos en un apartamento del inmueble número 12 de la calle Abel Antoun, en el municipio de Le Bouscat, en las periferias de Burdeos.

La policía se incautó de armas, explosivos, dinero, documentos de identidad franceses y españoles, falsos, y carnés de policía y de prensa también falsificados.

Toda la operación se desarrolló bajo el control de la juez antiterrorista Laurence Le Vert. Tras el registro, los detenidos fueron trasladados a las dependencias de la Policía Judicial y más tarde a París. Posteriormente, los agentes entraron en un segundo piso en Burdeos, en el que no había nadie y que al parecer sólo se encontraron restos de un explosivo.

El día **04.02.2002** la juez antiterrorista parisiense Laurence Le Vert procesó a los seis detenidos por asociación de malhechores con fines terroristas, delito castigado en Francia con un máximo de diez años de prisión, tenencia ilícita de armas y de explosivos. Además, **CRUZ ARRÓSPIDE**, **MARTÍN HERNANDO** y **ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ** fueron inculcados por tenencia fraudulenta de documentos falsos. **CRUZ ARRÓSPIDE** también fue procesado por receptación de robo agravado (el coche robado que utilizaba) y falsas matrículas.

El día **02.07.2002** el Tribunal Correccional de París condenó a tres años de prisión con prohibición definitiva de residencia en Francia por pertenencia a ETA a **Txus MARTÍN HERNANDO**, presunto responsable de grupos en la reserva. El fiscal había pedido la confirmación de la condena a cinco años que le había sido impuesta en rebeldía a finales del 2000 en París.

MARZO

22.03.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA EL TESORERO Y UN EMPLEADO DE BATASUNA CON 200.300 EUROS

Jon GORROTXATEGI, miembro de la Mesa Nacional y tesorero de Batasuna, y **Mikel CORCUERA**, empleado de la coalición, fueron detenidos por la mañana en la frontera de Bélgica con Francia. Viajaban desde Bruselas a bordo de un coche particular en posesión de 200.300 euros. Los arrestados arguyen que el dinero proviene de la cuenta en Bruselas del eurodiputado de Batasuna Koldo GOROSTIAGA.

El día **26.03.02** Laurence Le Vert, la juez francesa encargada de los delitos de terrorismo, puso

en libertad bajo fianza de 10.000 euros al tesorero y miembro de la Mesa Nacional de Batasuna, **Jon GORROTXATEGI**, tras ser acusado de asociación de malhechores con fines terrorista y financiación de movimiento terrorista. **Mikel CORCUERA**, fue acusado de los mismos cargos pero quedó libre sin fianza, y ambos bajo control judicial.

ABRIL

19.04.2002.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE EN CIBOURE AL ETARRA JOSÉ MARÍA ZALDÚA CORTA



La Policía Judicial antiterrorista francesa detuvo a primera hora de la mañana en una casa de Ciboure al importante miembro de la banda terrorista ETA **José María ZALDÚA CORTA**, alias "Aitona", de 53 años, en una operación en la que también fue arrestado el matrimonio formado por **Ladislav LANOUGUERRE**, de 43 años, y su esposa, **Marie Helene MARGUIRAULT**, moradores de la vivienda.

Esta operación fue desarrollada por los servicios de información franceses, uruguayos y españoles, en estrecha colaboración. Los servicios policiales uruguayos proporcionaron en noviembre de 2001 indicios que permitieron concluir que **ZALDÚA** y su familia estaban en Francia.

ZALDÚA CORTA está considerado experto en la fabricación y manejo de explosivos y ha estado vinculado con miembros de la banda terrorista relacionados con la falsificación de documentos, por lo que no se descarta que hubiera sido requerido por ETA para reforzar la estructura de dirección o para cubrir alguna de las importantes bajas habidas entre los responsables del aparato logístico.

Ladislav LANOUGUERRE y **Marie Helene MARGUIRAULT** fueron puestos en libertad tras doce horas de arresto.

El día **30.05.2002** **José María ZALDÚA CORTA** salió de la cárcel de Gradignan, donde estuvo preso desde que fue detenido el día 19 de abril.

El día **01.06.2002** la policía francesa recibió orden de detener de nuevo al etarra **ZALDÚA**, tras ser puesto en libertad por un tribunal de Pau, que consideró prescrito el primero de los delitos por el que se pedía su extradición a España. Contra él existían otras siete órdenes internacionales de detención.

19.04.2002.- DETENIDO EN BAYONA UNO DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES DE SEGI QUE SE ENCONTRABA HUIDO

Uno de los máximos responsables de la organización juvenil SEGI de ETA, (sucesora de HAICA), **Eneko AIZPURU GIRALDO**, fue detenido en Bayona. Agentes de la Policía Nacional Francesa le identificaron cuando participaba en una manifestación.

Eneko AIZPURU GIRALDO (Leiza 15-4-1981) tenía una orden internacional de busca y captura dictada por el Juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, tras haber huido en la operación dirigida por este juez y que significó la detención por parte de la Policía española de once miembros de SEGI en el País Vasco y Navarra.

Tras la desarticulación en marzo de 2001 de HAIKA, de la que ya formaba parte, **Eneko AIZPURU GIRALDO** se convirtió en uno de los principales líderes de la nueva organización juvenil. SEGI cuyas actividades fueron declaradas ilícitas el pasado 5 de febrero.

El Consejo de Ministros, el día 24.05.2002 dio luz verde para cursar a Francia la demanda de extradición contra el ex dirigente de Segi **Eneko AIZPURU**.

La demanda de extradición señala que la organización Segi, como sustituta de la ilegalizada Jarrai, se dedicó a las amenazas, a la coacción, así como a atentar contra cargos políticos, empresarios, medios de comunicación y representantes de la Administración del Estado.

El día **19.06.2002** un juez de la ciudad francesa de Agen puso en libertad a **Eneko AIZPURU**, miembro de la organización juvenil Segi cuya extradición había sido solicitada por el juez Baltasar Garzón. **AIZPURU** huyó de España el pasado mes de marzo para eludir la acción policial.

MAYO DE 2002

02.05.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA TRES EX MIEMBROS DEL COMANDO MADRID Y OTROS DOS PRESUNTOS ETARRAS

La Policía Judicial Francesa detuvo a las 2:45 minutos de la madrugada, en la localidad francesa de Niort, a cinco miembros de ETA que presumiblemente estaban desarrollando actividades preparatorias para la comisión de atentados inminentes en España.

Los detenidos en la operación policial son **Xabier ABAÚNZA MARTÍNEZ**, **Lexuri GALLASTEGI SUDUPE** y **Manex ZUBIAGA BRAVO**, **Anartz OYARZABAL UBIERNA** y **Angel María LÓPEZ ANTA**. De estos cinco detenidos, tanto **ABAUNZA** como **GALLASTEGI** y **ZUBIAGA** están estrechamente ligados a las actividades del Comando Madrid de los últimos años.

Precisamente el Consejo de la Unión Europea adoptó la inclusión de **GALLASTEGUI** y de **ZUBIAGA** en la lista internacional de terroristas más buscados.

Los cinco arrestados, que fueron sorprendidos cuando hurtaban un automóvil en un centro comercial, iban armados con pistolas automáticas del calibre 9 milímetros de marcas Sig Sauer y Astra de las que no hicieron uso.

Lexuri GALLASTEGI llevaba documentación a nombre de una vecina de la localidad madrileña de Arganda nacida en 1968. Tres de los hombres también presentaron documentos ficticios correspondientes a ciudadanos domiciliados en Santander, Madrid y Fuenlabrada. El quinto detenido no portaba carné de identidad.

La policía encontró y registró durante el fin de semana (3 y 4 de mayo) el piso que **ABAÚNZA MARTÍNEZ** había alquilado en La Rochelle (oeste), y descubrió en la noche del día 5 en París

el apartamento donde se habría alojado la también presunta ex miembro del «comando Madrid» detenida en Niort, **Lexuri GALLASTEGI**.

Las investigaciones de la Policía Judicial francesa, en colaboración con las Fuerzas de Seguridad de España, permitieron esclarecer que **Lexuri GALLASTEGI**, **Manex ZUBIAGA**, **Anartz OYARZABAL** y **Angel LÓPEZ ANTA** estaban a punto de formar sendos «comandos» que iban a entrar en España a finales de mayo, al parecer, con la documentación falsa a nombre de ciudadanos de Madrid y Santander que se les incautó en el momento de su arresto.

El día **06.05.2002** los cinco detenidos comparecieron ante la juez antiterrorista Laurence Levert, que les procesó y dictó su ingreso en prisión, entre otros delitos, por asociación de malhechores con fines terroristas, tenencia de armas de guerra, falsificación de documentos y robo de vehículos. La justicia francesa, además, pretende aclarar si **ABAÚNZA** fue uno de los terroristas que disparó en noviembre pasado contra un gendarme que intentó someterlo a un control de alcoholemia en Pau.

15.05.02.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE A UN PRESUNTO ETARRA CERCA DE LYON

La Brigada Anticriminal (BAC) de la Policía francesa detuvo de madrugada en Annonay, cerca de Lyon, al presunto etarra **Ismael BERASATEGUI ESCUDERO**, de 32 años. Los agentes le descubrieron junto con otro presunto terrorista en un Renault 19 que supuestamente intentaban robar.



Al ser descubiertos, el otro terrorista huyó junto con una tercera persona que esperaba en un Ford Mondeo que había sido robado. **BERASATEGUI** pudo ser detenido y se le incautó la pistola que portaba.

El arrestado había huido tras la desarticulación el 18 de diciembre de 2001 en Guipúzcoa por el Cuerpo Nacional de Policía de la infraestructura del comando legal itinerante «Behorburu» (Cabeza de Caballo), encargado de explosionar coches-bomba y al que se considera autor de los colocados el año pasado en los aeropuertos de Málaga y Madrid (el 26 de julio y 27 de agosto, respectivamente); en Gandía (18 de marzo); Guecho (22 de enero de 2001) y Salou (18 de agosto de 2001).

También huyeron los presuntos terroristas del mismo comando **Xavier ZABALO BEITIA** y **Ainhoa BARBARIN YURREBASO**, si bien estos dos últimos fueron detenidos el pasado 31 de enero en la localidad francesa de Burdeos por la Policía gala.

En los registros efectuados en la operación del pasado 18 de diciembre contra la infraestructura del comando «Behorburu», entre ellos el de la vivienda de **Ismael BERASATEGUI**, considerado presunto responsable, los agentes se incautaron de 63,300 kilos de dinamita, tres pistolas con sus cargadores llenos, cartuchos, placas de matrículas falsas, un escáner, útiles para el robo de vehículos y montaje de coches-bomba, manuales de explosivos y documentación, entre otros efectos. Entre la documentación se encontraba el carnet de conducir a nombre de la propietaria del vehículo sustraído en Azpeitia y utilizado como coche-bomba en Málaga.

En aquella operación fueron detenidos en las localidades guipuzcoanas de Zumárraga y Urretxu siete presuntos colaboradores del comando.

El día **17.05.2002** **Ismael BERASATEGUI**, fue procesado y encarcelado por asociación de malhechores con fines terroristas, tenencia ilícita de armas, rebelión por resistirse a su arresto, intento de robo y receptación de robo de vehículo y placas de matrículas falsas.

JUNIO

04.06.02.- DETENIDOS DOS ETARRAS EN LA LOCALIDAD FRANCESA DE AUBUSSON

La Gendarmería francesa detuvo poco antes de las 20.00 horas en Aubusson (centro de Francia) a los etarras **Asier ARZALLUZ GOÑI** y **Aitor AGUIRREBARRENA BELDARRAIN**. Los terroristas, que iban en un Ford Mondeo robado, se dieron media vuelta cuando avistaron un control montado para buscar a atracadores de bancos.

La huida duró unos minutos ya que los terroristas se estrellaron contra un coche aparcado en el casco urbano. El Ford Mondeo que conducían es el mismo, pero con otra matrícula, en el que huyeron el pasado 16 de mayo de una redada en Annonay, donde fue detenido el etarra **Ismael BERASATEGI** mientras robaba un Renault 19.

Cuando los gendarmes se aproximaron al coche, los huidos se identificaron como militantes de ETA y mostraron documentos españoles de identidad falsos. Entre los documentos que portaban se hallaba uno de la policía española. **ARZALLUZ** y **AGUIRREBARRENA** llevaban cada uno una pistola automática (una de ellas con el anagrama de ETA, del calibre 9 milímetros de marca Beretta y de fabricación italiana, con el cargador puesto y una bala en la recámara). Además, en el maletero un fusil con el cañón recortado.

El día **07.06.2002** **Aitor AGUIRREBARRENA** y **ASIER ARZALLUZ**, presuntos ex-integrantes del comando Ttotto de ETA, ingresaron el primero en la prisión parisina de La Santé y el segundo en la de Fleury-Merogis, en las afueras de París, por orden judicial. Ambos han sido inculcados por la juez antiterrorista Laurence Le Vert de asociación de malhechores con fines terroristas y delitos conexos.

Además del cargo principal, penado con un máximo de diez años de prisión en Francia, los detenidos fueron inculcados de infracción a la legislación sobre armas, tenencia de documentación falsa, receptación de robo de vehículo y uso de placas de matrícula falsas.

JULIO

09.07.02.- DETENIDO EN LYON UN CIUDADANO FRANCÉS POR ALOJAR A MIEMBROS DE ETA

Agentes de la Policía Judicial francesa detuvieron en Lyon a un ciudadano francés acusado de tener vinculación con ETA. El capturado, identificado como **Ciril PANDRAUD**, formaba parte de un comité de solidaridad con Euskadi y se le imputa haber dado alojamiento en su domicilio a miembros de la banda terrorista.

Cyril PANDRAUD quedó en libertad el día 11 por la tarde, sin cargos en su contra y sin pasar a disposición judicial..

16.07.02.- SEIS DETENIDOS Y NUMEROSO MATERIAL INCAUTADO POR LA POLICÍA FRANCESA EN UNA OPERACIÓN CONTRA ETA

La policía francesa desarrolló de madrugada una larga operación contra ETA, fruto de la colaboración antiterrorista hispano-francesa, que se ha saldado con un total de seis detenidos y la incautación uno de los mayores arsenales de explosivos y armamento que se le ha intervenido a la banda en los últimos años. La operación fue llevada a cabo por la Dirección General de la Policía Francesa y la Guardia Civil.

La investigación se sitúa en el marco de las operaciones antiterroristas desarrolladas por la Guardia Civil contra el Aparato Logístico de ETA, que concluyeron con la detención de sus máximos responsables y la desarticulación de gran parte de su infraestructura en dos ocasiones consecutivas (septiembre de 2000 con la detención de Ignacio GRACIA ARREGUI y septiembre de 2001 con la detención de Asier OYARZABAL CHAPARTEGUI).

La continuación de las investigaciones ha permitido el hallazgo de un importante depósito de material de la banda terrorista, situado concretamente en una vivienda rural ubicada en la localidad francesa de Rivière, en el departamento galo de Las Landas. El registro fue supervisado en persona por la juez antiterrorista de París Laurence Le Vert.

Se procedió a la detención de seis personas, siendo cuatro de ellas los propios habitantes de la vivienda. Los detenidos son: el matrimonio formado por **Bernardo FIDEL ERBINA VIDAL**, de 77 años, y **Concepción ZUBILLAGA BELOKI**, de 70 años, sus hijas **Miren ERBINA ZUBILLAGA**, de 45 y **Amalla ERBINA ZUBILLAGA**, de 39. Además, fueron arrestados **Daniel MAISONNAVE**, de 56 años, e **Ildefonso ELOSÚA LIZARRAZU**, 74.

La operación antiterrorista supone un golpe de gran importancia para las estructuras logísticas de ETA. Se trata de uno de los mayores depósitos descubiertos desde la ruptura del «alto el fuego» de ETA y se ha conseguido la neutralización de una cantidad de material suficiente para sostener una campaña terrorista de varios meses de duración.

Al parecer, el arsenal desmantelado corresponde al que ETA definía como «Chernóbil» o Z-40 en documentos internos de la banda intervenidos en anteriores operaciones policiales. Ese nombre podría corresponder, explican, tanto a la chimenea que define el paisaje de la fábrica abandonada como a los destrozos que habría causado en los alrededores en el caso de una explosión fortuita del material oculto.

El 24.07.2002 **Xabier ERBINA**, hijo del matrimonio acusado de custodiar el zulo aparecido en la localidad de Riviere, en Las Landas, fue encarcelado bajo la misma imputación. **ERBINA**, de 36 años, está acusado por la juez Laurence Le Vert de “tenencia de armas, municiones y explosivos”, así como de su transporte y depósito. Se trata de los mismos cargos que se han imputado ya a sus hermanas **Miren** y **Amaia** y a sus padres, **Bernardo Fidel ERBINA** y **Concepción ZUBILLAGA**, que fueron detenidos el mismo día en que se descubrió el depósito y resultaron encarcelados posteriormente.

El día 17.07.2002 **Daniel MAISONNAVE** e **Ildefonso ELOSÚA** fueron puestos en libertad sin cargos, al considerar la policía gala que no tenían relación con el arsenal incautado..El día 20.07.2002 **Bernardo FIDEL ERBINA**, camionero jubilado de 77 años, se convirtió en el preso

más viejo de ETA al ingresar en una cárcel de París por orden judicial acusado de custodiar durante dos decenios Chernobil, el legendario zulo desmantelado en Rivière (Las Landas). El almacén subterráneo había sido excavado en un hangar contiguo a su casa, donde fueron descubiertos casi 500 kilos de explosivos y un surtido arsenal, así como dinero en efectivo.

También fueron encarcelados los otros tres integrantes de la familia: **Concepción ZUBILLAGA BELOKI**, y sus hijas **Miren y Amalla ERBINA ZUBILLAGA**. Los cuatro fueron inculcados por la juez antiterrorista Laurence Le Vert de tenencia, transporte y depósito de armas y explosivos, así como de asociación de malhechores con fines terroristas. El día **04.10.2002** **Bernardo FIDEL ERBINA** fue puesto en libertad.

El día **13.11.2002** quedaron en libertad **Concepción ZUBILLAGA BELOKI**, y sus hijas **Miren y Amalla ERBINA ZUBILLAGA**.

El día **17.09.2002** **Xabier ERBINA** quedó en libertad tras abandonar la prisión de Fresnes.

AGOSTO

01.08.2002.- DETENIDOS EN SAN JUAN DE LUZ Y HENDAYA DOS ETARRAS EN UNA OPERACIÓN CONJUNTA HISPANO-FRANCESA

La colaboración hispano-francesa posibilitó la detención, a primera hora de la mañana, en las localidades de San Juan de Luz y Hendaya de los presuntos etarras **Francisco Javier IRASTORZA DORRONSORO** y **Marcos SAGARZAZU OYARZÁBAL**. Ninguno de ellos portaba armas y sus arrestos fueron ordenados por la juez Laurence Le Vert.

IRASTORZA DORRONSORO y **SAGARZAZU OYARZÁBAL**, ambos de 33 años de edad, escaparon de los domicilios en que estaban localizados en mayo de 2001 tras la desarticulación por parte de la Guardia Civil del comando “k-ibarla” (“comando Ibarla”) de ETA.

Los historiales delictivos de ambos detenidos han corrido caminos paralelos ya que ambos formaban parte del mismo comando y han participado en los mismos actos terroristas.

Los dos detenidos -formados en la cantera de la “kale borroka” y la militancia abertzale radical- habían sido arrestados en los años ochenta acusados de formar parte de grupos violentos. **SAGARZAZU** fue detenido el 9 de mayo de 1985, cuando tenía 16 años, junto con otros cuatro miembros de Jarrai, acusados de haber cometido diversos actos de violencia callejera. Por su parte, **IRASTORZA** fue arrestado por la Guardia Civil el 7 de julio de 1988, acusado de formar parte de un grupo de apoyo a Eta denominado “comando Berria”. Por este motivo ingresó en prisión. El 13 de marzo de 1991 fue absuelto por la Audiencia Nacional de la acusación de pertenencia a ETA y de atentar contra empresas francesas, pese a que el fiscal pedía para él 19 años de cárcel.

26.08.2002.- DETENIDOS EN BIARRITZ EL VETERANO ETARRA KIRRU EL RUBIO Y SU COMPAÑERA

La policía francesa detuvo en un camping de la localidad vasco francesa de Biarritz a **José**

Ángel OTXOANTESANA BADIOLA, *Kirru el Rubio*, quien logró escapar en septiembre de 2000 de la operación contra el aparato logístico de ETA desencadenada tras la detención de Ignacio de GRACIAARREGI, "Iñaki de Rentería". En ese momento se le consideraba integrado en dicho aparato, como uno de los supuestos responsables de las subdivisiones etarras de falsificaciones y, posiblemente, de finanzas.

Junto con **OTXOANTESANA**, fue detenida su compañera sentimental, **Beatriz FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, de 38 años.

OTXOANTESANA, de 48 años y natural Ondarroa (Vizcaya), estuvo integrado durante los años 70 en un comando que operó en Vizcaya, desde donde saltó a Francia a finales de esa década como uno de los responsables de los comandos de legales (no fichados) de ETA. Posteriormente se marchó a América. En los años 80 supuestamente se refugió en Nicaragua e incluso se le vinculó en esa época con un intento de atentado en Costa Rica contra Edén Pastora, comandante Cero, que fue frustrado por la policía de dicho país.

"*Kirru el Rubio*", sobre el que pesa una orden internacional de busca y captura de la Audiencia Nacional, se escondió en los años 90 en México, desde donde supuestamente regresó a Francia a principios de 2000, tras el final de la tregua, para incorporarse al aparato logístico de la banda, presumiblemente en labores de enlace. Desde septiembre de 2000, cuando fue detenida su mujer, **Beatriz Fernández**, en la citada operación contra la intendencia etarra, estaba en paradero desconocido. **OTXOANTESANA** supuestamente se había vuelto a refugiar en México y habría regresado para integrarse en la estructura logística de la banda.

El día **29.08.2002** su compañera sentimental, **Beatriz FERNÁNDEZ**, que permaneció detenida junto a **OTXOANTESANA** en la comisaría central de Baiona, fue puesta en libertad sin cargos.

El día **30.08.2002** **OTXOANTESANA** fue procesado y encarcelado en una prisión de la región parisiense por asociación de malhechores con fines terroristas y recepción de fondos de extorsión. La juez Laurence Le Vert le ha procesado primero por el sumario abierto tras la detención en septiembre de 2000 del entonces presunto número uno de ETA Ignacio GRACIAARREGUI, Iñaki de Rentería, que desembocó en uno de los golpes más duros a la banda con la casi desarticulación del aparato de logística de la organización. Aunque en esa ocasión **OTXOANTESANA** logró escapar, la justicia francesa le inculpa ahora por ejercer labores en este entramado.

26.08.2002.- PROCESADO EL HERMANO DE UN ETARRA POR SUPLANTAR A ÉSTE EN LA CÁRCEL

La juez antiterrorista Laurence Le Vert acusó a **Joxean BERASATEGI** de complicidad en asociación de malhechores en relación con una organización terrorista y de ayudar a un detenido (su hermano Ismael BERASATEGI) a evadirse de la prisión de La Santé el pasado día 17. De acuerdo con la legislación francesa, **Joxean BERASATEGI** puede ser condenado por este hecho a un máximo de diez años de prisión.

La acusación de complicidad con el terrorismo implica que la juez rechazó la versión del arrestado, que negó tener cualquier relación con la banda y afirmó haber ayudado a su hermano a escapar únicamente por cuestiones familiares y para ayudar a su allegado "que se deprimía en prisión".

Joxean BERASATEGI ingresó en la prisión parisina de Fresnes por orden de la magistrada Le Vert, donde permanecerá ingresado hasta que se celebre el juicio.

SEPTIEMBRE

16.09.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA EL MÁXIMO RESPONSABLE DE ETA Y LA “NÚMERO DOS” DE LA BANDA

Una operación conjunta de las policías española y francesa concluyó con la detención en Talence, cerca de Burdeos, de los presuntos máximos responsables del aparato militar de ETA y jefes directos de los comandos operativos de ETA **Juan Antonio OLARRA GURIDI**, de 35 años, y **Ainhoa MUJIKA GOÑI**, de 32, quienes habían pertenecido antes a los comandos Madrid y Donosti. A **OLARRA**, vinculado a Haika y Segi, se le atribuyen al menos nueve asesinatos cometidos antes de acceder a la cúpula militar y de encargarse de ordenar directamente los atentados.

La operación policial se desarrolló tras una investigación de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, pero fue ejecutada por la División Nacional Antiterrorista francesa. La operación comenzó como un fleco de otra desarrollada en el sur de Francia a principios de este año.

En esta operación también fue detenida **Saroia GALLARAGA**, nacida en la localidad francesa de Bayona hace 21 años. **GALLARAGA**, militante de Segi y vinculada a Haika, se dedicaba a dar cobertura y alquilar pisos para los etarras en el país vecino.

El día **17.10.2002** se produjo una nueva detención, la del novio de **Saroia**, **Bruno JOSIE**, que fue arrestado en la localidad vascofrancesa de Saint-Peé-sur-Nivelle, siendo trasladado a los locales de la Policía Judicial de Burdeos. **JOSIE** está también vinculado a Haika y Segi.

La Policía francesa registró el domicilio de los padres de **GALLARAGA** en Sempere. El padre es Juan Manuel GALÁRRAGA MENDIZABAL, «Zaldivi», un ex etarra que huyó a Francia en 1972 y que posee la nacionalidad francesa desde 1986.

Juan Antonio OLARRA y **Ainhoa MUJIKA** fueron abordados por la policía cuando se dirigían al coche que tenían en el aparcamiento de un supermercado. En el momento de la detención los presuntos miembros de ETA iban armados con pistolas. En el maletero del coche la policía encontró más armas. Los tres detenidos vivían en un apartamento del barrio de Talence.

El golpe asestado en Talence es el más importante propinado a la cúpula militar de ETA desde que fue capturado Xabier GARCÍA GAZTELU, “Txapote”, el 22 de febrero de 2001. **OLARRA**, lugarteniente de Txapote hasta su detención, heredó el puesto de máximo jefe militar de ETA y jefe directo de los comandos operativos. **MUJIKA GOÑI**, su pareja sentimental, se convirtió en la mano derecha de **OLARRA GURIDI**.

OLARRA y **MUJIKA** se encargaban personalmente de fijar las citas y de entrevistarse con los terroristas, tanto los recién reclutados como los veteranos. Los integrantes de varios comandos desarticulados a lo largo del último año han reconocido a **OLARRA** como la persona que decidía desde Francia contra quién había que atentar en España. Es el caso de los comandos Aranba, desmantelado en Guipúzcoa, del Barcelona, del último comando Madrid o del Gaua.

Ambos habían heredado la nueva estructura etarra creada por "Txapote", formada por comandos con pocos miembros, muy compartimentados y con capacidad para elaborar información sobre sus víctimas y asesinarlas. Las informaciones recabadas en España eran trasladadas a Francia, donde **OLARRA** decidía las prioridades. Los dos etarras, que están unidos sentimentalmente, han formado parte de los comandos Donosti y Madrid y desde hace años pertenecían a la dirección de ETA como jefes directos de los comandos.

Tanto **Juan Antonio OLARRA GURIDI** como **Ainhoa MUJICA GOÑI** figuran en la lista europea de grupos e individuos vinculados con el terrorismo, establecida mediante Decisión del Consejo de la Unión Europea el 27 de diciembre de 2001, así como en la elaborada por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

El día **21.09.2002** **Juan Antonio OLARRA** y **Ainhoa MUJICA** ingresaron en el centro penitenciario parisino de Fresnes, tras los procesamientos dictados el día anterior por la juez Laurence Levert. Ambos fueron procesados por "asociación de malhechores con fines terroristas", "tenencia de falsos documentos de identidad", "porte ilegal de armas y munición de primera categoría", "repectación de robo de vehículo" y "uso de placas de matrículas falsas".

El mismo día 21, **Saroia GALARRAGA** fue trasladada a la prisión de Fleury Merogis junto con **Bruno JOSIE**. **GALARRAGA** ha sido procesada por los mismos cargos que **OLARRA** y **MUJICA**, mientras que a **JOSIE** le imputan "asociación de malhechores con fines terroristas".

20.09.2002.- DETENIDOS EN BAGNÈRES DE LUCHON (FRANCIA) LOS ETARRAS, OSCAR ZELARAIN Y ANDONI OTEGI, PREPARADOS PARA ATENTAR EN GUIPÚZCOA

La policía francesa detuvo en Bagnères de Luchon, cerca de la frontera con España a los etarras **Oscar ZELARAIN ORTIZ**, de 28 años, y **Andoni OTEGI ERASO**, de 27, ambos de la localidad guipuzcoana de Tolosa. Iban armados con sendas pistolas que no llegaron a utilizar cuando los agentes de la Policía Judicial francesa procedieron a su arresto. El primero es hijo de otro activista huido a México en 1987, Pedro María ZELARAIN que actualmente se encuentra en prisión en España tras ser entregado por aquel país en 1998, procede de KAS y tiene antecedentes por kale borroka. El segundo es miembro de Ekin.



La operación tuvo lugar momentos antes de las 12.00, cuando los dos miembros de ETA se disponían a entrar en una casa de Bagnères de Luchon que estaba siendo vigilada por la policía.

Los detenidos pertenecían a un comando legal (terroristas que no han sido fichados nunca por la policía), que tenía previsto entrar por un paso fronterizo de Huesca.

Además de las armas, disponían de gran cantidad de explosivos.

La operación policial está vinculada a la detención el pasado lunes, de Juan Antonio OLARRA GURIDI y de su lugarteniente, Ainhoa MUJICA GOÑI, jefes de los comandos operativos de ETA.

El día **24.09.2002** los detenidos ingresan en prisión por orden judicial inculpados de asociación de malhechores con fines terroristas. También imputados de tenencia ilícita de armas y municiones y de uso de documentos de identidad falsos.

Al parecer, **ZELARAIN y OTEGI** son los presuntos responsables del atentado cometido por ETA el pasado 4 de agosto en Santa Pola y que costó la vida a un hombre de 57 años y a una niña de seis, así como heridas a otras 25 personas. A los presuntos etarras se les intervino un vídeo con imágenes del cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad alicantina donde la banda situó la bomba.

OCTUBRE

15.10.2002.- DETENIDO EN ANGLET UN HISTÓRICO DE ETA POR SU RELACIÓN CON EL “ZULO” DE “CHERNÓBIL”

Agentes de la Policía Judicial detuvieron en la localidad vasco francesa de Anglet a **Ramón ETXEBERRÍA GARITAZELAIA**, “Okotz”, por su presunta relación con el zulo “Chernóbil” descubierto el pasado 16 de julio en la localidad de Riviere, en Las Landas. **ETXEBERRÍA** había regresado de Venezuela hace al menos cuatro años y residía en Anglet con conocimiento de las autoridades francesas.

La detención de “Okotz” es consecuencia de las investigaciones desarrolladas en torno al zulo denominado por ETA “Chernóbil”, en el que la Policía encontró unas 300 armas de fuego, cerca de 500 kilos de explosivo y más de 300 granadas de carga hueca. El zulo se encontraba bajo una casa en la que habitaba la familia compuesta por Bernardo Fidel ERVINA, su esposa, Concepción ZUBILLAGA, y los hijos de ambos.

El día **18.10.2002** fue puesto en libertad sin cargos.

17.10.2002.- DESCUBIERTA UNA EMPRESA EN HENDAYA PRESUNTAMENTE IMPLICADA EN LAS FINANZAS DE ETA Y DETENIDAS SEIS PERSONAS

La Policía Judicial francesa en colaboración con la Comisaría General de Información de la Policía española asesta un nuevo golpe a la red financiera de ETA. Los agentes registraron en Hendaya la sede de la empresa Olabe Distribución, una supuesta tapadera de ETA usada para dar cobertura laboral a miembros de la banda y, especialmente, a algunos que residían en países suramericanos y han regresado a Francia. Seis personas han sido detenidas, incluido el director general de Olabe, **José Antonio ZURUTUZA SARASOLA**, *Akuyu*, ex miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas acusado de haber participado en cinco asesinatos y dos secuestros.

La sospecha de que la empresa podría ser una tapadera económica y financiera de ETA hizo que los agentes de la Comisaría General de Información de la policía española informaran a la Brigada de Delitos Financieros de la Policía Judicial francesa, especializada en blanqueo de dinero, y no a la División Nacional Antiterrorista, como hacen habitualmente. Ambas policías se integraron en el primer equipo de investigación conjunto hispano-francés, para investigar tra-

mas para financiar terrorismo.

La operación comenzó a primera hora de la mañana. La Policía entró en la empresa y detuvo inicialmente a tres personas: **José Antonio ZURUTUZA SARASOLA**, *Akuyu*, quien fue dirigente de los Comandos Autónomos Anticapitalistas en el País Vasco desde 1978 a 1985; **Ricardo PUJANA ALBERDI**, supuesto colaborador de ETA, y **Francisco LAREKI DORRONSORO**, reclamado por la Audiencia Nacional por pertenencia a ETA. Los tres habían permanecido ocultos durante años en México, desde donde regresaron el verano pasado.

Allí estuvo también hasta 1998 **Antonio CELAYA OTAÑO**, otro ex miembro de los CAA y ahora empleado de Olabe, quien se presentó a la policía al conocer la operación. También fueron a comisaría el presidente del consejo de administración, **Jean Louis ALCELAY** y **José María ZABALA**.

El mismo día 17, tras prestar declaración en la comisaría de Policía de Bayona, **José Antonio ZURUTUZA** fue puesto en libertad vigilada como ciudadano francés y por la presumible prescripción de los delitos. **ZURUTUZA** estaba afincado en Hendaya, casado con una ciudadana francesa de familia acomodada. De hecho, en el Registro Mercantil francés figura como director general de la sociedad por acciones simples Olabe Distribución y también como administrador.

Ricardo PUJANA ALBERDI y **ANTONIO CELAYA OTAÑO**, los únicos que fueron encarcelados, ingresaron en prisiones del sur de Francia —el primero en Angulema y segundo en Gradignan— a la espera de que las autoridades españolas soliciten su extradición.

Los otros tres detenidos fueron puestos en libertad.

NOVIEMBRE

05.11.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA DOS PRESUNTOS ETARRAS ARMADOS CON PISTOLAS

Una patrulla de la Policía Local de Agen detuvo en la estación de trenes de dicha localidad, situada entre Toulouse y Burdeos, a **Fernando BERT ARRECHEA**, de 33 años, y **Antonio Agustín FIGALARRANZ**, de 29, presuntos miembros de ETA que portaban sendas pistolas y diversos documentos de identidad correspondientes a ciudadanos de Madrid y también de Francia.



Los arrestos han sido practicados a media mañana, cuando una patrulla de la Policía Local, dedicada a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia común, observó los movimientos sospechosos de ambos etarras, que portaban sendas mochilas. A medida que se sentían vigilados, los terroristas dieron además muestras de gran nerviosismo, por lo que los agentes procedieron a identificarlos.

En el momento en que los policías les solicitaron su documentación comprobaron que uno de ellos llevaba una pistola en el cinturón, por lo que inmediatamente fueron detenidos sin que

ninguno de los terroristas opusiera resistencia.

Los dos arrestados, que reconocieron su pertenencia a ETA, son conocidos por las Fuerzas de la lucha antiterrorista española y suelen actuar juntos. Ambos dirigían el “aparato” de captación de ETA.

El día **08.11.2002** la juez Laurence Le Vert procesó por “complicidad en intento de asesinato” y “asociación de malhechores con fines terroristas” a **Antonio Agustín FIGAL ARRANZ**, sospechoso de haber participado en un tiroteo el 28 de noviembre de 2001, en Monein (suroeste de Francia), durante el cual un gendarme resultó herido de gravedad. También procesó a **Fernando BERT ARRECHEA** por pertenencia a “asociación de malhechores, posesión y transporte de armas y posesión y uso de falsos documentos administrativos”. **FIGAL** y **BERT** fueron encarcelados en las prisiones de Fresnes y Fleury Merogis.

20.11.2002.- DETENIDO UNO DE LOS PRESUNTOS ASESINOS DEL JUEZ JOSÉ MARÍA LIDÓN, HERIDO AL ESTALLARLE UN DETONADOR

El presunto etarra **Urtzi MURUETA GONDRA**, de 24 años, al que la Ertzaintza relaciona con el asesinato del juez José María Lidón, resultó herido en las manos y en un muslo cuando manipulada un explosivo.

MURUETA fue trasladado a un centro sanitario de la localidad de Sainte Leonard de Noblat por una persona no identificada, que nada más dejarlo en la puerta del centro se dio a la fuga. Los médicos, al comprobar que el herido necesitaba una intervención quirúrgica, decidieron trasladarlo en una ambulancia a un hospital de Limoges, donde permanece hospitalizado en régimen de detención. A su llegada, **MURUETA**, que no habla francés, se identificó como miembro de ETA y en su poder tenía una pistola del calibre 9 milímetros y dos documentos de identidad, uno con su verdadero nombre y otro falso correspondiente a un vecino de Salamanca. Asimismo, dijo que las heridas se las había causado por la explosión de un detonador que estaba manipulando.

MURUETA podría estar realizando prácticas con explosivos cuando se registró la explosión, por lo que podría estar pendiente de integrarse en breve en un “comando”.

Urtzi MURUETA, con antecedentes por actos de terrorismo callejero, está considerado como miembro del “comando” que asesinó el 7 de noviembre de 2001 en Bilbao al juez José María Lidón. Esta imputación se basa en el testimonio de Orkatz GALLASTEGUI, detenido a finales de octubre, que declaró a los agentes que se encargó de vigilar al juez durante varios meses y que la información que obtuvo la entregó a **MURUETA** y a Ibai AGUINAGA, que también está huido. Ambos son sospechosos de haber llevado a cabo el atentado.

MURUETA, en paradero desconocido desde mediados del año pasado, fue detenido el 20 de marzo de 2001 por la Policía acusado de intervenir en el incendio de una oficina de Correos en Berango. A raíz de esto, fue encarcelado, pero la causa fue sobreesaída posteriormente. En mayo de 1998, la Ertzaintza intentó detenerlo en una operación contra un grupo “Y”, pero no pudo hacerlo ya que se encontraba ausente. Cuatro días después, **MURUETA** se presentó en la Audiencia Nacional y el juez lo puso en libertad.

El día **21.11.2002** **Urtzi MURUETA**, fue trasladado al hospital parisino Hôtel Dieu, donde se encuentra bajo custodia policial. La juez antiterrorista Laurence Le Vert le inculpó de asociación de malhechores y delitos conexos.

29.11.2002.- DETENIDO UN PRESUNTO ETARRA EN FRANCIA TRAS SUFRIR UN ACCIDENTE DE TRÁFICO

CORTÁZAR PIPAON, nacido en Vitoria hace 38 años, resultó herido cuando conducía un vehículo Citroën Berlingo de color verde, que había sido robado, y portaba documentación y placas de matrícula falsas. El accidente tuvo lugar al tratar de eludir un control de carretera que había establecido la Gendarmería francesa cerca de la localidad de Sauveterre-de-Guyenne, a unos 50 kilómetros de Burdeos. Tras su detención fue trasladado a un hospital, donde se encuentra bajo custodia policial.

El presunto etarra, al que los agentes le intervinieron una pistola del calibre 7,65, había pertenecido al aparato de captación de la banda en Vitoria hasta su huida en septiembre de 2002, a raíz de la operación que llevó a cabo la Guardia Civil en Álava como consecuencia de la desarticulación del “comando Barcelona”. Posteriormente, hizo las mismas labores en Francia.

En 1982, cuando tenía 18 años, **CORTÁZAR** fue detenido por la Policía acusado de formar parte de un comando de información de ETA denominado “Mairulegorreta”.

El día **04.12.2002** **Joseba Imanol CORTÁZAR** ingresó por orden judicial en la prisión de Fleury-Mérogis tras comparecer en París ante la juez Laurence Le Vert y ser inculpado de asociación de malhechores con fines terroristas y delitos conexos.

DICIEMBRE

11.12.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA DOS MIEMBROS DEL “COMANDO VIZCAYA” DE ETA

La División Nacional Antiterrorista de la Policía Francesa, en una operación coordinada con la Comisaría General de Información de la Policía Nacional española, detuvo a primera hora de la mañana a dos miembros de ETA en la localidad gala de Biarritz. Se trata de **Francisco RODRÍGUEZ JARAMILLO** y **Ainhoa GUTIÉRREZ SAN TORCUATO**. Sobre ambos, que son compañeros sentimentales, pesan órdenes de búsqueda, detención e ingreso en prisión en base a sentencias judiciales firmes de la Audiencia Nacional por pertenencia al “comando Vizcaya”.

Los detenidos fueron localizados en una vivienda de alquiler en la que se ocultaban junto con su hijo de corta edad. En el registro del domicilio no se localizaron ni armas ni material relacionado con la banda.

GUTIÉRREZ SAN TORCUATO y **RODRÍGUEZ JARAMILLO** fueron detenidos el 24 septiembre de 1997, después de un tiroteo registrado en la calle Amistad de Bilbao entre agentes de la Guardia Civil y los jefes del “comando Vizcaya” José Miguel BUSTINZA YURREBASO y Gaizka GAZTELUMENDI GIL, quienes fallecieron a causa de los disparos.

Los dos colaboradores ingresaron en prisión tras su arresto y permanecieron en la cárcel hasta 1999, cuando quedaron en libertad condicional a la espera de juicio. En octubre de 2000, la Audiencia Nacional juzgó al comando e impuso una pena de cinco años de prisión para ambos.

El pasado 30 de octubre de 2002, una vez que el Tribunal Supremo confirmó la sentencia, la Audiencia Nacional ordenó su ingreso en prisión. Cuando agentes del Cuerpo Nacional de Policía acudieron a su domicilio para proceder a detenerles con objeto de que cumplieran la pena, no consiguieron localizarles. En esa fecha se dictó una orden internacional de búsqueda y captura contra ambos colaboradores.

Su rastro se recuperó hace escasas semanas en Biarritz, donde han sido detenidos. La pareja fue encarcelada en Pau, a la espera de que finalice el proceso de extradición.

17.12.2002.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE EN MOTPELLIER A UNA JOVEN FRANCESA PRESUNTAMENTE RELACIONADA CON OLARRA GURIDI

Las fuerzas de seguridad francesas detuvieron en la ciudad de Montpellier a **Goitzeder TABERNA**, una estudiante de periodismo de 22 años, que presuntamente estaría relacionada con el ex jefe de la banda terrorista ETA Juan Antonio OLARRA GURIDI, detenido el pasado 16 de septiembre en Francia.

La joven, que no figuraba en los registros de la Policía francesa, y cuyo nombre aparecía en la agenda de OLARRA GURIDI, fue interrogada por la Policía en Bayona. Además, el domicilio de sus padres en Ascain fue registrado el día 19 de este mismo mes.

El día **19.12.2002**, por la tarde, fue puesta en libertad tras prestar declaración.

19.12.2002.- DETENIDOS EN FRANCIA LOS NUEVOS JEFES DE LOS COMANDOS DE ETA

La División antiterrorista francesa detuvo por la mañana en una operación conjunta con el Cuerpo Nacional de Policía español a **Ibón FERNÁNDEZ IRADI**, alias «Susper», y **Bertzane OBANOS**, aunque en un primer momento se pensó que se trataba de Ainhoa GARCÍA MONTERO, «Laia». Las detenciones, que se produjeron en las proximidades de Bayona, suponen de nuevo la desarticulación de la dirección de los comandos de ETA, sólo dos meses después de su constitución y cuatro tras la detención de Juan Antonio OLARRA GURIDI y Ainhoa MÚGICA GOÑI, anteriores jefes de esta estructura militar.

Ibón FERNÁNDEZ IRADI y Bertzane OBANOS fueron detenidos a primera hora de la mañana en Saint Martin de Seignanx (Las Landas). Tres coches de la Policía gala les interceptaron a primera hora de la mañana cuando circulaban, armados con pistolas GP35 de 9 milímetros y Star 7,65, a bordo de un Renault Mégane blanco robado con matrículas falsas con el que se salieron de la carretera al tratar de eludir a sus perseguidores. En pocos minutos una decena de vehículos policiales se había dado cita en el lugar de la detención.

Además de las armas y diversa documentación falsa, los etarras tenían en su poder un juego de llaves. Se sospecha que estas corresponden a la vivienda o viviendas en las que los ahora detenidos se escondían.

Pero la operación no terminó con la detención de **FERNÁNDEZ y OBANOS**, ya que en su poder se encontraron otros datos que permitieron ampliar la actuación policial. Con la información obtenida, los agentes instalaron un dispositivo de vigilancia en torno a una vivienda de Arcachon que, en un primer momento, estuvo ocupada por un individuo y a la que, horas más tarde, llegaron otros dos. Cuando ya estaban en el interior del piso los tres etarras, fue cuando las Fuerzas de Seguridad francesas irrumpieron para proceder a su detención, así como a su registro. Además, fueron detenidos otros cuatro etarras en Tarbes, Lourdes y Pau, y registradas cuatro viviendas. También fueron detenidos, **José María Otegi y Jesús Guinea** en la localidad de Pau; **Lorena Somoza Chamizo**, detenida en Tarbes; **Naia Zuriarrain** arrestada en Lourdes y **Balbino Sáez Olarra, Iker Heredia y Joana Númez**, detenidos en Arcachon, efectuándose el registro de cuatro viviendas.

El presunto jefe del aparato militar de ETA, **Ibon Fernández Iragi**, se fugó la noche del 21 de diciembre de la comisaría de Bayona, donde permanecía retenido a la espera de ser trasladado a París para que la juez le tomara declaración.

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN HOLANDA EN EL AÑO 2002

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	FCSE	SITUACIÓN	PERTENEN
1	16.01.2002	Juan Ramón Rodríguez Fernández	Policía holandesa y Guardia Civil española	Ingreso en prisión 17/01/2002 en Vught (Holanda) Libertad bajo fianza 25/06/2002 Ingreso en prisión 25/10/2002	Comando Gorbea

HOLANDA

16.01.2002.- LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA HOLANDESA DETIENEN AL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

La Policía holandesa en colaboración con la Guardia Civil y en el seno del Foro Judicial Europeo EUROJUST, procedió a las 13:00 horas, en un gimnasio de la ciudad de Amsterdam (Holanda), a la detención del presunto miembro de ETA **Juan Ramón RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, alias "Marc", que desde el pasado mes de agosto se encontraba huido de la Justicia cuando la Guardia Civil desarticuló el comando de "liberados" "Gorbea" de la banda terrorista ETA. Varios de sus colaboradores lograron evitar la acción policial; entre ellos se encontraba **Juan Ramón RODRÍGUEZ**, de 36 años de edad, nacido y residente en Barcelona.



En posteriores investigaciones la Guardia Civil pudo averiguar que el fugado podría encontrarse en Holanda, donde se habría integrado en una colonia de "skaters" ("ocupas") y realizando labores de creación de infraestructura para la banda terrorista ETA. en dicho país.

El día **17.01.2002** un juez de Amsterdam ante el que compareció el presunto etarra **Juan Ramón RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, alias «Marc», ordenó su ingreso en la prisión de máxima seguridad de Vught.

El día **25.06.2002** un juez holandés concedió la libertad bajo fianza al presunto etarra del "comando Barcelona" **Juan Ramón RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, "Marc". El terrorista, también cantante de un grupo catalán, debería abonar 20.000 euros para salir de prisión.

El día **25.10.2002** el Tribunal de Amsterdam decidió que **Juan Ramón RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, debía permanecer detenido en Holanda, a la espera de que se produjera su extradición a España. El pasado 1 de octubre, el juzgado de Amsterdam se pronunció a favor de la extradición a España del presunto miembro de ETA, permitiéndole que continuase en libertad bajo fianza de 20.000 euros, manteniendo una residencia fija y bajo la prohibición de salir del país.

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN SUIZA EN EL AÑO 2002

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	FCSE	SITUACIÓN	PERTENENCIA
20/03/02	Gabriele Kanze		Policía suiza	Comando Barcelona

SUIZA

20.03.2002.- DETENIDA EN SUIZA UNA ALEMANA RELACIONADA CON EL COMANDO BARCELONA DE ETA

La ciudadana alemana **Gabriele Emile KANZE**, reclamada por presunta colaboración con el “comando Barcelona” de ETA, fue detenida por la policía suiza. El arresto se produjo en la frontera entre Alemania y Suiza como consecuencia de una orden internacional de detención dictada por la Audiencia Nacional.

KANZE, que residió en Barcelona a principios de los años noventa, estaba casada con Benjamín RAMOS VEGA, que alquiló un piso en la calle Padilla de la ciudad condal para que fuera utilizado por el “comando Barcelona” de ETA, formado por “Pipe” SAN EPIFANIO, Rosario EZKERRA, Gregorio VICARIO y Dolores LÓPEZ.

El comando fue desarticulado en 1994 a raíz de la detención de SAN EPIFANIO. Entonces se descubrió que **Gabriele Emile KANZE**, natural de Stuttgart, había alquilado otro piso en el número 475 de la calle de Aragón, que sirvió de alojamiento a los miembros del “comando Barcelona”. Cuando se produjo la desarticulación, en abril de 1994, **KANZE** estaba en Alemania. Tras huir de Barcelona, Benjamín RAMOS se refugió en Alemania, donde vivía con **KANZE**. El 28 de enero de 1995, RAMOS fue detenido por la policía en Berlín. **KANZE** y RAMOS se casaron en prisión en diciembre de 1996. Tras ser extraditado a España, la Audiencia Nacional le condenó en octubre de 1997 a 11 años de cárcel.

El día **19.04.2002** el Consejo de Ministros solicitó a las autoridades helvéticas la extradición de que **Gabriele Emile KANZE**, por los delitos de colaboración con banda armada, depósito de armas de guerra y tenencia de explosivos.

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN VENEZUELA EN EL AÑO 2002

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	FCSE	PERTENENCIA
31/05/02	Juan Víctor Galarza Mendiola	Valencia	Policía política venezolana (DISIP)	Comando Vizcaya
18/07/02	Arturo Cubillas Fontán	San Bernardino	Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP)	Comando Oker

VENEZUELA

31.05.02.- DETENIDO EN VENEZUELA UN PRESUNTO ETARRA FUGADO DE ESPAÑA

Agentes de la DISIP, la Policía política venezolana, detuvieron en Venezuela a **Juan Víctor GALARZA MENDIOLA** por su presunta vinculación a ETA. **GALARZA**, natural de la localidad vizcaína de Larrabetzu, fue condenado por colaboración con el comando Vizcaya, aunque la ejecución de la sentencia fue suspendida por el Tribunal Constitucional.

El arresto fue llevado a cabo en la localidad de Valencia, en el Estado de Carabobo, al parecer por orden directa del presidente de Venezuela, Hugo Chávez. El detenido fue trasladado posteriormente a la sede policial de la DISIP en Caracas. Su arresto podría estar relacionado con una presunta trama de financiación de etarras huidos.

El detenido, nacido el 19 de febrero de 1959, se enroló en 1982 como colaborador del “comando Vizcaya”, y fue arrestado en julio de 1985 a raíz de la desarticulación de dicho comando y de la captura de José Félix ZABARTE JAINAGA, miembro liberado de este grupo. **GALARZA MENDIOLA** ingresó en prisión acusado de colaboración con ETA, aunque posteriormente fue puesto en libertad. En las elecciones municipales de 1987 fue candidato de HB en Larrabetzu.

Desde 1992 recayó sobre él una orden de búsqueda y captura de la Audiencia Nacional para cumplir condena.

18.07.2002.- DETENIDO Y LIBERADO EN VENEZUELA UN ETARRA ACUSADO DE TRES ASESINATOS EN ESPAÑA

El presunto miembro de ETA **Arturo CUBILLAS FONTÁN**, al que la policía española acusa de tres asesinatos, fue detenido por agentes de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) en Venezuela por “obstaculización a la acción judicial”, aunque fue puesto en libertad cuatro horas después por no figurar en la lista de los etarras reclamados por la Audiencia Nacional.

CUBILLAS FONTÁN se encontraba en el momento de la detención en un foro denominado «inamujer» en la capital venezolana, junto a Javier Zubizarreta, alcalde de Mondragón, y Mikel Corta, ambos miembros de Batasuna y que se encontraban en Venezuela desde hace quince días.

CUBILLAS, natural de San Sebastián, de 38 años de edad, estaba en Venezuela desde mayo de 1989, fecha en la que fue deportado desde Argelia al romperse las conversaciones que el Ministerio del Interior mantenía con la organización terrorista en el país magrebí.

La policía española acusa a **CUBILLAS** de haber formado parte del “comando Oker”, grupo del que también eran miembros Idoia LÓPEZ RIAÑO y José Angel AGUIRRE AGUIRRE.

En noviembre de 1987, las autoridades francesas detuvieron a **Arturo CUBILLAS** y lo deportaron a Argelia, donde permaneció hasta la ruptura de las conversaciones de Argel, en 1989. Expulsado a Venezuela, ha permanecido desde entonces en este país.

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN URUGUAY EN EL AÑO 2002

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	FCSE	SITUACIÓN	PERTENENCIA
30/07/02	Jesús María Lariz Iriondo	Agentes del Servicio de Inteligencia e Información	Ingreso en prisión 01/08/02	Comando Iraultza

URUGUAY

30.07.2002.- DETENIDO EN URUGUAY UNO DE LOS ETARRAS MÁS BUSCADOS EN SUDAMÉRICA

El presunto miembro de ETA **Jesús María LARIZ IRIONDO**, “Maki”, fue detenido en Uruguay por agentes del Servicio de Inteligencia e Información, un mes después de que el Gobierno español acordara pedir su extradición. Al día siguiente, el día 31 de julio, quedó a disposición judicial tras prestar declaración ante la jueza uruguaya Aída Vera.



LARIZ IRIONDO ha sido arrestado ya en tres ocasiones en territorio uruguayo, donde reside desde 1986. Incluso, en 1993, la justicia del país suramericano rechazó una petición de extradición. A pesar de ello, el 28 de junio, el Consejo de Ministros español dio el visto bueno a una nueva petición de extradición que había sido formulada por la Audiencia Nacional.

En esta demanda se imputa a **LARIZ** haber participado el 9 de octubre de 1984 en un atentado frustrado contra una patrulla de la Guardia Civil en Eibar (Guipúzcoa). En el atentado no se registraron heridos porque los terroristas, de forma anticipada, hicieron explotar una bomba

antes de que llegara la comitiva al lugar previsto.

LARIZ IRIONDO, natural de Alzola (Guipúzcoa), de 43 años, huyó a Francia en 1984, tras la desarticulación del “comando Iraultza” al que, presuntamente, pertenecía. La Policía le acusa de haber participado en la colocación de explosivos en cinco oficinas bancarias, además del mencionado atentado.

El 15 de mayo de 1992 fue detenido en Montevideo junto con otras catorce personas acusadas de estar vinculadas a ETA. El núcleo de huidos había establecido dos restaurantes de cocina vasca que les servían para mantenerse. A raíz de este arresto, **LARIZ** ingresó en prisión, pero los tribunales uruguayos rechazaron la demanda de extradición presentada por la justicia española, por lo que fue puesto en libertad el 8 de julio de 1993.

El 12 de noviembre del pasado año fue detenido de nuevo en Montevideo, coincidiendo con un viaje a esta capital del alcalde de Ondarroa, Loren ARCOCHA, y de Xarlo ETCHEZARRETA, director de la revista «Kale Gorria» que viajaban al país en representación de Udalbiltza. Entonces ingresó en prisión, donde permaneció poco más de un mes.

El día **01.08.2002** **Jesús María LARIZ IRIONDO** ingresó en prisión mientras la juez Aída Vera analiza la petición de extradición a España.

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN ARGENTINA EN EL AÑO 2002

º	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	FCSE	PERTENENCIA
L	22/11/02	Jesús María Lariz Iriondo	Buenos Aires	Interpol	Comando Iraultza

ARGENTINA

22.11.2002.- DETENIDO EN BUENOS AIRES EL MÁXIMO RESPONSABLE DE ETA EN URUGUAY

Las autoridades argentinas detuvieron en el aeropuerto internacional de Buenos Aires al miembro de ETA **Jesús María LARIZ IRIONDO**, “Maki”. El presunto terrorista fue detenido por efectivos de Interpol al descender de un vuelo de la compañía aérea uruguaya Pluna 157, procedente de Montevideo, tras ser expulsado por el gobierno uruguayo. La detención fue ordenada por la juez María Romida Servini de Cubría atendiendo a una petición de Baltasar Garzón.

LARIZ fue detenido el 15 de mayo de 1992 en Montevideo junto con otras catorce personas acusadas de estar vinculadas a ETA. El núcleo de huidos había establecido dos restaurantes de cocina vasca que les servían para mantenerse. A raíz de este arresto, **LARIZ** ingresó en prisión, pero los tribunales uruguayos rechazaron la demanda de extradición presentada por la justicia española, por lo que fue puesto en libertad el 8 de julio de 1993.

El 12 de noviembre del pasado año fue detenido de nuevo en Montevideo, coincidiendo con un viaje a esta capital del alcalde de Ondarroa, Loren ARCOCHA, y de Xarlo ETCHEZARRETA, director de la revista "Kale Gorria" que viajaban al país en representación de Udalbiltza. Entonces ingresó en prisión, donde permaneció poco más de un mes.

Su última detención se produjo el pasado 30 de julio, un mes después de que el Gobierno español acordara pedir su extradición, sin embargo, las autoridades uruguayas no la concedieron.

El día **25.11.2002 LARIZ IRIONDO** pidió asilo político en Argentina, tras su comparecencia ante la juez María Servini de Cubria. **LARIZ** alegó que la Justicia española le "persigue por razones políticas" para reclamar asilo.

GRAPO

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DEL GRAPO DETENIDOS EN FRANCIA EN EL AÑO 2002

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	FCSE	SITUACIÓN
18/07/02	Josefina García Aramburu	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Joaquín Garrido González	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Marcos Manuel Regueira Fernández	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Belén López Calderón	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Fernando Hierro Chomón	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Marcos Martín Ponce	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	María Ángeles Ruiz Villa	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
18/07/02	Gema Rodríguez Miguel	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 22.07.02
21/07/02	Antonio Lago Iglesias	París	Policía Francesa	Ingreso en prisión 25.07.02

18.07.2002.- LA POLICÍA FRANCESA Y LA GUARDIA CIVIL DESARTICULAN LA NUEVA CÚPULA DE LOS GRAPO

En una operación conjunta hispano-francesa desarrollada en Madrid, Vitoria y París fue desmantelada la actual dirección político-militar de la banda terrorista GRAPO, siendo detenidos 14 miembros, entre ellos **Fernando HIERRO CHOMÓN**, jefe de la dirección militar de la banda, y **Marcos MARTÍN PONCE**, responsable de comandos. La acción conjunta, en la que participaron por parte francesa los Renseignements Generaux y la Policía Judicial y por parte española la Guardia Civil, dio como resultado la detención de ocho presuntos miembros de la banda en París, cinco en Madrid y otro en Vitoria.

Los detenidos en la capital francesa son varios miembros del denominado Comité Central de los GRAPO. Se trata de **Josefina GARCÍA ARAMBURU** y **Joaquín GARRIDO GONZÁLEZ**, ambos integrantes de la llamada comisión política; **Marcos Manuel REGUEIRA FERNÁNDEZ** y **Belén LÓPEZ CALDERÓN**, de la comisión de organización

en el exterior; el citado **Fernando HIERRO CHOMÓN**, de la comisión militar, y **Marcos MARTÍN PONCE** y **María Ángeles RUIZ VILLA**, que forman parte del llamado comando central. También fue detenida **Gema RODRÍGUEZ MIGUEL**, responsable directa de una de las células que componen los grupos armados, y una de las personas responsables de la recomposición de la dirección de esta banda.

En la ciudad de Vitoria se detuvo a **Josefa María BAÑOS ANDÚJAR**, integrante de los comandos operativos. En Madrid se practicó la detención de **Jesús MERINO DEL VIEJO**, e **Israel MOLEÓN MARTÍNEZ**, también de los comandos operativos, así como de dos mujeres miembros de la llamada comisión de organización en el interior, **Aurora CAYETANO NAVARRO** y **Yolanda FERNÁNDEZ CAPARRÓS**.

La Guardia Civil encontró, en uno de los registros efectuados en las viviendas que ocupaban en Madrid los miembros de los Grapo detenidos, la pistola con la que **Marcos MARTÍN PONCE** e **Israel TORRALBA** asesinaron el 17 de noviembre de 2000 al agente de proximidad del Cuerpo Nacional de Policía Francisco **Javier Sanz Morales**, cuando salía de un centro escolar en el barrio madrileño de Carabanchel.

En los registros practicados la policía se incautó de papeles falsos españoles y franceses, documentación de carácter político, ordenadores y dinero. También fueron hallados recortes de prensa sobre personalidades francesas y españolas.

DETENIDOS EN PARÍS::

Josefina GARCÍA ARAMBURU. Se cree que formaba parte de la Comisión Política del Comité Central del PCE(r)-GRAPO, desde donde parten las directrices a seguir por todos los miembros de la organización. ANTECEDENTES: 09/1979 Detenida por pertenencia al Comité Central del PCE(r)-GRAPO en Madrid, ingresando en Prisión. 01/1980 Puesta en libertad. 1981 Integrante del Comando Central de los GRAPO, ordena y participa en diversas acciones armadas (atracos, extorsiones, colocación de explosivos), entre las que se incluyen el asesinato de dos policías nacionales en Barcelona, un teniente de la Policía Nacional en Valencia y un guardia civil en A Coruña. 09/1983 Detenida en Barcelona, junto a su esposo Joaquín CALERO ARCONES. 09/1983 Ingresada en prisión. 02/2000 Puesta en libertad. 2001 Pasa a la clandestinidad, integrándose en el Comité Central del PCE(r)-GRAPO.

Joaquín GARRIDO GONZÁLEZ. Se considera que está encuadrado en la Comisión Política del Comité Central, desde donde parten las directrices a seguir por todos los miembros de la organización. ANTECEDENTES: 1980 Integrante de un comando armado del PCE(r)-GRAPO, en el que participa en diversas acciones armadas, incluyendo el atentado en el que resultó herido de gravedad el general D. Arturo Criado Amunategui y muerto el soldado conductor. 01/1981 Detenido por encontrarse en un piso en el que se halló una escopeta de cañones recortados, documentos de identidad falsos y dinero. 01/1981 Ingresada en Prisión. 06/2000 Sale de Prisión. 07/2001 Pasa a la clandestinidad con objeto de realizar actividades en favor del PCE(r)-Grapo.

Marcos Manuel REGUEIRA FERNÁNDEZ. Se estima que está integrado en la Comisión de Organización del Comité Central, desde donde se realiza todas las funciones de clasificación de los militantes del aparato clandestino y labores de reclutamiento y captación de nuevos militantes. Desde 1998 está en la clandestinidad.

Belén LÓPEZ CALDERÓN. Presuntamente se la relaciona con la Comisión de Organización

del Comité Central, desde donde se realizan funciones de organización de los militantes de aparato clandestino y labores de reclutamiento y captación de nuevos militantes. ANTECEDENTES: 02/2002 Pasa a la clandestinidad, integrándose en la organización PCE(r)-Grapo.

Fernando HIERRO CHOMÓN. Se cree que forma parte del Comité Central, es el responsable de la Comisión Militar y por lo tanto realiza funciones de enlace entre la dirección y los dirigentes del Comando Central. ANTECEDENTES: Participa en numerosas acciones terroristas y además como integrante del Comando Central ordena igualmente un número considerable de atentados. 08/1977 Detenido en Madrid. 08/1977 Ingresa en Prisión. 12/1978 Se fuga de la Prisión de Zamora. 05/1980 Detenido en Vigo (Pontevedra). 05/1980 Ingresa en la Prisión de Herrera de la Mancha. 07/1998 Puesto en libertad definitiva por cumplimiento de condena 2001 Pasa a la clandestinidad al objeto de realizar actividades en favor del PCE(r)/GRAPO.

Marcos MARTÍN PONCE. Se le supone uno de los máximo responsables del Comando Central, habiendo sustituido al histórico Fernando SILVA SANDE. Por lo que participa en la toma de decisiones sobre los atentados a realizar. Igualmente y como uno de los Jefes del Comando Central participa en acciones terroristas. ANTECEDENTES: 04/1994 Detenido por la Guardia Civil en Bueu (Pontevedra), por utilización ilegítima de un ciclomotor y por encontrarse en busca y captura por delito de lesiones. PRESUNTAS IMPLICACIONES: 05/1999 Atraco a mano armada en una sucursal bancaria de Caja Duero en Valladolid, apoderándose de unos once millones de pesetas. 05/2000 Asalto a un furgón blindado de la empresa PROSEGUR, en Vigo (Pontevedra), manteniendo un enfrentamiento con los Vigilantes Jurados en el cual resultó herido. El balance final fue de dos vigilantes jurados asesinados y otro herido de gravedad. 11/2000 Asesinato del agente del Cuerpo Nacional de Policía D. Francisco Javier Sanz Morales, en Carabanchel (Madrid), sustrayéndole además el arma reglamentaria. 05/2001 Atraco a mano armada a la sucursal de la Caixa, sita en la calle Concilio de Trento número 313 (Barcelona), apoderándose de unos ocho millones de pesetas.

María Ángeles RUIZ VILLA. Se cree que es integrante del Comando Central, participa al igual que los demás responsables en la toma de decisiones sobre los atentados a realizar. Igualmente y como uno de los Jefes del Comando Central participa en acciones terroristas. ANTECEDENTES: 01/1996 Detenida por un delito contra la salud pública y el medio ambiente. 01/1996 Ingresa en la Prisión de Algeciras (Cádiz). 06/1996 Condenada a la pena de 1 año, 2 meses y 16 días por delito contra la salud pública y el medio ambiente. 06/1997 Puesta en libertad condicional desde la prisión de Victoria Kent (Madrid). 1997 Pasa a la clandestinidad. PRESUNTAS IMPLICACIONES: 05/1999 Atraco a mano armada en una sucursal bancaria de Caja Duero en Valladolid, apoderándose de unos once millones de pesetas. 05/2000 Atraco a un furgón blindado en Vigo (Pontevedra). 09/2000 Atraco a un furgón blindado de la empresa PROSEGUR, que hacía la recaudación en el supermercado Condis (Barcelona) y el robo de las armas a los vigilantes jurados. 11/2001 Atraco a un furgón blindado de la empresa PROSEGUR, en el centro comercial Valle Real de la localidad de Camargo (Cantabria).

Gema RODRÍGUEZ MIGUEL. Responsable directa de una de las células que componen los grupos armados. Forma parte activa de los comandos que realizan las acciones terroristas. 05/1997 En unión de su compañero **Jesús MERINO DEL VIEJO**, pasa a la clandestinidad con objeto de realizar labores en favor del PCE(r)-Grapo PRESUNTAS IMPLICACIONES: 07/2000 Atraco al furgón blindado de la empresa PROSEGUR en el supermercado CHAMPION, sito en la Glorieta de Cuatro Caminos (Madrid); apoderándose de unos cuatro millones de pesetas y dos revólveres pertenecientes a los vigilantes jurados. 09/2000 Colocación de un artefacto

explosivo en la empresa de trabajo temporal ADER, sita en la calle Urzáiz de Vigo (Pontevedra), la explosión provocó importantes daños materiales. 10/2000 Robo a punta de pistola de tres ordenadores portátiles y programas de diseño gráfico, valorados en 1.800.000 pesetas, en una tienda de informática sita en el Paseo de Extremadura (Madrid). 11/2001 Atraco a un furgón blindado de la empresa PROSEGUR, en el Centro Comercial "Valle Real" de la localidad, Camargo (Cantabria); donde se apoderaron de unos 11.435.000 pesetas. 04/2002 Atraco a mano armada en la sucursal de la Caixa, sita en la calle Camino de Vinateros (Madrid), donde roban unos 70.000 euros. 05/2002 Atraco a mano armada en la sucursal de la Caixa, sita en la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín nº 126 (Madrid), donde se llevan unos 18.000 euros.

El día **22.07.2002** los ocho presuntos miembros de los GRAPO, detenidos en París en una operación coordinada con España que descabezó a la banda terrorista española de ultraizquierda, fueron encarcelados tras su procesamiento por asociación de malhechores con fines terroristas. Se trata del presunto jefe militar de la banda, **Fernando HIERRO CHOMÓN**, el supuesto responsable de los comandos y del asesinato de un policía en Madrid en 2000, **Marcos MARTÍN PONCE**; **Josefina GARCÍA ARAMBURU** y **Joaquín GARRIDO GONZÁLEZ** (cúpula política); **Marcos Manuel REGUEIRA FERNÁNDEZ** y **Belén LÓPEZ CALDERÓN** (organización en el exterior), **Gema RODRÍGUEZ MIGUEL** y **María Angeles RUIZ VILLA**.

El juez antiterrorista Jean-Louis Bruguiere procesó a todos ellos por asociación de malhechores para preparar acciones terroristas y por posesión y uso de documentos administrativos falsos. **RUIZ VILLA** y **MARTÍN PONCE** fueron inculcados, además, por infracción a la legislación sobre explosivos, ya que, en el registro la policía se incautó de detonadores.

Tras su procesamiento, los ocho presuntos miembros de los GRAPO comparecieron ante dos jueces de las Libertades y la Detención, que dictaron su ingreso en prisión.

21.07.2002.- DETENIDO OTRO PRESUNTO MIEMBRO DEL GRAPO EN PARÍS

El presunto miembro del Grapo **Antonio LAGO IGLESIAS** fue detenido en la plaza de San Agustín de París, por policías de la División Nacional Antiterrorista y de la Dirección Central de Inteligencia, tres días después de la caída de la cúpula militar y política de la banda terrorista.

LAGO IGLESIAS, de 45 años, y militante del Partido Comunista Español (reconstituido), se instaló en Italia hace unos años tras cumplir su condena en España. Es considerado responsable de las relaciones con otras bandas europeas.

Su detención se produjo después de que una operación coordinada entre Francia y España se saldara el pasado día 18 con la detención en los dos países de catorce miembros de la banda, incluidos sus jefes políticos y militares, en la segunda desarticulación de la cúpula de los GRAPO en menos de dos años.

Entre los siete arrestados entonces figuraban el líder histórico e ideológico de la banda, Manuel PÉREZ MARTÍNEZ, alias "camarada Arenas", y el presunto jefe de los comandos Fernando SILVA SANDE.

LAGO IGLESIAS, condenado en España a 80 años de cárcel por el asesinato de un policía y varios delitos de terrorismo, salió de prisión en 1998.

El día **25.07.2002** **Antonio LAGO IGLESIAS** fue procesado y encarcelado por el juez Jean-

Louis Brugiere, por asociación de malhechores con fines terroristas y tenencia de certificados de “hechos materialmente inexactos”.

GAL

RELACIÓN DE MIEMBROS O COLABORADORES DEL GAL DETENIDOS EN FRANCIA EN EL AÑO 2002

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN	PERTENENCIA
03/10/02	Pierre Hassen	Biarritz (Francia)	En libertad desde 04/10/02	GAL

03.10.2002.- DETIENEN EN BIARRITZ A UN EX POLICIA FRANCÉS POR UN ATENTADO DE LOS GAL

Agentes de la Policía Judicial francesa detuvieron en su domicilio de Biarritz (País Vasco francés) a **Pierre HASSEN** por su presunta relación con el atentado de los GAL contra Juan Carlos García Goena.

HASSEN, antiguo funcionario de la Policía de Aire y Fronteras en Hendaya, fue uno de los hombre claves en la denominada operación “Coquille”, una red de informadores de la Policía francesa que proporcionaba datos a los agentes españoles sobre los refugiados vascos en el sur de Francia durante los años 80.

El nombre de **Pierre HASSEN** ya fue aportado a la audiencia Nacional en 1995 por el agente de la Policía Nacional y testigo clave en el caso Lasa y Zabala, Ángel López Carrillo. Su captura es consecuencia de una comisión rogatoria cursada por el magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a raíz de una querrela criminal presentada el 14 de junio de 1996 por Juan Ramón Basáñez Jáuregui, víctima de dos atentados de los GAL en 1985 y 1986 en Ciboure y San Juan de Luz, respectivamente.

El día 4 de octubre **HASSEN** fue puesto en libertad bajo control judicial

2.A.- EXTRADICIONES, EXPULSIONES Y ENTREGAS TEMPORALES

MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS, EXPULSADOS O ENTREGADOS TEMPORALMENTE POR FRANCIA

Año	Extraditados	Expulsados	Entrega temporal
2002	4	1	3
2001	10	1	1
2000	9	1	
1999	2	8	
1998	2	6	
1997	1	2	
1996	4	10	
TOTAL	32	29	4

MIEMBROS DE ETA EXPULSADOS POR VENEZUELA

Año	Extraditados	Expulsados
2002	0	2
TOTAL	0	1

MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS O EXPULSADOS POR MÉXICO

Año	Extraditados	Expulsados
2002	1	
2001	0	4
2000	2	4
1999	0	1
1998	0	5
1997	0	4
1996	0	2
1995	0	2
TOTAL	3	22

Año 2002

MIEMBROS DE ETA EXPULSADOS, EXTRADITADOS O ENTREGADOS POR PAÍSES EXTRANJEROS

	Francia	Venezuela	México	TOTAL
Extraditados	4		1	5
Expulsados	1	2		3
Entregas temporales	3			3

RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA EXPULSADOS O ENTREGADOS O EXTRADITADOS A ESPAÑA

DESDE FRANCIA					
Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Jokin Zubieta Valencia	15.01.2002	EXTRADITADO	FRANCIA	PRISIÓN
2	Asier Ormazabal Liceaga,	11.03.2002	EXTRADITADO	FRANCIA	PRISION
3	Julián Achura Egurola, "Pototo"	05.04.2002	ENTREGA TEMPORAL	FRANCIA	PRISION
4	Irantzu Gallastegui Sodupe	06.06.2002	ENTREGA TEMPORAL	FRANCIA	PRISION
5	Jorge Martínez Aedo	08.07.2002	EXTRADITADO	FRANCIA	
6	Josu Martín López Castañares	18.07.2002	EXPULSADO	FRANCIA	
7	Juan Luis Aguirre Lete. "Isuntza" y "Patas"	09.08.2002	ENTREGA TEMPORAL	FRANCIA	
8	Antonio Gabiola Goyogana. "Casquillos"	23.09.2002	EXTRADITADO	FRANCIA	

DESDE VENEZUELA

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Juan Víctor Galarza Mendiola	02.06.2002	EXPULSADO	VENEZUELA	PRISION
1	Sebastián Echániz Alcorta	17.12.2002	EXPULSADO	VENEZUELA	PRISION

DESDE MÉXICO

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	José Antonio Borde Gaztelumendi	23.11.2002	EXTRADITADO	MÉXICO	PRISION

MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS, EXPULSADOS, Y ENTREGADOS TEMPORALMENTE A ESPAÑA POR FRANCIA

15/01/2002.- FRANCIA EXTRADITAA ESPAÑA AL ETARRA JOKIN ZUBIETA VALENCIA

Las autoridades francesas extraditaron a España a **Jokin Zubieta Valencia**, que huyó el 18 de diciembre de 1994 a Francia tras la desarticulación del Comando Nafarroa de ETA por parte de la Guardia Civil, por estar relacionado con la infraestructura del mismo. **Jokin Zubieta**, de 33 años y natural de Arriaza (Pamplona), fue entregado a las 13:30 horas en el aeropuerto de Madrid-Barajas a policías españoles.



La Policía francesa detuvo el 23 de noviembre de 1995 en Loyat , localidad situada en la Bretaña francesa, a **Zubieta Valencia**, que ingresó en prisión. El Tribunal Correccional de París le impuso el 2 de septiembre de 1998 ocho años de prisión por asociación de malhechores.

El juez **Ismael Moreno** dictó orden de prisión el mismo día 15 de enero de 2002.

11/03/2002.- FRANCIA EXTRADITA A ESPAÑA AL MIEMBRO DE ETA ASIER ORMAZÁBAL LICEAGA, ALIAS “ALBERTO” Y “JATXI”

Su actividad terrorista comenzó en 1990 y a quien entre otras acciones se le atribuye un atentado el 13 de enero de 1994 en Bilbao en el que un policía nacional falleció y otro resultó gravemente herido.



Asier Ormazábal llegó a las 12,45 horas al aeropuerto de Madrid-Barajas, donde agentes de Interpol lo entregaron a las autoridades españolas.

Sobre el extraditado pesaban dos órdenes internacionales de detención dictadas en 1996 por el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, por asesinato y colaboración con banda armada.

Ormazábal nació el 20 de mayo de 1971 en San Sebastián y se integró en 1990 en **un talde Y**, de apoyo a ETA, en unión de Miren A. Aranzábal Beitia, José María Urkola Iriarte y Oscar Guemes Oyarbide.

En 1990 participó en incendios de concesionarios de vehículos de marca francesa en las localidades guipuzcoanas de Astigarraga, Lasarte, San Sebastián y Anoeta, y al año siguiente en otro en la capital donostiarra.

La Ertzaintza detuvo el 22 de junio de 1991 a Asier Ormazábal por su presunta vinculación con ETA cuando se disponía junto con Miren Arantxa Aranzábal Beitia, José María Garmendia Bon y José María Urkola Iriarte a incendiar un concesionario de automóviles Renault en el kilómetro 475,200 de la carretera nacional I, en el término municipal de Oyarzun (Guipúzcoa) y a quienes se les incautó dos botellas tipo cóctel molotov y varias bolsas con gasolina.

La Audiencia Nacional decretó su ingreso en prisión tres días después aunque quedó en libertad en octubre de 1991.

En septiembre de 1994 se integró presuntamente en el “comando Itsasadar”, que pasó a estar integrado por cinco miembros: además de Asier Ormazábal, Agustín Almaraz Larrañaga, Aitor Fresnedo Guerricabeitia, Jorge González Endemaño y José Ignacio Alonso Rubio.

Ormazábal huyó de España el 17 de mayo de 1995, fue detenido el 26 de noviembre de 1997 en Bretaña (Francia) junto a Francisco Javier Gallaga Ruiz e Iratxe Sorzábal Díaz e ingresó en prisión.

El Tribunal de Apelación de París emitió el 18 de noviembre de 1998 un dictamen favorable a la demanda de extradición presentada por España contra Ormazábal que ha estado cumpliendo condena en la prisión francesa de Chateaudun.

11.03.2002.- El juez Ismael Moreno decretó su ingreso en prisión.

05.04.2002.- FRANCIA ENTREGA A ESPAÑA AL ETARRA JULIÁN ACHURRA EGUROLA «POTOTO»

Es entregado por tres causas, una de ellas por el secuestro del empresario Julio Iglesias Zamora, y otra por el asesinato de un policía nacional.

El etarra **Julián Achurra Egurola**, alias «Pototo», llegó a las 17:00 horas al aeropuerto de Madrid-Barajas en la segunda entrega temporal de miembros de la banda terrorista ETA efectuada por Francia, tras los acuerdos alcanzados por los gobiernos de España y Francia el pasado 11 de octubre durante la cumbre hispano-francesa de Perpignan (Francia). La primera

fue la de José Javier Arizcuren Ruiz, alias «Kantauri», el pasado 17 de diciembre.

El Gobierno francés concedió a las autoridades españolas la entrega temporal de Julián Achurra Egurola por un período máximo de cinco meses, en relación con tres sumarios relacionados con ETA.

En uno de ellos, el 3/96, está considerado como la persona que dio la orden de secuestrar al empresario Julio Iglesias Zamora en 1993. Las otras dos causas se siguen por acciones del «comando Vizcaya», en concreto la 18/87, por el asesinato del policía nacional Julio Sánchez Rodríguez el 28 de octubre de 1986 en Bilbao, mediante disparos efectuados por otro terrorista.

También debe responder por el sumario 62/86, por acciones del mismo comando, entre ellas el atentado frustrado el 23 de julio de 1986 contra el cuartel de la Guardia Civil de Durango.

Julián Achurra Egurola llegó escoltado por agentes de Policía y fue puesto a disposición de la Audiencia Nacional.

En virtud de esta entrega temporal, Julián Achurra Egurola permanecerá por un máximo de cinco meses en España para ser juzgado por la Audiencia Nacional y será devuelto posteriormente a las autoridades galas para que termine de cumplir la condena de diez años de prisión que le impuso el Tribunal Correccional de París por asociación de malhechores y posesión de armas.

Agotado el tiempo de la condena en Francia, «Pototo» volverá a España para cumplir las penas que en su caso le haya impuesto la Audiencia Nacional.

El día **15.04.2002** El Juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón comunicó al miembro de ETA Julián Atxurra Egurola, “Pototo”, su procesamiento por tres causas. “Pototo” se negó a responder a las preguntas del magistrado, que le acusa de participar en varios atentados contra la Guardia Civil en Vizcaya durante los años 80.

El día **08.07.2002** el dirigente de ETA Julián Atxurra Egurola, *Pototo*, fue condenado a 46 años de cárcel por su intervención en dos atentados fallidos contra miembros de la Guardia Civil, mientras era integrante del *comando Vizcaya* de la banda terrorista.

El día **16.07.2002** Julián Atxurra Egurola, *Pototo*, fue condenado a 28 años de prisión por su participación en el asesinato del agente de policía Julio Sánchez Rodríguez el 28 de octubre de 1986 en el barrio bilbaíno de San Adrián. Atxurra, que entonces era integrante del *comando Vizcaya*, deberá indemnizar a la viuda y a los cuatro hijos del agente asesinado con 350.000 euros.

El día **01.08.2002** la Audiencia Nacional condenó a 14 años y 8 meses de cárcel al ex dirigente de Eta Julián Achurra Egurola, “Pototo”, por ordenar al “comando Gohierri” el secuestro en 1993 del empresario Julio Iglesias Zamora, a quien la banda terrorista retuvo 116 días en un zulo de la localidad guipuzcoana de Mondragón.



06.06.2002.- FRANCIA ENTREGA TEMPORALMENTE A ESPAÑA, A IRANTZU GALLASTEGUI SODUPE, ALIAS “AMAYA”

Está acusada de pertenencia al “comando Donosti” y en las causas seguidas por el asesinato de Fernando Múgica, el intento de asesinato de la concejala del PP **Elena Azpíroz**, en una acción en la que resultó herido su escolta, y un atentado contra un ex cocinero del cuartel de la Policía de Aldapeta, que resultó herido.

La etarra **Irantzu Gallastegui Sodupe**, alias “Amaya”, de 29 años, llegó a las dos menos cuarto al aeropuerto de Madrid-Barajas en la tercera entrega temporal de miembros de la banda terrorista ETA efectuada por Francia, tras las de **José Javier Arizcuren Ruiz**, alias “Kantauri”, y **Julián Achurra Egurola**, alias “Pototo”, los pasados 17 de diciembre y 5 de abril, respectivamente.

Las autoridades francesas han concedido esta entrega temporal por un plazo máximo de seis meses en relación con cuatro sumarios de ETA, uno de ellos por su pertenencia al “comando Donosti” desde 1996.

Otra de las causas se refiere a su supuesta participación en el asesinato del abogado y dirigente socialista Fernando Múgica Herzog en San Sebastián el 6 de febrero de 1996.

También está presuntamente implicada en el intento de asesinato de la concejal del PP **Elena Azpíroz** el 5 de diciembre de 1997 en San Sebastián, en una acción en la que resultó gravemente herido su escolta, que recibió en la cabeza un disparo de escopeta cuando se acercó a unos jóvenes que habían levantado sospechas.

Asimismo, es entregada por su supuesta participación en el atentado el 23 de julio de 1996 en el paseo de Larratxo del barrio de Altza de San Sebastián contra un ex cocinero del cuartel de la Policía de Aldapeta, que resultó gravemente herido al hacer explosión la bomba-lapa que los terroristas adosaron en el vehículo de su propiedad.

Irantzu Gallastegui fue detenida el 9 de marzo de 1999 en París junto con otros cinco etarras, entre ellos **José Javier Arizcuren Ruiz** “Kantauri”, en una operación que tuvo continuación con la detención en España cuatro presuntos enlaces.

El **25.11.2002**, es juzgada en la Audiencia Nacional por primera vez, en relación con el atentado frustrado contra la concejal del PP Elena Azpíroz y las graves lesiones sufridas por su escolta, José María Lobato.

El **05.12.2002**, Francia accede a prorrogar en tres meses la entrega temporal, a fin de que pueda hacer frente a los juicios que aún tiene pendientes, quedando a disposición de la Justicia española hasta el 3 de marzo de 2003.

08.07.2002.- FRANCIA ENTREGA A ESPAÑA, AL MIEMBRO DE ETA JORGE MARTÍNEZ AEDO

Está acusado de pertenencia al Comando Vizcaya

El presunto etarra **Jorge Martínez Aedo**, de 32 años de edad, llegó a



las 12:45 horas al aeropuerto de Madrid-Barajas. Martínez Aedo ha sido entregado a las autoridades españolas después de haber sido detenido en Orleans (Francia) el 10 de noviembre de 1997, junto con otros tres miembros huidos de ETA, José Javier Irastorza González, M^a Jesús Arriaga Arruabarrena y Rufino Arriaga Arruabarrena.

El historial de Martínez Aedo, cuenta con dos reclamaciones judiciales por asesinato y una por pertenencia a banda armada.

El 10 de noviembre de 1997 es detenido por la Policía Francesa en Orleans (Francia) junto a otros tres miembros huidos de ETA; **José Javier Irastorza González, M^a Jesús Arriaga Arruabarrena, y Rufino Arriaga Arruabarrena.**

18.07.2002.- FRANCIA EXPULSA AL ETARRA LÓPEZ CASTAÑARES A ESPAÑA

Francia expulsó a España al etarra Josu Martín López Castañares, experto en la fabricación de armas y explosivos de ETA, tras haber cumplido la pena máxima por pertenencia a asociación de malhechores con fines terroristas.

López Castañares, Josu Beasain, que secundó una huelga de hambre en las últimas semanas en protesta por su expulsión a España, fue trasladado por carretera a la frontera hispano-francesa. *Josu Beasain* y Pedro Múgica Garmendia, *Kepa* (hermano del ex *número uno* de la banda Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*), fueron detenidos en 1994 en la localidad vascofrancesa de Mouguerre. Fueron condenados a ocho y diez años de cárcel en 1997 y 1998, y la prohibición de residir en Francia una vez cumplidas las condenas refundidas, en los sumarios abiertos tras el descubrimiento de una fábrica de explosivos de ETA en Bidart en 1993 y de otra en Mouguerre en 1994. Los dos miembros de ETA trabajaron en la fábrica de armas en Bidart entre 1989 y 1993 y, tras el desmantelamiento de ésta por la policía francesa, se incorporaron a la fábrica de explosivos de Mouguerre en 1993, hasta su detención en 1994, según sendos sumarios.

En el sótano de la vivienda de Mouguerre, se encontraron explosivos y detonadores, varias armas de fuego, documentación interna de la banda armada y 154,5 millones de pesetas (alrededor de un millón de euros) en efectivo, procedentes del rescate pagado por la liberación del industrial español Julio Iglesias Zamora. **Pedro Múgica Garmendia** fue expulsado a España el pasado 29 de diciembre.

09.08.2002.- FRANCIA ENTREGA TEMPORALMENTE A ESPAÑA AL ETARRA JUAN LUIS AGUIRRE LETE “PATAS” e “INSUNTZA”

El etarra Juan Luis Aguirre Lete, considerado hasta su detención en 1996 como responsable de los **“comandos ilegales”** (fichados) y del aparato logístico de ETA, llegó a España, tras ser entregado por Francia temporalmente para ser juzgado por cinco causas, entre ellas tres asesinatos.

Aguirre Lete, alias “Insuntza” y “Patatas”, fue presuntamente colabora-



dor del “**comando Barcelona**” e integrante –junto a Javier Arizcuren Ruiz, “Kantauri”– del “**comando Madrid**” de ETA, grupo con el que supuestamente participó en los asesinatos de los generales Dionisio Herrero, el 19 de octubre de 1993, y Juan José Hernández, el 1 de junio de 1994. “Insuntza” está acusado además de ordenar al “comando Donosti” el asesinato del abogado Fernando Múgica, cometido el 6 de febrero de 1996 en San Sebastián.

En la quinta causa figura que el presunto ex dirigente de ETA, junto con otros miembros de la banda terrorista, participó en la colocación de un coche-bomba cargado con 45 kilos de explosivos en el Paseo de la Ermita del Santo de Madrid. Los técnicos en desactivación de explosivos intentaron en esa ocasión explosionar de forma controlada el vehículo, sin lograrlo, y a continuación se produjo un violento estallido, lo que causó lesiones a 19 personas y numerosos daños materiales. Por esta acción, Aguirre Lete está acusado de 19 delitos de asesinato frustrado y uno de estragos.

El terrorista fue detenido por la policía francesa el 26 de noviembre de 1996 en un control instalado junto al peaje de la autopista que une las localidades vascofrancesas de Pau y Bayona. Fue arrestado en compañía de la alemana Petra Elser, con la que tiene un hijo, quien fue extraditada por Francia el pasado 8 de noviembre por presunta pertenencia al “comando Madrid” de ETA. En 2000, Aguirre Lete fue condenado por el Tribunal Correccional de París a diez años de cárcel, la pena máxima por asociación de malhechores con fines terroristas.

Según el sumario, “Isuntza” era la persona encargada de sustituir “de forma momentánea o definitiva” al presunto “número tres” y responsable del aparato logístico de ETA, Julián Achurra Egurola, “Pototo”, tras la detención de éste último en julio de 1996 en el suroeste de Francia.

12.08.2002.- El presunto ex responsable de los “comandos ilegales” (fichados) y del aparato logístico de ETA, Juan Luis Aguirre Lete, se niega a declarar en la Audiencia Nacional ante los magistrados de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco y Fernando Andreu, por los asesinatos de los generales **Dionisio Herrero** y **Juan José Hernández** y del abogado **Fernando Múgica**, de los que está acusado. Aguirre Lete, entregado de forma temporal por Francia el pasado viernes para ser juzgado por cinco causas.

23/09/2002.- FRANCIA EXTRADITA A ESPAÑA AL ETARRA ANTONIO GABIOLA GOYOGANA, «CASQUILLOS-»



Las autoridades francesas extraditaron al histórico de ETA **Antonio Gabiola Goyogana, alias “Casquillos”**, de 45 años que será juzgado en la Audiencia Nacional por su presunta implicación en el secuestro del empresario **Emiliano Revilla**, en febrero de 1988, que permaneció en cautiverio durante 248 días.

“Casquillos” se negó a prestar declaración ante el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, Ismael Moreno, que ordenó su ingreso en prisión.

Gabiola entró en ETA a principios de los años ochenta y en 1985 se integró en el “comando Madrid” junto a José Luis Urrusolo Sistiaga e Ignacio Aracama Mendía. No podrá ser juzgado por un robo con intimidación perpetrado en Bilbao a principios de los ochenta, ya que Francia ha denegado otra petición de extradición por esta causa al considerar que el delito habría prescrito.

“Casquillos” podría estar relacionado con el secuestro del presidente del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya, **José María Lecea**, que sería liberado a las pocas horas del rapto con varios disparos en las piernas; y con el intento de secuestro del ex concejal de Tolosa **Luis Astiazarán Iraola**, que hizo frente a sus agresores y logró zafarse de ellos en julio de 1982.

También podría estar relacionado, “Casquillos”, con el asesinato, en agosto de 1985, junto a Ignacio Aracama y José Luis Urrusolo, del director general del Banco Central, **Ricardo Tejero Magro**.

MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA EXPULSADOS POR VENEZUELA

02.06.2002.- VENEZUELA EXPULSA AL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA GALARZA MENDIOLA POR ESTANCIA ILEGAL

El presunto etarra **Juan Víctor GALARZA MENDIOLA**, expulsado por Venezuela por estancia ilegal en ese país, llegó por la tarde al aeropuerto de Madrid-Barajas. **GALARZA MENDIOLA**, fue detenido el pasado 31 de mayo por agentes de la policía política (DISIP) en un municipio aledaño a la ciudad venezolana de Valencia.

El presunto etarra, que tiene dos causas abiertas en España por asesinato, fue condenado por la Audiencia Nacional en 1987 a seis años de cárcel y al pago de una multa por un delito de colaboración con el comando Vizcaya de ETA, tras ser detenido en 1985 junto a otros 18 presuntos miembros de dicho comando.

Cuando se dictó la sentencia condenatoria, **GALARZA** se encontraba en paradero desconocido, por lo que la Sección Tercera de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó, en 1992, una orden de detención e ingreso en prisión del presunto etarra para que cumpliera la pena por la que fue condenado.

GALARZA se integró presuntamente en ETA en 1982 y colaboró con el comando Bizkaia en varias acciones. Entre ellas, se le investiga por haber realizado supuestamente la información sobre un policía nacional asesinado en 1984 en Bilbao.

El día **03.06.2002** la magistrada de la Audiencia Nacional Teresa Palacios ordenó el ingreso en prisión **Juan Víctor GALARZA MENDIOLA**.

17.12.2002.- VENEZUELA EXPULSA AL ETARRA ECHANIZ ALCORTA, UN “HISTORICO” DEL COMANDO VIZCAYA

El Gobierno de Venezuela expulsa a España al miembro de ETA Sebastián **Echániz Alcorta**, que participó en una veintena de atentados saldados con 17 muertos entre los años 1981 y 1985.

Echániz fue detenido durante la madrugada del lunes en la localidad de Chichiriviche por los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) de la



policía venezolana. Nació en Elgoibar (Guipúzcoa) en 1943.

En la actualidad está acusado por la Audiencia Nacional del asesinato, el 30 de junio de 1982, del jefe de la Policía Municipal de Baracaldo (Vizcaya) José Aibar Yáñez, perpetrado por el «comando Vizcaya» de ETA, del que supuestamente formaba parte Echániz en esa fecha..

Actualmente hay otros seis etarras en Venezuela cuya extradición solicita España desde hace varios años, se trata de Eugenio Barrutiabengoa, Miguel Ángel Aldana, José Ayestarán, José Martín San Sebastián y Jesús Ricardo Urteaga, reclamados desde 1996, y Luis María Olalde, desde 1999.

MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS A ESPAÑA POR MÉXICO

23.11.2002.- MÉXICO ENTREGA A ESPAÑA AL ETARRA JOSE ANTONIO BORDE GAZTELUMENDI, “PUTXE”

Borde Gaztelumendi , “**Putxe**”, de 43 años y nacido en Miralles (Vizcaya) podría haber participado en la realización de una veintena de atentados, cometidos entre 1978 y 1983, en los que murieron 16 personas y 18 resultaron heridas.

El presunto miembro de ETA, se encuentra procesado por su presunta participación en el atentado perpetrado el 14 de mayo de 1981 contra una patrulla de la Guardia Civil en Lemona (Vizcaya). No se encuentra procesado en otras causas, ya que al parecer algunas han prescrito y en otras no se han encontrado indicios suficientes para procesarle.



El **27.11.02** el Juez de la Audiencia Nacional ha decretado su ingreso en **prisión incondicional**

MIEMBROS DE OTROS GRUPOS TERRORISTAS EXTRADITADOS A ESPAÑA POR MÉXICO

26.11.2002.- MÉXICO ENTREGA A ESPAÑA AL PRESUNTO MIEMBRO DEL EJÉRCITO GUERRILLEIRO DO POBO GALEGO MANUEL QUINTANS LÓPEZ

El presunto miembro del Ejército Guerrilleiro do Pobo Galego Ceibe (EGPGC) **Manuel Quintans López** llegó a Madrid extraditado por México tras ser reclamado por España por pertenencia a banda armada, detención ilegal, atentado, asesinato frustrado y tenencia ilícita de armas y de explosivos.

Manuel Quintans fue entregado a las autoridades españolas a su llegada al aeropuerto de Barajas en un vuelo de Iberia procedente de la capital mexicana que aterrizó a las 15.50 horas.

Quintans está acusado de haber participado en 1989, junto a otros miembros de su grupo, en

una acción en la que decidieron apoderarse de los uniformes y armas de los miembros de la Guardia Civil que patrullaban la zona de Irijoa (La Coruña), simulando un accidente.

Quintans fue detenido en julio de 1998 en las proximidades de su domicilio en la ciudad mexicana de Morelia, donde trabajaba en un periódico local, y en 1999 la Justicia mexicana concedió su extradición en primera instancia, que fue recurrida y que ahora se ha resuelto definitivamente.

El día **27.11.2002** El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno comunicó **Manuel Quintans** la orden de prisión existente contra él por una acción en 1989 en la que murió un guardia civil y otro resultó herido.

3. MATERIAL INCAUTADO A ETA EN ESPAÑA

CONCEPTO	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996 (Desde el 06.05)	TOTAL
ARMAS CORTAS	19	26	12	7	10	11	9	94
ARMAS LARGAS	7	15	6	2	9	11	11	61
EXPLOSIVOS EN KILOS	712,8	647	220	1.713	554	195	314,95	5.148,95
GRANADAS	5	2	14	5	36	14	62	138
TUBOS LANZAGRANADA S	1	1	1	-	6	-	5	14
DINERO (En euros)	6.986	1.027.730,70	-	3.461,83	21.936,94	151.755,56	13.618,65	1.225.489,67
VEHÍCULOS	8	2	2	5	2	6	3	25
INMUEBLES DESMANTELADO S	110	57	19	1	4	7	3	201
ZULOS	1	1	-	-	-	-	-	2

Las Fuerzas de Seguridad se han incautado además de otros elementos de diversa índole para la comisión de atentados, tales como coches robados, matrículas falsificadas, material informático, documentos (cartas, planos, mapas, ejemplares de la revista Ardi Beltza, boletines internos de ETA), bombas-lapa, lanzadores de PVC y elementos para explosivos (ollas a presión, cables, detonadores, radio mandos para la activación de explosivos), etc...

ENERO

17-01- 2002 la Guardia Civil detuvo en un domicilio de la localidad de Zuazo, cercana a la ciudad de Vitoria, a los presuntos miembros de ETA **Juan Antonio Cortés de Luis**, nacido en Vitoria y de 23 años de edad, y a su compañera sentimental **Susana Achaerandio Alesanco**, natural de Vitoria y de 31 años.

En el domicilio en que fueron detenidos los presuntos miembros de ETA la Guardia Civil se

incautó de numerosa documentación -alguna de ella referida a Gestoras Proamnistía-; un revólver calibre 44, muy oxidado y en mal estado de conservación; dos CPU de ordenador; 6 discos duros independientes; y un total de 100 euros y 780 dólares USA. Posteriormente la Guardia Civil procedió a realizar un registro en otro domicilio, relacionado con los detenidos, en Vitoria capital

FEBRERO

06-02-2002.- Seis jóvenes de San Sebastián fueron detenidos de madrugada acusados de formar parte de grupos “Y” que practican la violencia callejera y realizar campañas de amenazas contra ediles donostiarra. Cinco de ellos son militantes de Segi, organización juvenil independentista que fue ilegalizada por el juez Baltasar Garzón, quien ordenó las detenciones. En los siete registros practicados por el CNP en los domicilios se halló documentación sobre acciones llevadas a cabo y objetivos futuros.

21-02-2002.- La Guardia Civil desarticuló el comando Nafarroa de la banda terrorista ETA, deteniendo a seis de sus presuntos integrantes. La operación policial se desarrolló en Pamplona. Se registraron cuatro pisos donde se requisó: Tres pistolas marca “Browning”, calibre 9 mm/p, una bomba lapa de 800 gr de explosivo, lista para su colocación, cuatro temporizadores, munición de 9 mm/p, un subfusil marca “MATT”, una escopeta con cañones recortados y su munición, un temporizador y una lámpara artesanal de pruebas, conectores eléctricos para lanzamiento de granadas, dos “walkie-talkies”, un scanner para detectar transmisiones policiales.

24-02-2002.- La Guardia Civil, dentro de la operación contra el “comando Nafarroa”, efectuó el registro de un piso en Pamplona. Los guardias civiles averiguaron que sus inquilinos se habían desplazado a Castellón para visitar a un recluso de ETA en la prisión de esa ciudad.

28-02-2002.- La Guardia Civil detuvo en Pamplona a cinco miembros de la organización terrorista ETA. Cuatro de ellos formaban un comando de la banda que actuaba en Navarra junto al “Ekaitza”, desarticulado la pasada semana. En el transcurso de la operación se realizaron tres registros en Pamplona y otro en la localidad navarra de Oloriz, en los que incautó abundante documentación.

MARZO

8-03-2002.- Agentes del Cuerpo Nacional de policía detuvieron a lo largo de la pasada noche a once responsables de la organización juvenil SEGÍ, en una operación coordinada por el Juez Baltasar Garzón. Durante la operación, los policías nacionales, el juez Baltasar Garzón y personal de los Juzgados de Guardia del País Vasco y Navarra procedieron al registro de las cuatro sedes utilizadas por la organización Segi y cuatro de las denominadas “herriko tabernas”, usadas para ocultar documentación interna y distintos materiales. La operación terminó en las tres provincias del País Vasco y Navarra con la participación en total de unos doscientos

agentes y veintidós registros domiciliarios.

25/29-03-2002.- Operación contraterrorista llevada a cabo por la Guardia Civil de Guipúzcoa, en la que se ha desmantelado la infraestructura del “**Complejo Donosti**” de ETA, con un balance (hasta el día de la fecha) de 14 detenidos, 12 registros domiciliarios y diverso material intervenido

Registros efectuados: Un domicilio en el barrio de Egia de San Sebastián, donde fueron detenidos Ignacio Bilbao Goicoechea, Unai Bilbao Solaeche y Usúa Olalla Espinal. Se ocupó abundante documentación del comando e informaciones sobre futuros objetivos. Domicilio de Ekaitz Aramendi Urteaga en la localidad de Ibarra y donde fue detenido. Domicilio de Eider Ijurco Ruiz en la localidad de Ibarra y donde fue detenida. Domicilio de Aritz Saez Insausti en San Sebastián, donde fue detenido. Domicilio de Emilio Salaberria Etxebeste en la localidad guipuzcoana de Villabona, donde fue detenido, así como un garaje de su propiedad donde fueron hallados más de 100 kg de explosivo y diverso material para la confección de artefactos explosivos. Domicilio de Pedro Cano Hernández en San Sebastián, donde fue detenido. Domicilio de Olatz Larrañaga Urain en San Sebastián, donde fue detenida. Domicilio de Joseba Iturbe Gonzalez de Audicana en San Sebastián, donde fue detenido. Domicilio de Gregorio Escudero Balerdi en la localidad guipuzcoana de Orio, donde fue detenido. Domicilio de Joaquín Aranalde Olaondo en la localidad guipuzcoana de Ibarra, donde fue detenido. También se procedió al registro de la sede de Batasuna en Tolosa (Guipúzcoa), donde Aranalde trabajaba.

Material incautado: En el transcurso de la operación se intervino gran cantidad de documentación así como los siguientes efectos: 4 cajas con 15 bolsas de 1kg. cada una de cloratita. 1 caja con 10 bolsas de 1kg. de cloratita. 3 bolsas de 1kg. de cloratita. 1 caja con seis bolsas de azufre de diferente tamaño y peso. 11 barras de titadine de 2,5 kg. cada una. 4 pistolas Browning y 1 HS. 1 subfusil MAT. 1 escopeta Franchi. 1 fusil de asalto G-3. 1 lapa preparada para ser usada. Fiambreras, detonadores, temporizadores, radiomandos y material eléctrico para la confección de artefactos explosivos. 10 tubos lanzadores de PVC para el lanzamiento de granadas. 1 lanzagranadas JOTASU de fabricación artesanal.

ABRIL

23.04.2002.- Agentes del CNP detuvieron por la mañana en San Sebastián a Aitor Soto Blanco y a Izaskun Urreta Ibarra como presuntos integrantes de un comando legal de apoyo al complejo Donosti de la banda terrorista ETA. La Policía Nacional procedió a efectuar 2 registros, todo ello bajo la supervisión del Juez Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional.

Además de los dos primeros detenidos, agentes del CNP detuvieron también en San Sebastián a Eneko Sorzábal y a su novia Naiara Landazábal, al parecer, compartían un piso en el paseo de Ulia con Aitor Soto

29-04-2002.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en diferentes localidades del País Vasco y Navarra a once miembros de Batasuna y de otras organizaciones del conglomerado etarra, por su presunta integración en la organización terrorista y más concretamente en

los entramados de financiación de la banda ramada.

La Policía Nacional practicó siete registros, seis de ellos en empresas y gestorías y el otro en el domicilio de uno de los detenidos y en los que se incautaron ordenadores y numerosa documentación, particularmente de naturaleza contable.

En la misma operación se procedió a interceptar e incautar una furgoneta con abundante documentación, en la localidad francesa de Hendaya y en colaboración con la Policía francesa .

MAYO

07-05-2002.- Agentes de la Guardia Civil detuvieron en Vizcaya a cuatro presuntos miembros de un comando legal, no fichado, de ETA. Todos los detenidos estaban vinculados al entorno de organizaciones que apoyan a la banda terrorista.

Se realizaron tres registros en viviendas de las calles Letraukua y Aguirre Solarte, ambas de Lequeitio y en la calle Iturrubide de Bilbao. En ellos se incautó diversa documentación y efectos.

14.05.2002.- Agentes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en una operación conjunta a dos miembros liberados del “comando Madrid” de la banda terrorista ETA, **Miguel Guillermo SAN ARGIMIRO ISASA**, de 39 años, y a **Manuel MINER VILLANUEVA**, de 26 años.

Se les incautaron tres vehículos: dos Renault Clio, uno de ellos robado en el barrio de Aluche, y un Renault 19. Este último contenía una olla con unos 40 kilos de titadine de la robada en Francia colocada en el capó del vehículo y orientada hacia la acera, si bien el artefacto explosivo pudo ser desactivado por los TEDAX.

En el momento del arresto se les incautaron dos pistolas, documentación falsa y una bomba-lapa lista para ser colocada.

Además, los agentes llevaron a cabo el registro de un inmueble en la céntrica calle de Piamonte, ocupada al parecer por Mikel Guillermo SAN ARGIMIRO, en el que hallaron 180 kilos de explosivos (90 de dinamita y 90 de cloratita), otros 20 de azufre, un subfusil, multitud de detonadores, ocho ampollas de mercurio (que permiten fabricar sendas bombas lapa), dos pinzas *cazabobos* con bornes (para artefactos trampa), así como ocho temporizadores, un equipo de control remoto y un activador de explosivos con teléfono móvil, útiles con los que podían montar 10 coches bomba.

En el piso de Piamonte había una carpeta con “un seguimiento minucioso” de un magistrado. Igualmente tenían un listado con los nombres de quince periodistas, entre ellos varios tertulianos famosos, así como una página del B.O.E. en la que aparece la última promoción de la Policía Nacional. Toda esta información fue encontrada en cinco cuadernos hallados en la vivienda y en tres carpetas en las que guardaban los recortes de prensa y que tenían clasificadas por

profesiones de las posibles víctimas con una pegatina en cada una en la que figuraba escrito en euskera “militares, políticos y empresarios”.

Entre el material requisado también se encontraban otras carpetas con información, en distinto grado de elaboración, de jueces y magistrados de la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo, de mandos de los ejércitos que carecieran de escolta, así como, de mandos de la Guardia Civil y de la policía, altos funcionarios de la Administración y varios periodistas.

15.05.2002.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron de madrugada a seis presuntos colaboradores del «comando Aranba» de la banda terrorista ETA, que fue desarticulado el año pasado. Las detenciones se practicaron en las localidades guipuzcoanas de Eibar, Deba y Fuenterrabía, donde se han practicado un total de siete registros y se ha incautado numerosa documentación.

29.05.2002.- agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Mondragón (Guipúzcoa) a uno de los directivos de la entidad financiera Caja Laboral Popular, del Grupo Mondragón, por su presunta implicación en la red financiera de la organización terrorista ETA.

Los agentes del Cuerpo Nacional de Policía realizaron, en el marco de esta operación, cuatro registros. En concreto, en las instalaciones de la sede central de la Caja Laboral Popular en Arrasate-Mondragón, en la sede común de la Herriko Taberna «Izar Gorri Kultur Alkartea, en la sociedad anónima Askalde SA, de Mallabia (Vizcaya), y en el domicilio particular del dirigente de la entidad financiera, ubicado en esta última localidad.

JUNIO

10.06.2002.- Un policía de proximidad, ayudado por un ciudadano, detuvo en Algemesí (Valencia), cuando se dirigía a un turismo Renault 19 que se encontraba estacionado, al presunto miembro de ETA **Aitzol Maurtúa Eguren**, de 21 años vinculado a “Kale borroja” y que podría formar parte de un grupo que iba a desarrollar la denominada “campaña de verano” de ETA contra intereses turísticos.

En el momento de la detención el presunto etarra llevaba en una mochila una pistola HS de 9 milímetros Parabellum con 14 cartuchos, una placa de Policía falsa y documentación falsificada. El vehículo que iba a utilizar el detenido tenía las matrículas dobladas y en el maletero había una tartera vacía.

12-06-2002.- Las Fuerzas de Seguridad intervinieron 131 kilos de explosivos ocultos en tres zulos próximos a la localidad valenciana de Cortes de Pallás que ETA tenía preparados para su “campaña de verano” en el litoral mediterráneo.

Les fueron incautados 96 kilos de clorato, doce de azúcar, doce de azufre y once de dinamita

‘Titadyn’, así como ocho metros de cordón detonante, diez detonadores eléctricos, cinco temporizadores mecánicos, ocho temporizadores digitales y herramientas para la elaboración de explosivos, todo ello escondido en fiambreras situadas bajo matorrales.

12.06.2002.- La Policía Nacional detuvo en la madrugada a **Elisabeth Intxausti Iriondo** de 26 años y **Jone Irazusta Eguren** de 24 años en las localidades guipuzcoanas de Zarautz y Legaspia respectivamente, como consecuencia del arresto la pasada semana en Francia de Asier Arzalluz y Aitor Aguirrebarrena, antiguos miembros del “comando Tutto”.

La policía se incautó en los domicilios de las dos detenidas de abundante documentación.

SEPTIEMBRE

19.09.2002.- Felipe Goizueta Altamira, de 30 años, y Virginia Jaca, de 20 fueron detenidos por agentes del Cuerpo de Policía en Hernani (Guipúzcoa) por su presunta vinculación con ETA.

En la operación los agentes registraron **tres pisos**: la vivienda de los detenidos, en la calle de Orkolaga, en Hernani, y las de sus padres. Se **incautó un ordenador, una agenda y documentación**.

22.09.002.- Miembros del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a José Luis Kamio de 53 años en la localidad guipuzcoana de Hernani cuando se dirigía a su domicilio. Tras la detención, los agentes procedieron al **registro de la vivienda del detenido**. Posteriormente **se registró otra vivienda, propiedad de la misma familia**

23 y 24.09.2002.- Dos etarras mueren al estallar el material explosivo que llevaban en una mochila cuando circulaban en un **Ford Fiesta** de color gris metalizado, cuya matrícula BI-3282-CL, corresponde a un coche de alquiler, por el barrio bilbaíno de Basurto (Vizcaya). Uno de ellos, que ocupaba el asiento del copiloto, manipulaba o llevaba sobre sí un artefacto entre **15 y 20 kilos con explosivos**. El mal estado de los mismos, unido al movimiento del coche, fue la causa más probable de la muerte de los dos presuntos miembros de ETA.

Entre los restos de la explosión se encontró un **falso carné de policia nacional**. y una foto de Galarraga en un **DNI** igualmente falso. Además se han localizado **dos pistolas Astra**, marca utilizada en varias ocasiones por la banda terrorista, trozos de **matrículas dobladas** con la troqueladora robada en agosto en Abadiño (Vizcaya), la misma con la que se fabricaron las placas del coche bomba desactivado por la Ertzaintza el pasado día 11 en Zierbena., **temporizadores, radiomandos**.

28.09.2002.- La Guardia Civil ha detenido a tres personas en Vizcaya y Guipúzcoa como presuntos miembros de un *comando* de ETA adscrito al “**complejo Donosti**”, y ha realizado trece registros domiciliarios en el País Vasco y Madrid.

La operación policial comenzó con los registros en San Sebastián, en la Parte Vieja y en el barrio de Egia, a los que siguieron otros registros en Mondragón. Errentería, Hernani, Andoain, Lasarte, Oria, Segura y Eskoriatza, en diferentes puntos de Vizcaya y en el madrileño barrio de San Blas

Los agentes se incautaron de tres pistolas 9 milímetros parabellum, 200 cartuchos, 30 kilos de dinamita *titadine*, otros 30 kilos de cloratita, cuatro granadas anticarro, temporizadores, mandos a distancia para activar bombas, detonadores, placas de la Ertzaintza, etc.

30.09.2002.- La Guardia Civil detuvo a otras tres personas en Guipúzcoa, relacionadas con el “comando Donosti”, y se han practicado un total de cinco registros domiciliarios. La detención de produjo en la Avenida de la Libertad en San Sebastián. Otros dos, **Jokin Errazti y Ohiana Lizaso**, fueron detenidos en un bar de Aguinaga (Guipúzcoa).

En los cinco registros se ha requisado abundante documentación “relevante” y material informático.

OCTUBRE

01.10.2002.- La Guardia Civil detuvo en Bilbao a **Jon Mintegiaga** de 23 años, vecino de dicha capital. La detención está dentro de la operación antiterrorista que la Guardia Civil viene desarrollando en Guipúzcoa desde la última semana del pasado mes de septiembre. Igualmente la Guardia Civil se desplazó a la localidad guipuzcoana de Ibarra para llevar a cabo un registro en el domicilio del detenido.

02.10.2002.- A primeras horas de la tarde, agentes de la Guardia Civil volvieron a la vivienda en Usurbil (Guipúzcoa) de Jokin Errasti y Oihana Lizaso (detenidos el 30.09.2002) y extendieron el registro a un garaje y un trastero donde se encontraron con un arsenal de ETA que incluía: 19 kilos de cloratita, 5 kilos de dinamita Titadyne (procedentes de la partida robada en Grenoble (Francia), 18 detonadores, un detector de presencia, una granada MeKar, una pistola Walter PK con su correspondientes cargadores y munición, un subfusil MAT, un silenciador, ocho temporizadores, lámparas de comprobación y un mando a distancia.

15.10.2002.- Tras las declaraciones de la presunta miembro de ETA **Oihane Bakedano**, quien ingresó en prisión el pasado 3 de octubre, la Guardia Civil de Guipúzcoa ha procedido a la detención de **Arkaitz Melchor Hoces**, la que se produjo en la carretera N-121 que une Guipúzcoa con Navarra, cerca de la frontera de Behobia, tras la cual los agentes decidieron registrar la vivienda en la que reside, ubicada en la calle Segundo Izpizua de San Sebastián.

Junto con Melchor también fueron detenidos como presuntos **integrantes de un talde ‘Y’** — grupos de apoyo a ETA especializados en acciones de sabotaje: José Cándido Sagarzazu Gómez, Jon Zaldúa Arocena y Eneko Orueta Pardavilla. Uno de los cuatro detenidos guardaba

en su casa 18 bolas pequeñas y cuatro grandes de hachís, con un peso de 300 gramos, que la policía requisó.

En los registros domiciliarios se encontró, además de la droga, un revólver de gas para disparar bolas de acero, varios imanes con trozos de chapa metálicas, similares a los que se arrojan contra la policía en las manifestaciones, un pasamontañas, dos tiradores de goma y un escáner de frecuencias para controlar las comunicaciones internas policiales.

DICIEMBRE

18.12.2002.- Tras las investigaciones realizadas con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el 17.12.2002, en los que un guardia civil **Antonio Molina Martín** fue asesinado en la localidad madrileña de Collado Villalba por unos presuntos miembros de ETA, se ha efectuado un **registro domiciliario** en el barrio de Vallecas de la capital, el cual había sido alquilado por los miembros de ETA para refugiarse tras la cadena de atentados que, según dichas investigaciones, trataban de efectuar. En el domicilio se encontró diversa documentación.

Los presuntos etarras conducían un vehículo Ford Escort de color azul, con matrículas de Málaga, El vehículo había sido robado en Francia el pasado mes de noviembre. Los asesinos del agente, se dirigían a Madrid para colocar el automóvil cargado con 130 kilos de explosivos.

EN FRANCIA

CONCEPTO	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996 (Desde el 06.05)	TOTAL
ARMAS CORTAS	62	27	14	66	1	11	16	197
ARMAS LARGAS	110	4		177	-	11	2	304
EXPLOSIVO S EN KILOS	1.650	-	205	5.100	482	195	64	8.846
GRANADAS	242	-	-	64	-	14	179	499
TUBOS LANZAGRA NADAS	36	-	22	109	-	-	4	173
ELEMENTO S PARA EXPLOSIVO S	3.625	48	-	2.877	52	66	10	6.686
DINERO (En euros)	7.000,00	507.058,89	7.512,65	-	-	151.755,56	99.016,74	772.343,84
VEHÍCULOS	16	6	8	8	-	6	6	50
INMUEBLES DESMANTE LADOS	45	9	9	9	1	7	2	82
ZULOS	1	1						2

ENERO

23-01-2002 agentes de la Gendarmería francesa detuvieron en un control en la localidad de Tartas, en el Departamento de Las Landas, a **Alberto Rey Domercq**, quien podría haber formado parte de un grupo de apoyo al «Comando Donosti» y, al menos, entre 1.999 y 2.000 del «Comando Madrid» de ETA. Los agentes franceses, quienes estaban patrullando por esa zona, sospecharon de dos individuos que estaban junto a un Peugeot 306 rojo. Uno de ellos estaba fuera del coche y el otro en el asiento del conductor. Los agentes les dieron el alto. El etarra que estaba fuera del vehículo encañonó a los agentes con una 9 mm. parabellum. El otro se dio a la fuga. Los gendarmes lograron reducir al etarra armado sin que se produjeran disparos.

26-01-2002 la Gendarmería francesa, en colaboración con la Guardia Civil y el Cuerpo Nacio-

nal de Policía, descubrió en Serres Castet, cerca de Pau, el mayor arsenal de explosivos intervenido a ETA desde el final de la tregua: 800 kilogramos de titadine y otros 350 de cloratita. Simultáneamente, los agentes se apoderaron de 'información estratégica' de ETA, en un piso en Toulouse que incluía tarjetas 'de cientos de objetivos'. Los ingenieros de ETA tenían ya fabricados en el polvorín hallado en un chalet de Serres Castet, cerca de Pau, una maleta lanzagranadas y un reposacabezas de coche listo para ser convertido en bomba.

El fichero contenía 'un listado de cientos de objetivos de la banda', que incluía tanto a cargos públicos del PP y del PSOE, como a agentes de varios cuerpos de seguridad, jueces y periodistas. Además, entre los documentos había 'información estratégica de ETA' sobre futuras campañas de la banda y su justificación.

29-01- 2002 la policía francesa localizó en un garaje cercano a Pau una furgoneta con varias bolsas que presumiblemente contenían explosivos listos para su reparto. Entre estos documentos, además de una 'enorme relación de objetivos' y otros papeles, había planos de sedes de partidos políticos PP y del PSE en Guipúzcoa y del Ayuntamiento de San Sebastián.

La furgoneta, con matrículas falsas, estaba en un garaje de Billere. Junto a las bolsas que supuestamente contenían explosivos, fueron hallados teléfonos móviles, componentes de ordenador, un equipo de soldadura y una troqueladora de matrículas. La furgoneta supuestamente fue abandonada en septiembre por **Asier Oyarzábal, Balza**, jefe del aparato logístico. También fue localizado en otro garaje de Saint Martin de Seignanx un Renault Clio robado en noviembre del 2001 y con matrículas falsas francesas.

31-01-2002.- Seis presuntos miembros de la organización terrorista ETA fueron detenidos en la localidad francesa de Burdeos en una operación llevada a cabo como consecuencia de las investigaciones que se vienen practicando por parte de equipos conjuntos de la Policía Judicial francesa y el Cuerpo Nacional de Policía español.

Cinco de los detenidos eran liberados (fichados y a sueldo) de la organización terrorista. Estaban ocultos en un apartamento del inmueble número 12 de la calle Abel Antoun, en el municipio de Le Bouscat, en las periferia de Burdeos.

El piso había sido alquilado hace dos años por **Ángel María Cruz Arrózpide**, de 44 años. Los detenidos almacenaban en la vivienda cinco pistolas, tres subfusiles, un fusil de asalto, una bolsa repleta de explosivos, una roqueta (un lanzagranadas algo rudimentario), 7.000 euros en metálico, documentos de identidad franceses y españoles, falsos, y carnés de policía y de prensa también falsificados.

FEBRERO

07-02-2002.- La Policía francesa localizó en la ciudad francesa de Toulouse un piso utilizado por los miembros del aparato militar de ETA. En la vivienda se habían alojado José Ramón Karazatorre y Juan Ramón Lete Alberdi, los máximos responsables de cursillos de ETA deteni-

dos el pasado 12 de diciembre en Auch. El domicilio fue registrado durante toda la tarde por agentes de la Policía judicial, sin que se hubieran hallado armas ni explosivos.

14-02-2002.- La gendarmería francesa localizó un automóvil presuntamente utilizado por ETA que se encontraba estacionado desde el 22 de enero en el aparcamiento de una hamburguesería de Las Landas. El vehículo, un Peugeot 306 de color gris con las placas de matrícula dobladas había sido robado el 16 de diciembre del 2001 en la localidad de Laromieu, y fue trasladado a la comisaría de Bayona.

La policía francesa halló junto al vehículo un sobre con documentos destinado a una persona con nombres vascos, una máquina troqueladora, dos botellas de gas y un soplete.

Además, la pasada semana otro vehículo, modelo Peugeot que había sido robado el 8 de enero de 2002 en Las Landas, fue localizado a unos 40 km. al sur de Burdeos.

MARZO

03-03-2002.- La Policía descubrió un piso franco de ETA en Pau (suroeste de Francia), abandonado por la banda, en el que se incautó de munición de calibre 9 m/m, documentación, boletines internos y propaganda de la organización terrorista, objetos personales de sus antiguos moradores y un ordenador que deberá ser analizado.

13-03-2002.- Dos vehículos abandonados que pertenecían a ETA fueron encontrados en Billeres, en los alrededores de Pau. Los automóviles, con matrículas falsas y que habían sido robados hace meses, eran un Peugeot 306 sustraído en Anglet en abril de 2001 y el otro, una furgoneta Renault Expert sustraída en septiembre en Bayona. Su abandono se produjo tras el descubrimiento de un piso franco de ETA en el centro de Pau el pasado 3 de marzo.

16-03-2002.- La policía de Bayona efectuó ayer tres registros en esa localidad, Mouguerre y Guéthary por comisión rogatoria de la juez antiterrorista de París, **Laurence de Vert**. Los registros efectuados parecen tener como objetivo a una joven francesa que presuntamente se encargaba de alquilar pisos para ETA en la zona de Pau. Los agentes interrogaron al padre de la joven, Ernest Arrambide, y registraron la casa del citado, así como otra vivienda y un restaurante de su propiedad. Ernest Arrambide y su mujer fueron detenidos en 1994 y condenados a prisión por albergar en los bajos de su casa una fábrica de explosivos de ETA.

ABRIL

26-04-2002.- Dos apartamentos del centro de Lyon (centro-este de Francia) en el que presuntamente vivieron miembros de ETA, entre ellos el que fuera miembro de los comandos Donosti y Madrid Alberto Rey Domerq "Beto", fueron registrados por la Policía. La existencia de estos apartamentos se conoció tras la detención el pasado 23 de enero en el suroeste de Francia de Alberto Rey. La policía halló en una de las casas una **cajetilla de tabaco** que contenía un

“artefacto iniciador de fuego”, así como componentes para la fabricación de bombas tales como detonadores, temporizadores e iniciadores, igualmente incautaron varios ordenadores, disquetes y documentación con instrucciones sobre la fabricación de explosivos. En el garaje de uno de los apartamentos registrados se descubrió además un Ford Sierra robado con placas de matrículas falsas y documentación falsa.

29-04-2002.- La Policía judicial francesa localiza un piso de la banda terrorista ETA en la localidad de Castres, a 70 km. de Toulouse, el piso fue alquilado en agosto del 2001 por Lete Alberdi y Lorentza Beyrie detenidos en diciembre/2001.

El registro de la vivienda fue efectuada por la policía judicial y la División Nacional Antiterrorista de Francia y se incautó de 20 cohetes y un lanzacohetes desplegable, que estaban sin desembalar. Junto a estos cohetes se encontraron varias cajas que contenían casi 600 metros de cordón detonante, procedentes del robo que un *comando* de ETA perpetró en marzo de 2001 en los depósitos que la firma de explosivos Titanite, SA tiene en Veurey-Voroise y Saint Quentin en Isere, en las proximidades de la localidad francesa de Grenoble.

El arsenal estaba compuesto también por 12 granadas de fusil (se acoplan a la boca del cañón), posiblemente para ser lanzadas bien mediante alguna de las armas largas requisadas en el registro o bien con los lanzadores de PVC que ya ha utilizado la organización terrorista. Entre esas armas largas se encontraban tres ametralladoras, seis fusiles de asalto (con sus correspondientes cargadores) y una pistola de la marca Astra del calibre habitualmente usado por ETA, nueve milímetros, con varios juegos de cargadores Browning. La banda disponía también de 12 silenciadores para usarlos con estas armas. Las pistolas y los fusiles estaban dotados de abundante munición, unos 5.000 cartuchos, la mayoría de ellos del ya citado calibre nueve milímetros *parabellum*, pero de marcas diferentes.

Los terroristas almacenaban también abundante material para la confección de artefactos explosivos, que iban desde despertadores (utilizados habitualmente como temporizadores en los coches bomba de la banda) a detonadores eléctricos, de los que se han inventariado unos 300, pasando por herramientas de todo tipo.

La policía francesa se incautó igualmente de una veintena de disquetes de ordenador y de abundante documentación en euskera y castellano, fundamentalmente manuales de los denominados *Ikusi eta ikasi* (mira y aprende), elaborados por los terroristas para adiestrar en la fabricación y manejo bombas.

MAYO

02-05-2002.- La Policía Judicial Francesa detuvo en la localidad francesa de Niort, a cinco miembros de ETA que presumiblemente estaban desarrollando actividades preparatorias para la comisión de atentados inminentes en España.

Los cinco arrestados, que fueron sorprendidos cuando hurtaban un automóvil en un centro comercial, iban armados con pistolas automáticas del calibre 9 milímetros de marcas Sig Sauer y Astra de las que no hicieron uso. La policía registró el piso que Abaúnza Martínez había alquilado en La Rochelle (oeste), y descubrió en París el apartamento donde se habría alojado la

también presunta ex miembro del “comando Madrid” detenida , Lexuri Gallastegui. En la vivienda de Abaúnza Martínez se encontró un ordenador, documentos escritos en vasco, una pistola automática y municiones del calibre 9 mm.

15.05.02.- La Policía francesa detuvo de madrugada en Annonais (cerca de Lyon) al presunto etarra **Ismael Berasategui Escudero** que iba armado con una pistola. La Policía descubrió un coche utilizado por los dos miembros de ETA. Se trata de un Renault 19 en cuyo interior se encontraron placas de matrícula falsificadas, así como “ziriak” o “sacacorchos”, una herramienta fabricada por la banda terrorista para el robo de coches.

JUNIO

04-06-2002 La Gendarmería francesa detuvo poco antes de las 20.00 horas en Aubusson (centro de Francia) a los etarras **Asier ARZALLUZ GOÑI** y **Aitor AGUIRREBARRENA BELDARRAIN**. Los terroristas, iban en un Ford Mondeo robado. Entre los documentos que portaban se hallaba uno de la policía española. **ARZALLUZ** y **AGUIRREBARRENA** llevaban cada uno una pistola automática (una de ellas con el anagrama de ETA, del calibre 9 milímetros de marca Beretta y de fabricación italiana, con el cargador puesto y una bala en la recámara). Además, en el maletero un fusil con el cañón recortado.

14.06.2002.- La policía francesa descubrió un apartamento y dos garajes en Toulouse en el suroeste de Francia, que fueron utilizados como bases de miembros de ETA. La policía no encontró armas ni explosivos en el apartamento, pero sí una serie de documentos.

El apartamento, situado en la tercera planta de una residencia de la calle Hilaire Chardonnet, y que estaba bajo vigilancia desde hace algún tiempo, habría sido alquilado durante dos años por una pareja, que abandonó el piso en febrero o marzo de este año.

Los documentos incautados permiten pensar que el apartamento sirvió en algún momento de base o escondite para alguno de los seis detenidos en los alrededores de Burdeos el pasado mes de enero. La policía identificó, también en Toulouse, dos garajes que habrían podido servir como almacén a miembros de ETA. Los dos garajes estaban completamente vacíos pero hay informaciones que hacían suponer.

JULIO

10.07.2002.- Agentes de la Policía Judicial francesa practicaron registros en tres viviendas de la localidad de Pau, por su posible utilización por parte de miembros de la banda terrorista ETA. Los registros de las tres viviendas fueron ordenados por la juez antiterrorista de París, Laurence

Le Vert, y se enmarcan en las investigaciones seguidas a consecuencia de la detención el pasado martes del ciudadano francés, Ciril Pandrau, en Lyon, a quien se le vincula con el aparato logístico de la organización, y en concreto el alojamiento de etarras.

16.07.02.- La policía francesa desarrolló de madrugada una larga operación contra ETA que se saldó con un total de seis detenidos y la incautación de uno de los mayores arsenales de explosivos y armamento que se le ha intervenido a la banda en los últimos años. La operación ha sido llevada a cabo por la Dirección General de la Policía Francesa y la Guardia Civil.

La continuación de las investigaciones ha permitido el hallazgo de un importante depósito de material de la banda terrorista, situado concretamente en una vivienda rural ubicada en la localidad francesa de Rivière, en el departamento galo de Las Landas. El registro fue supervisado en persona por la juez antiterrorista de París Laurence Le Vert.

En el transcurso de la operación se llevó a cabo la incautación de abundante material utilizado habitualmente por la banda terrorista, que se encontraba oculto en un zulo cuya puerta de entrada se accionaba con un mecanismo hidráulico y en cuyo interior se encontraron: 50 fusiles de asalto marca Cetme y 50.000 balas del calibre 7,65 Winchester válidas para estos fusiles; 46 subfusiles ametralladores tipo UZI; más de mil cargadores de fusil, 33 lanzagranadas Mekar; 40 pistolas; 200 granadas antipersona ; unas treinta cajas de granadas "jotake" y otras dos cajas de bayonetas, además de otras armas hasta completar las 150; 1.800 detonadores eléctricos y 1.500 pirotécnicos; explosivos: más de 500 kilos de dinamita Titadyne; 3.600 metros de cordón detonante y casi 300 metros de mecha y varias cajas con documentación.

Se trata de uno de los mayores depósitos descubiertos desde la ruptura del «alto el fuego» de ETA y se ha conseguido la neutralización de una cantidad de material suficiente para sostener una campaña terrorista de varios meses de duración.

El arsenal desmantelado corresponde al que ETA definía con el nombre codificado de "Z-40" o como «Chernóbil» en documentos internos de la banda intervenidos en anteriores operaciones policiales.

SEPTIEMBRE

09.09.2002.- Agentes de la Policía francesa localizaron un vehículo Peugeot 306 en un bosquecillo de la localidad de Saint Yrieix les Dejalat, a pocos kilómetros del castillo de Bity en la localidad de Sarran. El edificio, propiedad del presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, está rodeado de fuertes medidas de seguridad y cuenta con un destacamento permanente de gendarmes

El vehículo no contenía ni armas ni explosivos y está siendo examinado por la Policía gala. Fue robado el 6 de abril en Las Landas y el 20 de julio se saltó un control policial cerca del castillo del presidente Chirac.

Se considera que los miembros de la banda huyeron casualmente hasta esta zona mientras intentaban burlar los controles de la Policía.

16.09.2002.- La policía requisó a los dos jefes de los *comandos* de ETA detenidos el lunes en Talence, localidad francesa cercana a Burdeos, un listado con las claves internas de la banda terrorista y un disco de ordenador.

Esta pareja había alquilado el piso de Talence, de unos 30 metros cuadrados, con una documentación a nombre de un tal Lamarka. La pareja que mandaba los *comandos* de ETA iba armada con **sendas pistolas** y en el **coche** llevaba una **bolsa con armas cortas**, según las fuentes consultadas. En el **piso**, sito en un edificio ocupado habitualmente por estudiantes y con mucho movimiento de personas, se ha encontrado **material informático (especialmente un disquete que está siendo analizado) y un listado con claves internas de ETA.**

20.09.2002.- La policía francesa detiene en Bagnères de Luchon, cerca de la frontera con España a los etarras Oscar Zelarain (28 años) y Andoni Otegi (27 años), ambos de la localidad guipuzcoana de Tolosa, iban armados con **sendas pistolas** que no llegaron a utilizar cuando los agentes de la Policía Judicial francesa procedieron a su arresto.

Los agentes efectuaron **un registro** en el interior de la casa, donde encontraron algunos **documentos en euskera y planos de varias ciudades españoles**, entre ellas Valencia y Madrid.

Los agentes se incautaron además de diverso **material eléctrico, armas, documentación falsa e informes** donde se precisaban objetivos de futuros atentados. La documentación incautada contenía información sobre guardias civiles de Leizta y Tolosa. Además de las armas, disponían de gran cantidad de **explosivos**.

La operación policial está vinculada a la detención el pasado lunes, de Juan Antonio Olarra Guridi y de su lugarteniente, Ainoa Mujika Goñi, jefes de los comandos operativos de ETA.

OCTUBRE

17.10.2002.- En una operación conjunta entre la Comisaría General de Información de la Policía Nacional española y la Brigada de Delitos financieros de la Policía Judicial francesa han sido detenidos en Hendaya (Francia) seis miembros de ETA. Los arrestos se han producido durante el **registro** de una empresa llamada "**Olabe Distribución**", situada en Hendaya (Francia). Es una conservera que actuaba como tapadera de ETA para blanquear el dinero de los terroristas. Además les proporcionaba estructura laboral a los etarras.

Además del registro efectuado en la empresa "Olabe Distribución", la policía ha llevado a cabo el **registró de otros seis locales y seis domicilios** interviniendo abundante documentación y material informático.

NOVIEMBRE

5.11.2002.- Una patrulla de la Policía Local de Agen detiene en la estación de trenes de dicha

localidad, situada entre Toulouse y Burdeos, a Fernando Bert Arrechea y Agustín Figal Arranz, miembros de ETA y responsables del aparato de captación de la organización terrorista en Francia, en un control rutinario de carreteras. Los dos jóvenes llevaban carnés de identidad españoles y revistas de los colectivos que apoyan a los presos etarras, igualmente portaban sendas pistolas y diversos documentos de identidad correspondientes a ciudadanos de Madrid y también de Francia.

Además de las dos pistolas incautadas a ambos -una "Colt", de 11 milímetros y otra del calibre 7,65 de fabricación yugoslava que emplea munición rusa de tipo *kalashnikov*- llevaban la llave de un vehículo y su correspondiente documentación. Las investigaciones permitieron comprobar que correspondían a un Renault Clío, estacionado en las inmediaciones de la estación, que hace varios días había sido robado y que utilizaban los etarras en sus desplazamientos.

25.11.2002.- En una zona boscosa del Departamento de Las Landas un caminante localiza 11 bolsas que contenían casquillos de bala disparados, detonadores utilizados, hilos eléctricos y otros efectos similares. Posteriormente dio aviso a la Gendarmería que al inspeccionar las bolsas y darse cuenta de que podía haber material explosivos alertaron a los especialistas en desactivación para que se encargaran ellos de examinar el material.

Fuentes policiales francesas indicaron que este material ha sido abandonado por ETA, sospechando que utilizaron el material para adiestrarse en otro lugar y luego lo abandonaron a la orilla de un camino forestal en el municipio de Pissos, situado en el límite entre los departamentos de Las Landas y Gironde.

Las bolsas contenían numerosos casquillos del calibre 9 mm parabellum correspondientes a proyectiles ya percutidos. También había cartuchos de caza vaciados y una gran cantidad de restos de detonadores utilizados, así como hilos eléctricos y una plancha de hierro que presentaba impactos de bala, placas de matrículas sin troquelar, tapas de envases de clorato de sosa, frasco de amoníaco y culatas adaptables de pistolas.

La única documentación hallada son algunos manuales de un determinado modelo de despertador susceptible de ser utilizado como temporizador en los artefactos explosivos.

Tras este hallazgo, la Policía francesa cree que miembros de ETA han hecho prácticas de tiro y de preparación de artefactos en una casa o en alguna zona despoblada y luego recogieron los restos y los abandonaron en las cercanías de Pissos.

26.11.2002.- Fue hallado y registrado por la policía francesa, un apartamento en el suroeste de Francia, ocupado por el supuesto jefe militar de ETA **Juan Antonio Olarra Guridi** y su presunta lugarteniente y compañera, **Ainoa Múgica Goñi**.

La vivienda está situada en el centro de Bergerac (Dordogne), a unos 100 kilómetros de Burdeos. Olarra Guridi y Múgica Goñi fueron arrestados en Talence, a las afueras de Burdeos (suroeste) el pasado 16 de septiembre.

En la vivienda la policía judicial halló estuches de armas sin especificar de qué tipo además de numerosa documentación falsa, entre la que se encontraba un carné de la policía española, documentación en euskera y en francés, así como un teléfono móvil, un manual de utilización

de explosivos, disquetes y otros materiales informáticos. También había fotografías de edificios, una cámara fotográfica, placas de matrículas de vehículos y ejemplares de «Zutabe», el boletín interno de ETA.

El apartamento había sido alquilado a comienzos de año por una persona que dio una falsa identidad, señalaron las fuentes. Olarra Guridi y Múgica Goñi fueron procesados el pasado 20 de septiembre por asociación de malhechores con fines terroristas y otros cargos por un juez antiterrorista de París y están encarcelados.

29.11.2002.- Un presunto miembro de la banda terrorista ETA, Joseba Imanol Cortázar Pipaon y al que se le encuadra en el aparato de captación de la organización terrorista, resultó herido al sufrir un accidente por eludir un control policial cerca de Burdeos.

Cortázar Pipaon, de unos 30 años de edad, resultó herido cuando conducía un vehículo que había sido robado y portaba una pistola calibre 7,65, documentación y placas de matrícula falsas.

DICIEMBRE

14.12.2002.- Dos colaboradores del “comando Vizcaya” huidos de Galdakao el mes de octubre, cuando debían ingresar en prisión para cumplir una pena de cinco años, fueron detenidos en la localidad francesa de Biarritz por agentes de la Policía antiterrorista francesa. Los dos activistas, el matrimonio formado por **Ainhoa Gutiérrez Santorcuato y Francisco Rodríguez Jaramillo**, fueron localizados en una vivienda de alquiler en la que se ocultaban junto con su hijo de corta edad. En el **registro del domicilio** no se localizaron ni armas ni material relacionado con la banda.

19.12.2002.- Ibón **FERNÁNDEZ IRADI** y Bertzane **OBANOS** fueron detenidos a primera hora de la mañana en Saint Martin de Seignanx (Las Landas). Tres coches de la Policía gala les interceptaron a primera hora de la mañana cuando circulaban, armados con pistolas GP35 de 9 milímetros y Star 7,65, a bordo de un Renault Mégane blanco robado con matrículas falsas con el que se salieron de la carretera al tratar de eludir a sus perseguidores. En pocos minutos una decena de vehículos policiales se había dado cita en el lugar de la detención.

Además de las armas y diversa documentación falsa, los etarras tenían en su poder un juego de llaves. Se sospecha que éstas, corresponden a la vivienda o viviendas en las que, los ahora detenidos, se escondían.

En esta operación también fueron detenidos , **José María Otegi y Jesús Guinea** en la localidad de Pau; **Lorena Somoza Chamizo**, detenida en Tarbes; **Naia Zuriarrain** arrestada en Lourdes y **Balbino Sáez Olarra, Iker Heredia y Joana Númez**, detenidos en Arcachon , efectuándose el registro de cuatro viviendas.